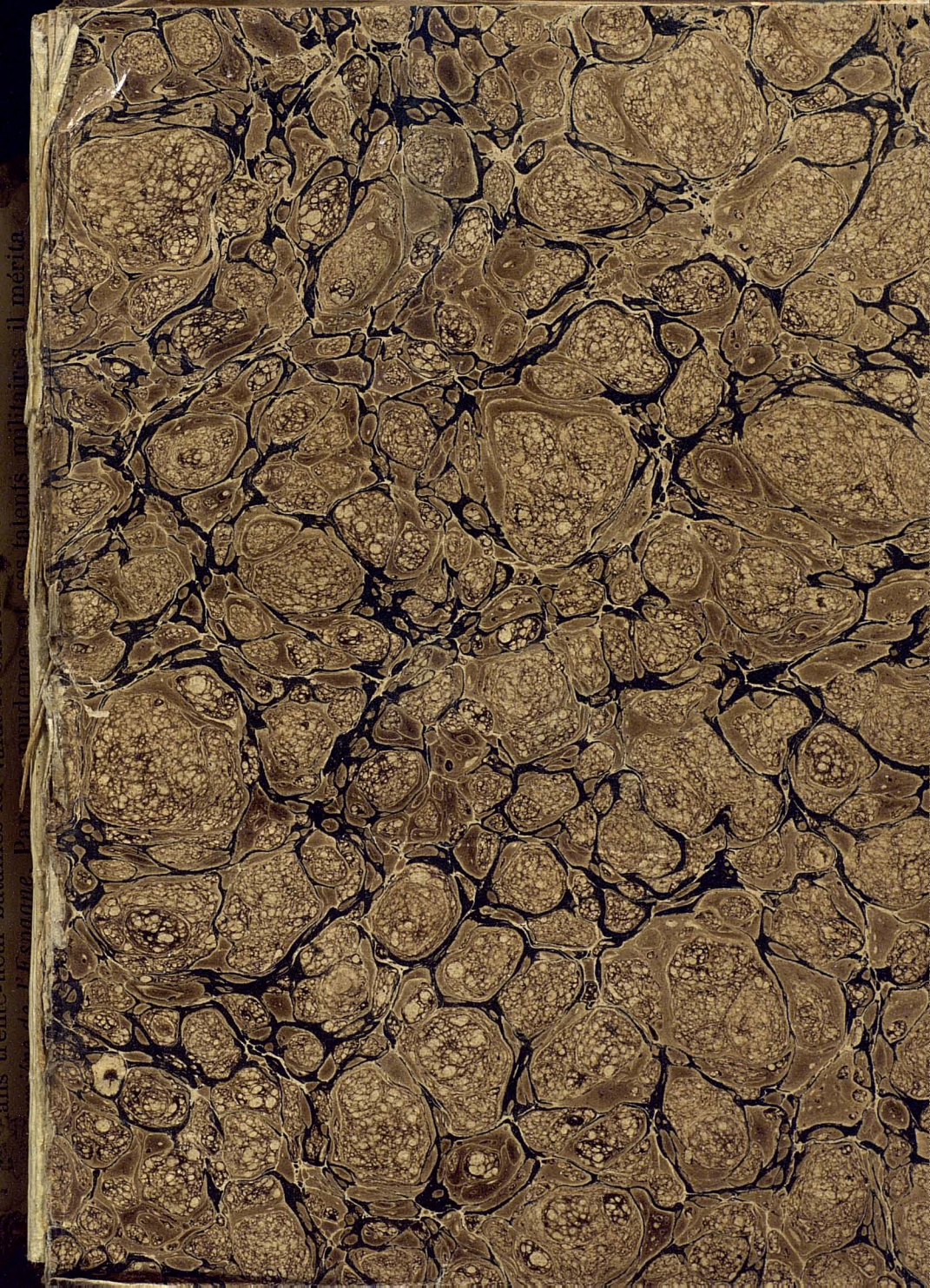


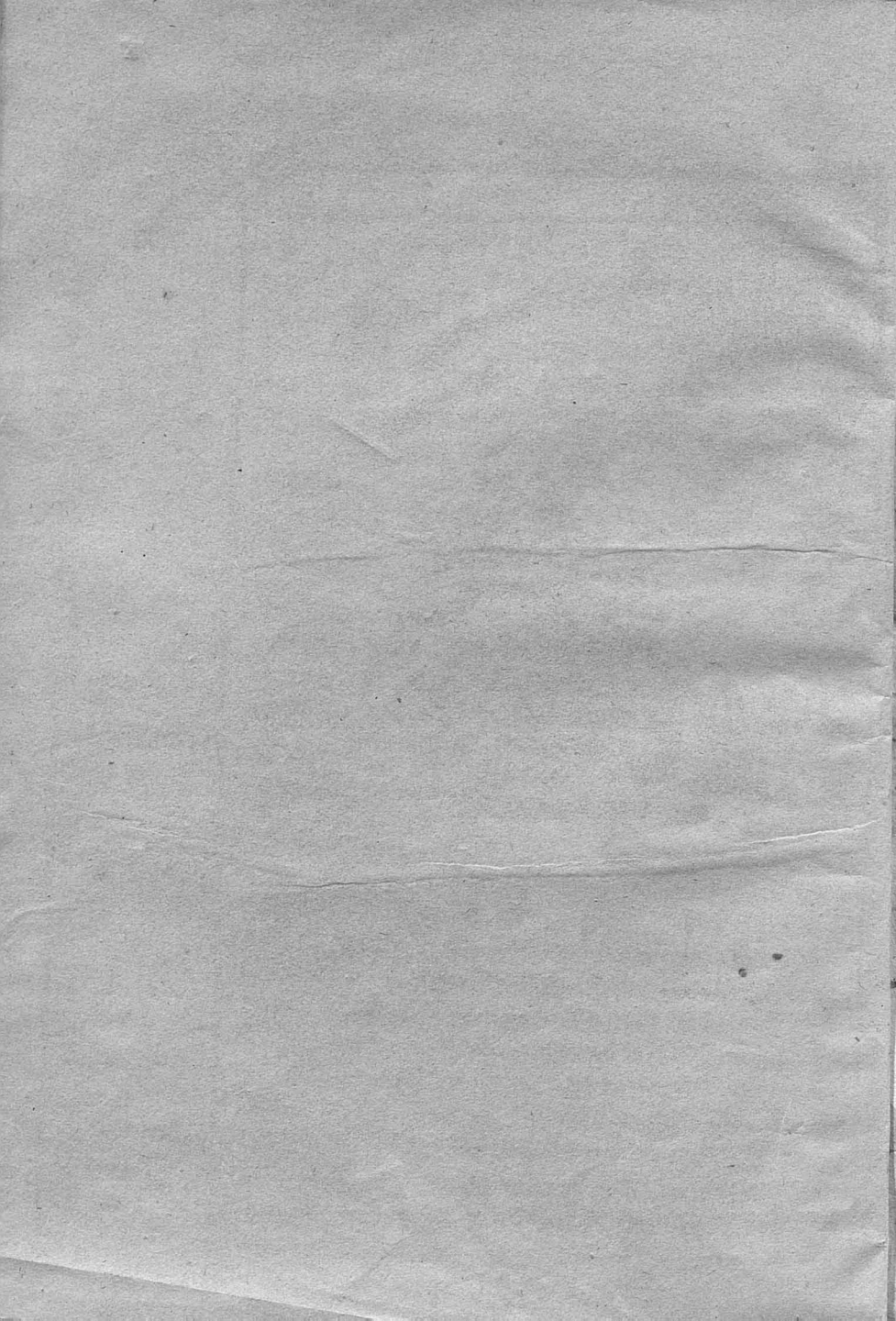
*Biblioteca de D. Feliciano Ramirez de Arellano,  
Marqués de la Tuensanta del Valle.*



En mi casa es prohibido



PA/1048





APELLIDO,  
FUNDACION, I AN-  
tiguiedad de Malaga.

Por el Padre Martin de Roa de la  
Compañia de Iesus.

CAPITULO. I.

\* Que ciudad aya sido Malaga de las antiguas de Es-  
paña, su nombre, i fundadores. dificultad deste asunto.



Verça es dar principio a este discurso con la justa que-  
xa de los mas bien considera-  
dos historiadores de España,  
cõ el origen, i causas que ha-  
zen dificultoso el camino, i  
peligroso a muchos yerros.  
Corren los ombres como  
las aguas, i la memoria dellos con ellos se desua-  
nece; i con ella la de todas las cosas; no solo las q̃  
hallaron hechas, sino las que hizieron, las que vie-  
ron, i las que oyeron. De aqui tan grande ignora

*Dificultad  
deste asunto*

*Causas de  
ella.*

cia en lo antiguo, tan gruesas tinieblas, que nos obligan andar atiento en seguimiéto de la verdad. Ni ya la longura solamente de los dias engendra este daño con la libertad del fingir; acrecientalo también el oluido de lo que vimos aun en los nuestros i oimos: dandole colmo las mudanças de inperios, las successiones de gentes, politicas, barbaras, vencidos, i vencedores; interesados cada vno en la memoria de su nonbre, i acrecentamiento de sus cosas con oluido, i menoscabo de las agenas. Qual estudio mas proprio de los cóquistadores de tierras, que fundar nuevos lugares, i mudar a los ya fundados los nonbres de los antiguos, i dar nuevos apellidos a montes, rios, fuentes, &c. para que sean conocidos no por de quien fueron, sino por suyos:

No alcancò esta injuria a esta ciudad, que à pesar del tiempo, i de tantas naciones como en ella poblaron, y aun fueron señores, conseruò el nonbre de Malaga por tantos siglos, quantos tiene España de antigüedad. Ventajas, que no llevaron si no poblaciones de mucha quenta, como Roma en Italia, Auila en Castilla, Cordoua en Andaluzia, i otras tales en sus Prouincias. Que si bien los Romanos les dieron onrosos titulos de su lengua, juntamente fueron entonces conocidas por los propios, que por los postizos: i olvidados ya estos en el común, retienen los primeros de sus fundadores. Tal es el nonbre de Malaga, que auiendo trocado la C. de su primero apellido Malaca, en la G, que agora tiene el de Malaga, segun el vfo de nues-

*Nonbre de  
Malaga cò  
seruado en  
todos siglos*

*Con mudan  
ca de sola v  
na letra.*

tro Romance, en lo demas ninguna mudança ha pa-  
decido, ni alteracion.

Con todo esto no han faltado opiniones que  
contrasten la grandeza desta calidad, queriendo per-  
suadir, que tuuo diferente nombre en su origen.

Antonio Beuter en su historia, Pedro de Medina, i  
Diego Perez de Mesa en las grandezas de España,  
con algunos otros autores dizen, que su primero  
apellido fue Menace, o Menaca, nombre Griego  
puesto por los Focenses naturales de Grecia: como  
que ellos viesen sido sus fundadores. Fueron es-  
tos naturales de vna ciudad en la Ionia, en la Asia  
menor, llamada Focea, o como ellos escriuen, Pho-  
cea: que en tiempo de Cyro, como dozientos años  
después de la fundacion de Roma, nauegaron por  
mar en galeras (de que se tienen por primeros in-  
uentores) la buelta de Francia, i España, forçados,  
segun dizen, del mal trato, que les hazia Harpalo  
Capitan, i Governador por el Emperador Cyro  
en aquellas partes. Fundaron en la costa de Fran-  
cia la ciudad de Marsella por el buen puerto q̄ alli  
hallaron. Cuyas letras, i costumbres de tal manera  
tomaron los naturales, que como dize Iustino, no  
parecia, sino que Francia se auia passado a Grecia.  
Tal fue la policia, el lustre, las letras desta ciudad,  
que de su tiempo afirma Strabon, que los mas no-  
bles de los Romanos dexando la madre de las ciẽ-  
cias Atenas, venian a estudiar a Marsella. De aqui  
passaron a España, i arribando a Tarteso, que oi se  
llama Tarifa, se auezindaron, como algunos dizen,

*llamarõ a  
algunos Me-  
naca.*

*Primera na-  
uegacion en  
galeras por  
los Focenses.*

*Iustino lib.  
43.*

*Strabõ li 4.*

*Tarteso es  
Tarifa*

en ella. Pudo ser que entonces, o fundassen aquella ciudad Menace, o acrecentasen la ya fundada.

Los que pensaron ser esta la misma que oi es Malaga, engañaronse por lo que della escribe el antiguo Poeta Español Rufo Festo Auieno, diciendo:

*Festo Auieno Poeta Español.*

*Malacaque flamen vrbe cum cognomine,*

*Menace priore, que vocata saculo.*

Malaga rio, i de su mismo nombre

Malaga la ciudad, que en el primero

Siglo, Menace se llamo.

*Memorias de Griegos en Malaga.*

Fauorecen a Festo Auieno algunas memorias Griegas, que aun se conseruan en Malaga. Tal es el nombre de Gibraltar, vna de las dos principales fortalezas, compuesto de *Gibel* nombre Moro, q significa monte, i de *Pharos*, Griego, que significa Atalaya, que se descubre de lexos. Demas desto vna media coluna que esta en vn cantillo de la calle que llaman de los Toros, porque cerrada con carceles de maderas fue de Toril en los regozijos publicos que se corren toros. Tiene esta su inscripciõ o letrero Griego, mas tan gastadas las letras, que no se puede leer cosa que se entienda. La misma ocasion dio Strabon, que tratando de Malaga dize, que algunos la tenian por Menace, vltima ciudad de los Griegos Foccos. Pensamiento que el reprueua como luego veremos.

*Strabõ li. 3.*

Juan Lorenzo de Anania autor graue Italiano, en el primero tratado de su Cosmografia, describiendo la Andaluzia, pone a Gibraltar, y añade. *sigue Estepona, Atarbella, e Malaga dagli antichi de*

ta Mandua: doue furono rotti Asdrubale Barchino, e Magone da Romani. Et di qua imbarcano molti Spañhali per Italia. E stata questa citta fortificata molto dopo la rebelione de Mori di Granata, temendosi per eſſer cõ modo a la inuasion di Spanha molta deſſa da Mori di Barbaria. Lo mismo, i por las mismas palabras dize Iosefo Rosacio en la descripcion de España. I parece que ai error en el nonbre de Mandua por Menaca. *no lea; ſtablete Mandua*

Que no aya sido Malaga la que antes Menaca, Strabon lo afirma diziendo, que Menaca era la vltima ciudad de los Focenses al Poniente, mas lexos de Gibraltar que Malaga, cuyas ruinas se vian solas en aquel tiempo, auiendo sido destruyda en las guerras, que de Romanos, Fenices, o Africanos pã decio España por tantos años. Añade Strabon, que las ruynas de Menaca mostrauan claro, que eran Griegos sus edificios; pareciendose mas los de Malaga a los Fenices. Mas esta razon, si bien haze alguna conjetura, no concluye su intento, como adelante se mostrarã. Haze enpero fuerça el sitio tan distinto, i tã distãte de ambas, i estar la vna en pie, la otra por el suelo. I a no ser así, no pareciera malla conjetura de Casaubono en este lugar. Dize, q̄ laciudad, a quiẽ Ptolemeo llama Menoba, es la q̄ Strabõ llama Menaca, y es la q̄ llamamos aora Velez cõ sobrenõbre de Malaga, a diferẽcia de los lugares del mismo nõbre: si ya no es, q̄ en su origẽ fue de Menaca, i por la vezindad delas letras, como el Zeles se troco en Velez, tãbien el de Menaca en Malaca.

*Malaga no fue Menaca*

*Strabõ li. 3.*

*Menoba*

*Velez Malaga*

De otros nombres, que dan a Malaga algunos autores, su fundamento, i refutacion. Salduba ciudad, i rio, donde estauieron raxon, que dan deste nombre.

## CAPITULO II.



**M**ario Aretio en el Dialogo, que escriuio de España, hablando, de los lugares, que caen en la costa de nuestro Mar, dize afsi: Luego, el gran Puerto, donde esta Almeria, Salabina llamada Salobreña de sus moradores; Malaga, i Salduba; de quien, siguiendo a Ptolemeo, hago esta conjetura: que Malaga estubo en aquel tiempo, donde agora esta la entrada de Maduca, i que donde agora esta Malaga, estubo entonces Salduba, con el rio de los confederados, que tambien se llamaua Salduba. Deuiera dar razon de su pensamiento, mayormente siendo tan peregrino, pues haze a Malaga en tiempo de Ptolemeo en sitio tan diferente del que oi tiene: a Salduba donde esta Malaga, i a Malaga dõde estubo Saduca, o Salduba, como otros la nonbran: como si los lugares fueran peones de axedrez para mudar casas al antojo de quien los mueue. I no auiendo memoria, ni razon de semejante mudança, parece claro, dezirse de balde. I si Saduca, o Salduba rio fuese (como interpreta Iosefo Rosaccio en el Ptolemeo de Gerónimo Ruscelli) Rio verde, cae dos leguas

Mario Aretio la tiene por Salduba

Razones q̄ le cõtradi-  
zen.

Saduca o sal-  
duba rio verde

adelante de Marbella, i casi onze de Malaga.

No ha faltado quien valiendose desta conjetura, tuuiese a Malaga por la misma que Salduba, i discurrese agudamente en fauor de la patria, sobre la razon de auersele dado este nonbre. interpretanle *Sal Tubal*, esto es, Sabiduria de Tubal; por ser la sal simbolo de la sabiduria, i auerla enseñado aqui primero que en otra parte de España, su fundador Tubal. Haze en su fauor Iuan Anio Viterbiense, que comentando a su Beroso, i a Xenofonte en el libro de los nonbres equiuocos dize; que Tubal fundo la primera ciudad de su nonbre en Andaluza, i Ponponio Mela la llama *Dubal*. esta es la de Salduba, i pudiera significar, *quies Tubal*, el descanso de Tubal: porque en esta opinion, fue el primero lugar donde descansó de su larga nauegacion. que *Sala* nonbre Hebreo significa estar en paz, i sosiego. Mas saldrán a la causa los Nauarros, i Portugueses; aquellos por Tudela, que pretenden ser poblacion de Tubal, por la semejança del nonbre: los otros por Setubal, que segun algunos imaginan, es lo mismo, que *cetus Tubal*, compañia de Tubal: como si en tiempo de Tubal se hablara la lengua Latina, q̄ nacio de la Griega millares de años despues.

Passa mas adelante la agudeza. Dizen, que la sal es simbolo de paz, i concierto: como se ve en las sagradas letras, donde los sacrificios, que por lei perpetua se ofrecian para aplacar a Dios, i reconciliar con el a los ombres, se llaman Sal del pacto de Dios: i mucho mas claro en el Euangelista S. Marcos, que

*Otras que le fauorecen.*

*Interpretacion del nonbre de Salduba.*

*Anio Viterbiense sobre Beroso.*

*Xenofonte. Pōponio Mela.*

*Fundaciones de Tubal.*

*Sal simbolo de la paz. Lcuit. 2.*

S. Marc. ca.  
9. 49.

Sal de  
mada mala  
guero, i por  
que.

du contra a  
guero.

Sal en He-  
breo Mala  
ch.

Malaga lu-  
gar confede-  
rado con los

Romanos.

Dos Saldu-  
bas en Espa-  
ña.

Plin l. 3. c 3

Cesarau-  
gusta Colo-  
nia immu-  
nis amne I-  
bero, vbi op-  
pidum an-  
teaz vocaba-  
tur Salduba

hablando Cristo con sus Apostoles les manda, que tengan en si sal y paz con los demas. Iuntó la sal cō la paz, porque aquella es simbolo desta, i para conseruar la paz con los otros, menester es que cada vno sea pacifico ensi. De aqui el origen del malague ro, que se toma de faltar la sal, o derramarse en la mesa: porque pronostica riñas entre los cōvidados. a cuya causa por contra aguero derraman el vino tras ella, porque es simbolo de paz, i alegria. Fauorece el nombre Hebreo *Salen*, que significa la paz; i mucho mas el de Malaga, que deduziendolo de la misma lengua, significa la sal, que en ella se llama *Malach*. Dezia con esto el ser Malaga lugar confederado con el pueblo Romano: si fuera assi, que con esa alusion le vvieran ellos dado este nombre Salduba, o Malaca, en que se fundan estos discursos. Pudieran ellos llevarse mui adelante, si como son agudos, fueran fundados en autoridad, i razon.

Que no sea Malaga la que fue Salduba, persuadirase quien supiere de antigüedad. Dos lugares hallamos en España deste nombre: vno en la Prouincia Citerior, q̄ tambien llamaron de Tarragona; otro en la Vlterior, que llamaron los antigos Betica, nosotros Andaluzia. El primero es la ciudad de Zaragoza, que como dize Plinio, llamandose antes Salduba, mudo el nōbre en Cesar Augusta, i es lo mismo que Ciudad de Augusto Cesar, por auerla engrandecido el de manera, que pudo jactarse de auer sido su nuevo fundador. I es assi, que la acrecento en numero, i hermosura de edificios, i la onro

con el derecho, i titulo de colonia Romana. La razon de auerse nonbrado antes Salduba, son las montañas de sal, que tiene la mejor de Europa en abundancia, color, i sabor. Minanse estos montes dexando a trechos pilares de la misma sal en que se sustenten: i entre ellos espaciosas calles, i plaças, por donde entran, i salen los gastadores, que con picos de hierro la facan. El color es claro, transparente como cristal, i molida sale blanca como la nieue: el gusto tan suave, que como escriue don Bernardino Gomez Obispo de Albarracin en sus comentarios, ninguno igual en Europa. De aqui tomo el nonbre de Salduba: como si dixera, *Salem dau*; tierra que produze, o da sal.

Otra ciudad Salduba pone el mismo Autor al poniente de Malaga despues de la Fuengirola hazia Marbella: porque contádo los lugares despues del estrecho añade: *Item Salduba oppidum, Suel, Malaca cum fluvio federatorum*. Demas destos Salduba pueblo, la Fuengirola, i Malaga con el rio de los confederados. Puso a Salduba el titulo de pueblo por diferenciarla del rio de su mismo nonbre; como lo hizo nonbrando a la ciudad Betis, que el pone en las marismas junto a Lebrixa. *Esta, dize, en las marismas la ciudad Betis*. Diole el renombre de ciudad, para diferenciarla del Rio Guadalquivir, que tenia entonces el mismo nonbre de Betis. En el mismo lugar la pone Ptolemeo con el rio Saduca, o Salduba. Mas Ponponio Mela refiriendo los lugares del leuante de Malaga a su poniente, dize: *Extra Abde-*

*La riega colo-  
nick...*  
Miusdesal  
en saragoça

Lib. 2.º. 38

Plinio.

Pöponio Me  
la.

*ra, Suel, Hoxi, Menoba, Malaca: Salduba, Lacippo, Barbefala.* Fuera del estrecho, Adra, Suel, Velez Malaga, Salduba, Lacipo, Marbella. Hallandose pues estas dos ciudades Malaga, i Salduba nonbradas juntamente en los mismos autores, en vnos mismos tiempos, i en diferentes sitios, no ai porque se entienda, que sucedio el vno al otro: menos, que vuiese Malaga mudado sitio, o nonbre, ni tenido otro asiento del que oi tiene tan a proposito, i tan acomodado de todas buenas calidades, quantas puede desear vna poblacion. Que si bien ignora mos de Salduba, que lugar aya sido de los que conocemos en esta costa; i puede ser, que el tiempo, i las guerras lo vuiesen gastado, i que sus vezinos le vuiesen recogido a Malaga como a lugar mas principal de la costa: ninguna razon podra persuadir, que estas reliquias tanto vuiesen sobrepujado a los naturales, que bastasen aquitar el nonbre al suelo de su naciimiento, i ponerle el de Salduba. Mayormente, que en todos tiempos, i por todos escritores assi Cosmografos, como Historiadores, siem pre hallamos nonbrado a Malaga sin diferencia en su nonbre. Pudieramos enpero conjeturar de lo que Plinio dize del sitio de Salduba, q̄ tuuo asiento entre la Fuengirola, que entonces se llamaua Suel, i Marbella. Porque Plinio la pone al poniente de Malaga, inmediatamente despues de la Fuengirola: i parecen oi dos leguas adelante hazia Marbella, ruinas antiguas por bastante espacio de vn buen lugar; donde pudo estar el de Salduba. Mas

donde

*Sitio de Malaga siempre vno.*

*Asiento de la Ciudad de Salduba.*

dónde quiera que aya estado, no puede dudarse si: no que aya sido mui distinto pueblo de Malaga.

CAPITVLO III.

*De la Fuengirola Castillo de Malaga, Rio, Saduca, i lo que de Suel escribe el Obispo de Girona.*



A quien diga, que Salduba de Andaluzia es Vbeda, sin otro fundamento que la poca semejança del nonbre: i que Suel es Chipiona, con menos acierto. Porque o bien cayese al leuante de Malaga, como lo situa Ponponio Mela; o bien al Poniente donde los demas Autores, cierta cosa es, que su asiento era en esta costa; (como mas acertadamente juzga el Dotor Bernardo Aldrete prudente juez de estas cosas, como tambien de las mayores) donde aora esta el Castillo de la Fuengirola: lugar en otro tienpo fuer te por naturaleza, i arte; quatro leguas al Poniente de Malaga. Hallarase alli vna piedra con titulo de Municipio Suelitano, que parece dedicacion de alguna estatua, o memoria.

NEPTVNO AVG.

SACRVM:

L. IVNIVS PVTEOLANVS.

VI. VIR AVGVSTALIS.

*Suel Muni-  
cipio anti-  
guo.*

*D. Bernardo  
Aldrete en  
el origen de  
la lengua Ca-  
stellana*

*Piedra de  
Suel, o Faen  
Girola*

MALAGA,

IN MVNICIPIO: SVELITANO.  
 D. D. PRIMVS ET PERPETVVS,  
 OMNIBVS HONORIBVS QVOS  
 LIBERTINI GENERE POTVERVNT,  
 HONORATVS EPVLO DATO. D. S. P. DD.

Memoria consagrada a Neptuno Augusto.

L. Junio Puteolano (o natural de Puteolis, oi Puzol)

Primero, i perpetuo Seise Augustal por decreto de los Decuriones, que tuuo todos los cargos, i onras que pueden tener los esclauos libertados en el Municipio Suel, auiendo dado banquete franco a su costa, puso tambien i dedico esta memoria. Viene esto bien con el sitio, que le señalan Plinio, el Emperador Antonino en su itinerario, i Ptolemeo, al Poniente de Malaga. *In Iberico mari* dize, *Barbesolæ fluminis ostia, Suel, Saduca fluminis ostia, Malaca, Menoba, Sex, Salambina, Exoche, Abdara, Portus magnus, Charidemi promontorium, &c.* A la marina de España, dize Ptolemeo, esta la entrada del rio de Marbella, la Fuengirola, la boca del rio Saduca, o Guadalquindrejo, Malaga, Velez Malaga, Almuñecar, Salobreña, Exoche, (no se sabe qual sea) Adra, el gran puerto de Almeria, i el cabo de Caridemo, &c. a quien nosotros corrompido el vocablo, llamamos puerto carbonero. Pone a Suel antes del Rio Saduca, que entre los Autores se tiene por Guadalquindrejo: i es el lugar donde oi esta la Fuengirola: i de sus moradores dize el Doctor Bernardo Aldrete, q̄ entiende lo q̄ dixo Marcial li. 2. epig. 135.

Plinio.

Antonino.

Ptolemeo.

Rio Guadalquindrejo.

*Et certos iaculo leui Suelos*

Ilos Suelos en tirar certeros.

propriedad, que dize mui bien con lo que aora conocemos en ellos, porque son mui diestros en el tirar.

Flauio Dextro pone este lugar en el Reyno de Aragon, i dize, que corronpido el vocablo antiguo de Suelo, se llamaua *Gelo* en su tiempo. Dire en nuestra lengua lo que el escriuio en la Latina, por no hazer estoruo a los que leyeren esto, i la ignoran: como lo hare en las demas ocasiones, que no sea fuerça, por alguna particular razon, dar las palabras originales de sus autores. (*Florencia*, dize, *por este tiempo* (el año ochenta i seis) *la compañia de los Celtiberos, que aora esta en la Coruña. Tiene esta los Suelos tiradores naturales de Suelo, que corronpido el vocablo aora se llama Gelo, lugar en la Celtiberia: i tomo este nonbre de los mismos Suelos tiradores.* En el de quatrocientos i treinta, dize assi: *de las compañias, que ai en España, la mas valerosa, es de los Celtiberos, q estan en la Coruña, i tiene los tiradores del lugar llamado Gelo: que se llamo assi corronpido el vocablo de los soldados Suelos, auentajados en el tirar.* Pudo ser, como aqui da a entender Flauio Dextro, que de los soldados naturales de Suel en Andaluzia, vuisse tomado el de aquel Reino el nonbre de Suelo, o de Gelo, como dize, que se llamaua en su tiempo. Que de otra manera, no parece tan consiguiente, que tratando Marcial de su tierra, saltase tan lexos de ella, a hazer memoria de los fines de Andaluzia, i

*Marcial de los tiradores de Suel.*

*Otro pueblo Suel en el Reino de Aragon, o Cataluña.*

*Flauio Dextro.*

*De Suel Andaluz como el nombre el de Aragon, o Cataluña.*

que auiendo de nonbrar ciudades, que pudiesen pa  
recer apar de Tebas, Micenas, i Rodas, dexase tan  
tas, i tan insignes, como tenia en esta costa, i en lo  
demas de Andaluzia, i España, i se viniese a estre-  
char en Suel lugar de menos nonbre, q̄ los demas.  
Bien es verdad, que segun escriue Tito Liuiio en el  
libro 40. de su Historia, los Celtiberos se estendie  
ron tanto, que llegaron a nuestro mar. Graco, dize  
Liuiio, *passo a lo vltimo de la Celtiberia, porque alli an  
dana la guerra mas en su fuerza: i lo primero, que hizo  
fue entrar por armas la ciudad de Monda, auiendola  
assaltado de improuiso vna noche. Despues tomados re-  
henes, i dexando presidio en ella, començo a hazer guer-  
ra a las demas fortalezas, ealar los campos hasta llegar  
a vna ciudad bien fuerte, a quien los Celtiberos llaman  
Certima.* I son estos los dos lugares de Monda, i Car-  
tama tan conocidos aora, el vno seis, i el otro tres  
leguas de Malaga. Bien que pudieramos persuadir-  
nos de Tito Liuiio, que vuiese tomado el nonbre de  
Celtiberia por el de Iberia; i que como este siendo  
proprio de los moradores de Ebro, se comunica a  
toda España; assi tambien el de Celtiberia, aunque  
proprio de la mayor parte de la Prouincia de Tar-  
ragona, Reino de Aragon, i Cataluña, donde los  
Celtas se mezclaron con los vezinos del rio Ebro,  
se comunicase de la misma manera a toda España; i  
fuese lo mismo dezir, que Graco passo a lo vltimo  
de la Celtiberia, que a lo vltimo de España, adon-  
de caen los lugares de Cartama, i Monda.

El Obispo de Girona dize que Suel se llamaua

*Celtiberos  
donde llega-  
ron.*

*Tito Liuiio.*

*Monda, i  
Cartama*

*en Monda  
en la Celtiberia  
como dice de  
año 308 de  
habla Liuiio*

en su tiempo Molena, i parece que el dio este nōbre a la atalaya, que dezimos Torre molinos, dos leguas de Malaga a su poniente, por estar vezina a los que ai alli del açucar; i deuio entender, que se llamaua Torre Molina; o juzgò por mas Latino el vn vocablo, que el otro. Escusada diligencia por cierto de los que escriuiendo las cosas de sus tiempos en lengua Latina, escrupulosamente quieren ajustar los nonbres de su lengua a la estraña de manera, que ni los vnos, ni los otros pueden entender se qual fuesen: de que ha nacido gran parte de la confusion, en que nos hallamos sienpre que desentendemos las cosas antiguas.

Despues de Suel, que como se ha dicho es el Castillo de Fuengirola, pone Ptolemeo al Rio Saduca, o Salduba, como dizen otros, hazia Malaga: i en el mismo lugar lo situa Ponponio Mela, antes de poner a la Fuengirola. De donde parece regirse bien los que tienen por Saduca, o Salduba rio, al que oi llamamos Guadalquiurejo; i es lo mismo, que rio grandezillo, i suele crecer a vezes de manera, que con el barro, i malezas, que coge junto con las aguas vertientes de las sierras por donde passa, atrauiessa gran pieça el mar, i le tiene por tan grande espacio, quanto no pudiera creer, si este año passado de 620. no lo viera visto con justa admiracion.

Del nombre de Fuengirola, si bien mui antiguo, i lo tenia en tiempo de Moros, no puedo averiguar el origen, aunque pudieramos pensar que lo tomo

*Molena, o  
Torremolinos.*

*Terro de los  
que corrompen  
los nombres  
propios*

*Rio Saduca  
Guadalquiurejo.*

de alguna fuente que tendria el apellido de Suelo, o de Gelo: de donde podia llamarse la Fuenselola, o Fuengelola, vocablo bien vezino al de Fuen-girola.

CAPITULO. IV.

*De otros appellidos, que con menos fundamento dan otros a Malaga. Fabula de los Moros cerca del origen de este nombre; i engaño general de la puerta que dizen de la Caua.*



El Obispo de Girona, que escriuio en tiempo de los Reyes Catolicos, en el libro 1. de su Paralipomenon (que assi llamo su Historia de España) hablando de Malaga dize: *De Iliberi al puerto de Granada, a quien los Modernos llaman Malaga, se angua, a ochenta millas. Porq̃ la ciudad de Granada cae de frente, i de su mismo puerto le lleuan las mercaderias. Esta, dize Strabon, que se nonbraua antiguamente Egitania, o ciudad de los Egitanos, otros la nonbrauan Menace, como refiere Strabon: i tiene una punta de quien los antiguos no se acuerdaron a quien los Modernos llaman cabo de caja. El nombre de Puerto de Granada pudo darselo con mucha razon: porque por su costa passaua a Granada todo el socorro de gente, prouision de armas, i caualllos de*

*Malaga puerto de Granada*

los de Tenez Tripol, Fez, i Tremecen, como de la plaça mas fuerte, mas rica, mas celebre, que teniã en España: de donde salian muchos nauios a las Pro uincias de Egipto, i Suria: i adonde se traia todo el dinero, i garrama, que de toda la Africa juntauã de limosna los Moros para el sueldo de la gente, que en defensa de la seta Mahometana hazian guerra a los Christianos de España.

El apellido de Secangua ni lo leo en autores, ni lo oigo, ni lo entiendo; si ya no es, que por no ser el sitio de la Malaga en lo poblado tan abundante de aguas, como los lugares de su comarca, la viesen dado este nonbre. Mas lexos va de lo que sabemos, i escriuieron los antiguos, i despues los modernos, dezir, que Malaga fue la ciudad Egitania. Porque ora sea la que comunmente se llama Hexi, o Exi, o bien la que llaman otros Egitania; la vna i la otra toda es vna: mas tan diferente lugar de Malaga, tan distinto, i distante en sitio, que en ninguna manera puede conuenir con ella. Tienese comunmente por cierto, que la ciudad de Almuñecar o es la misma que Exi, o Egitania; o estuuo esta donde esta aquella. Strabon auiendo nonbrado a Malaga, non bra luego la Ciudad de los Agitanos, cuyos ciciales alaba por los mejores: despues de la Egitania pone la de Adra. Tan lexos va de pensar, que Malaga fuese la misma que Egitania, quanto mas de dezirlo. Escriuio el Obispo lo que a la fazon le parecio auer leido; i no lo escriuiera, si lo leyera quando escriuia, como deue hazerse en casos tan pun-

No es la ciudad de Egitania.

Exi, o Egitania es Almuñecar.

*Malaga no  
es Villa vi-  
ciosa.*

*Diolo, este  
nombre Ta-  
rif, auter  
Arabe.*

*La Caualla  
mada Flo-  
rinda, i  
por mal no-  
bre Caua.*

tuales, que pende de nombres, i apellidos particula-  
res, tan faciles de trocarse auezes con mudança de  
sola vna letra.

Otra habillã corre entre los moradores de Ma-  
laga, que no tienen noticia de antiguedad. Dizen,  
que en otros tiempos se llamo Villaviciosa. Fama,  
que sin duda recibieron de los Moros, que en esta  
possession la tuuieron. Dexõla escrita el Alcaide  
Tarif Abentarique en la historia de la conquista de  
España, en que se hallõ el con el Conde don Iulian,  
desde que los moros entraron en ella, hasta que la  
sujetaron a su Rei Almançor. Este Autor, a quien  
de Arabe hizo Español Miguel de Luna interprete  
de Filipo II. dio el origẽ desta fabula, i de otras, q̃  
sobre el nõbre de Malaga se auicuatado. Dize, q̃a  
cabada la conquista de España, despedido el exerci-  
to, los generales se recogieron a Cordoua, i el Con-  
de don Iulian, porque sus tierras estauan mui mal-  
tratadas de las guerras se retiro a vn lugar peque-  
ño fabricado en la ribera del mar Mediterraneo,  
que llamauan los Christianos en su lengua, Villa-  
viciosa, i de alli dio orden como passasen de Africa,  
donde estauan, detenidas, su muger, i hija Floria-  
da; a quien por mal nombre llamaron los Arabes  
CAVA, esto es, la mala muger. Venidas que fue-  
ron, el Conde las recibio con gran gusto, i procura-  
ua darselo en todo a su hija Florinda, mas no po-  
dia entrar contento en su coraçon, teniendo a los  
ojos los robos, las muertes, los vltrages de los tem-  
plos, las injurias de las cosas sagradas, la perdida

de su patria natural, i los increíbles daños que padecía la Cristiandad. Tanto cauo en ella este pensamiento, que determinò quitar se la vida, con el mas exemplar escarmiento que pudo Subiose a vna torre, i cerrando la puerta llamó a sus padres, i hablandoles desde lo alto della, les hizo vna triste i lastimosa relacion de los miserables desastres de España: i les dixo, que muger tan desdichada como ella, que auia sido causa de tan grandes males, no merecia viuir en el mundo; i añadio (dize el Arabe.) *En memoria de mi desdicha no se llame esta ciudad Villa viciosa, sino Malaca. Ca oi se acaba en ella la mala muger, que vno en el mundo.* I acabadas estas palabras sin oir a nadie se dexò caer la torre a baxo, i espirò dentro de dos o tres dias miserablemente. Su madre murio de pena, i desesperado el Conde su padre tanto con estas desdichas, como las que auia causado a su patria, se atravesò vn puñal por el cuerpo, i cayò muerto en tierra.

Desto que escriue Tarifa nacieron las hablillas, q̄ corren entre alguna gente de Malaga, de que esta ciudad se llamó primero Villaviciosa, i despues Malaca, como dize el Moro, como si dixera, Mala Ca-ua, o mal porque. Como si desde que ay memoria desta ciudad se le vuiera conocido otro nombre, hallandose escrito el de Malaca en las historias Griegas, Latinas, Arabes, y Españolas, de tantos siglos antes que se perdiera España; como se vera en la antigüedad de su fundacion. La vanidad desta fabula no es difícil de conocer; pues haze a Malaga lugar

es dize el  
arabe  
que auia sido  
causa de tan  
grandes males

Despeñose  
de vna tor-  
re.

Como dize  
el Moro  
como si dixera

Malaca,  
mal porque,  
o Malacana

Vanidad  
de esta fa-  
bula.

*Engañó en  
el nombre  
de la puerta  
de la Caua.*

*llamaua se  
de Alacaua  
que es, de la  
cuesta.*

*Como otra  
en Grana-  
da.*

pequeño, siendo antes, i entóces, vno de los de mas nombre de España. Es así, que por opinion recibida de padres a hijos, se dize, que la puerta de la Caua, vna de las que tiene el castillo del Alcaçaua, tomo el nombre desta muger, porque salio por ella, para embarcarse. Mas yo recelo engaño en esta persuasion, i tengo por cierto, que el nombre proprio de la puerta no es *de la Caua*, sino de *Alacaua*, i es lo mismo, que de la *cuesta*; porque esta al pie della, i desde alli se comienza a subir a las fortalezas. De donde, por dezir, *la puerta de Alacaua*, dezimos *de la Caua*. Nombre infame por todos siglos, de que ni memoria conseruara Malaga ciudad fidelissima a Dios, i a sus Reyes. Engañó el sonido, i semejança de la palabra a los que pensaron otro de lo que dezimos, i pudieran pensar otro tanto, de la puerta, que en Granada esta encima la puerta Elvira en la *cuesta*, que baxa por fuera el muro del Alcaçaua, que llamauan, *Bib del Alacaua*, esto es, *puerta de la cuesta*, o de *Alacaua*. I si la fortaleza donde esta la *puerta de la Caua*, se labro como escriue Marmol en la *Historia de Africa lib. 2. cap. 38.* en los años 1279. auiendo salido la *Caua* mas de 566. años antes, claro es que no puede ser así lo que desta *puerta* se dize.

## CAPITVLO. V.

*Arriuedad de la fundacion de Malaga, atribuyesse a los Fenices. Desfazese esta opinion: dizen se fundadores los que acaban, o acrecientan lo ya fundado.*



Tribuyen comunmente la fundacion de Malaga, los que desto escriuen, a los Fenices. Gente en aquellos siglos tan celebrada i noble, quanto publican todas letras sagradas, i profanas. Persuasion tan antigua, que tentar aora de mouerla, parecera porfia escusada. En la Leyenda, que escriuio el año mil i setenta i tres Hernando Illanes vno de los primeros pobladores de la antigua ciudad de Auila, i se saco del Original por mandado del Alcalde Fernan Blazquez año mil trezientos i quinze, se dize assi de los Fenices: *E estos arribaron dos vegadas en España, e de la segunda vegada poblaron a Adra, e a Malaga, e ende ficaron Moradores.* Fundan algunos esta opinion en vn Epigramma Latino, que dizẽ auerse hallado en Pisistrato, i es el siguiente.

*Sex minus elapsi fuerant quam mille bis anni,*

*Cum nouus ex nihilo conditus orbis erat.*

*Restabant totidem venturi ad tempora Christi,*

*Si tamen ex illis bis duo lustra feras.*

*Fundacion de Malaga atribuida a los Fenices.*

*Leyenda de la fundacion de Auila.*

*Fundamento desta opinion.*

1994<sup>af</sup>1980<sup>af</sup>

3.9747

Malaco fñ.  
dador de  
Malaga en  
esta opinion

En refuta-  
cion.

Strabõ lib.

14.

2. funda-  
mento.

Lib. 3.

*Cum Malacens Malacam statuit Phenicius urbem,  
Qua fundatoris nomine dicta fuit.*

I buelto en nuestro Español, dize assi

Dos mil (seis menos) y eñ ya passados

Años del mundo en su creacion de nada:

Veinte menos restauan de otros tantos

Hasta la edad, en que nacio Dios onbre.

Quando a Malaga Malago Fenice,

Puñdo, i del fundador tomo ella nonbre.

Mucho huele a reziente, hechiza parece, i mucho re-  
trae las fabulas de que algunos Historiadores se de-  
xan llevar, haziendo a manos Reyes, i Capitanes ni  
viltos, ni oidos, a quien a hijan las fundaciones, i  
apellidos de lugares, que ignoran, de quien ni en  
nuestras historias, ni en las agenas se halla memora.  
Que si bien hallamos vno deste nonbre en la  
Cosmografia de Strabon, es mui diferente en pro-  
fession, i nacion: porque era escritor Griego, natu-  
ral de la Prouincia de Ionia. Demas desto la quenta  
de los años que señala desde la creacion del mundo  
al nacimiento de Cristo va tan errada, que basta pa-  
ra entender, que en todo lo esta.

Mas contrapeso haze la autoridad de Strabon,  
que diziendo de Malaga, que no era Menaca, ciu-  
dad de Griegos, parece inclinarse a que fuese de los  
Fenices. Porque Menace, dize, esta mas lexos de Gi-  
bralt. r. i aunque assolada por los fundamentos, conser-  
ua las señales de edificio Griego. Pero Malaga mas re-  
trae la fabrica Fenicia; o mas parece ciudad de Feni-  
ces. De aqui coligen, que Menace fue fundacion de

Griegos

Griegos, i Malaga de Fenices. Vnos dizen que en la primera venida, que hizieron a España, poco despues de la ruyna de Troya, que fue dos mil i ocho cientos i veynte i vn años de la creacion del mundo, i mil i ciento i setenta i tres antes del nacimiento de Cristo: otros escriuen, que en la segunda, que fue muchos años despues.

Es assi, como todos los historiadores afirman, q̄ los Fenices tentaron muchas vezes nuestras riberas, a titulo de contratar cō los naturales. Despues creciendo la cudicia de las cosas de la tierra, intentaron fuerça, i pretendieron hazer se señores della. Apoderaronse de las marinas de vna, i otra parte del estrecho, i hizieron asiento en los lugares mas principales de nuestra costa, i de la Africana: auiendo antes destruydo en ellos, que edificado; como lo dize claramente Strabon. De cuyo parecer ni los Cartagineses, ni antes dellos los de Tyro vuiera tenido lugar, ni ocasion de robar, i destruyr la tierra a los Españoles, si ellos se vuieran vnido en su defensa. I es cierto, que auiendo sido su contratacion en esta costa, que no la hallaron inhabitada, i desierta, ni contrataron con las arenas i montes, raya de los mares de dentro, i fuera del estrecho, Mediterraneo, i Oceano hasta Cadiz, sino con los ombres, que hallaron en ellos: de quien en cambio de sus mercaderias recibieron el oro, i plata, que no solo las minas tan celebradas de España, sino los rios, i arenales desta comarca les ofrecian. Con esta ocasion se auezindaron ellos entre los Españoles des-

*Venida de  
los fenices a  
España.*

*año 28214*

*11734*

*Que tierras  
poseyeron.*

*Hallaro a-  
bitadas las  
costas de  
nuestro mar*

*Hizieron  
nuevas po-  
blacion, i  
quales.*

*Opinion de  
Strabon cer-  
ca de Mala-  
ga i sus edi-  
ficios.*

*No dize q̄  
la fundaron  
Fenices.*

tas riberas, acrecentaron sus poblaciones las q̄ hallaron fundadas tanto en edificios, como en policia de costumbres, i fundaron otras de nuevo, a Cartagena, Adra, Almuñecar; a quien vnos llaman Sexi, o Exi, otros Egitania, como arriba diximos. *f. 9. 2.*

De Malaga no dize Strabon, que la fundasen Fenices, sino que sus edificios parecian mas Fenices, q̄ Griegos, quales eran los de Menaca, siruiendole esta conjetura para probar que esta ciudad era diferente de Malaga. Mas ni concluye que Menaca vuiese sido fundacion de Griegos, ni Malaga de Fenices; sino que la vna abitaron por largo tiempo los vnos, i en la otra los otros. Porque auiendo hecho asiento en ellos i labrado casas de su morada, es mui verisimil, que en los edificios asi publicos como particulares, que leuantasen, se acomodarian mas al vso proprio, que al estrangero, como lo hizieron Romanos, i Moros en España, i los Españoles en el nuevo mundo, que conquistaron. I como erraria, quien dixese que Granada, o Malaga fueron fundadas de Moros, porque la fabrica de sus edificios, quando las ganaron, era Morisca; asi tambien se engañaria, quien por sola esta conjetura de la semejança de los edificios afirmase, que Malaga es fundacion de Fenices; si no vuiese autoridad, o razon mejor, que lo persuadiese.

I quando Strabon dixera llanamente, que Malaga era edificio de Fenices, i fundació suya no por eso me persuadiera, que auian sido ellos los primeros que abitaron su Suelo: auiendo razones, i con-

jeturas de mayor antigüedad, que la suya. De Cordoua dixo el mismo autor, que era obra de Marcelo, i su fundación, segun lo entendieron algunos menos bien advertidos en las cosas antiguas, i menos obseruantes del estilo comun en hablar, de las gentes, que suelen llamar autor, o fundador de vna cosa, no a quien primero la hizo, sino a quien la acabo; no a quien dio el principio, sino a quien puso el fin. Enriquecio Marcelo a Cordoua en grandeza, en hermosura, en numero de edificios; llamaronla por esto obra suya. Fue primero fundador de Roma el Rei Euandro: quien no sabe que le quitò Romulo este titulo, porque auentajò su poblacion, i edificio? Vso de hablar, que hallamos en las diuinas letras. En el 1. cap. del exodo se dize, que edificarò los hijos de Israel la ciudad de Rameses: i còsta por el 48. del Genes. que estaua mucho antes edificada. Del Capitan Hiel se dize en el 3. lib. de los Reyes, q edificò la de Ierico, i la fundò en el mismo sitio, que tuuo primero, no por otro, que por auerla reedificado despues, que la destruyò Iosue. A Babylonia llama el Profeta Isaias, hija de los Caldeos, que segun el uso de la sagrada Escritura, es lo mismo que colonia, o fundacion de Caldeos. Porque a las ciudades principales, i cabeças de Reinos da titulos de madre, i a los lugares que dellas salieron, o les son sujetos, de hijas. Es cierto que los Caldeos no fuerò los primeros fundadores de Babylonia, cuyo principio atribuyen algunos al Gigante Nenbrot; como lo da a entender el sagrado historiador Moises

Fundador  
de vn lugar  
se llama quiẽ  
lo acrecienta.

Exod. 1.  
Gen. 47.  
3. Reg. c.

Babylonia  
porque se  
llame hija  
de los Cal-  
deos.

Isaias. 47.

Genes. cap.  
10.

S. Geronim

Osca, cap. 2

Ouidio 4.

Metamor.

Daniel. 4.

Tarragona  
porque se  
dize obra  
de los Sci-  
piones.

Cadix por-  
quien fun-  
dado.

en el cap. 10. del Gene. Otros generalmente Grie-  
gos, i Latinos a Semiramis, como lo escriue tãbien  
san Geronimo sobre el cap. 2. de Osseas, confirmã-  
dolo con lo que cantò Ouidio en el libro 4. de sus  
transformaciones.

*ubi dicitur altam  
Cochilibus muris cinxisse Semiramis urbem.*

Donde se dize, que ciñó Simiramis

La soberuia ciudad con fuerte muro

De ladrillo cozido, &c.

Mas con todo eso dize san Geronimo, que la edifi-  
caron los Caldeos, porque la reedificaron, la adelã-  
taron, i ennoblecieron trassadando alli la silla del  
inperio, que otros auian passado della a Ninive. De  
que se enuanecio su Principe Nabuchdonosor, di-  
ziendo. *No es esta Babylonia la gran ciudad, que yo edi-  
fique para mi palacio real?* Mas destes, i otros exem-  
plos nos seruimos en semejante ocasion, tratando  
del Principado de Cordoua en la España vltior,  
que salio inpreso en Leon de Francia el año passado  
617: en lengua Latina. Dare algunos de nuestra  
tierra.

De Tarragona cabeça de la España, que llama-  
ron los Romanos Citerior, dize Strabon, que fue  
obra de los Scipiones. Pueril ignorancia sería pen-  
sar, que la vuiessen ellos fundado: sino que la acre-  
centaron tanto, que pudieran llamarse sus funda-  
dores. Que cosa mas constante en todo genero de  
escritores, que attribuir a los Fenices la fundacion,  
i nonbre de Cadix? Quantos siglos primero que

ellos arribaró a esta Isla los descendientes de Tubal? como lo escriue Iosepho. Georgio Becano en su España lib. 5. dize, que Iauan sobrino de Tubal, de quien ai memoria en el Cap. 10. del Genesis, dio nonbre de Tarteso a Cadiz, i a toda la Andaluzia, i assi lo nonbra el Poeta Festo Auieno:

*Nam Punicorum lingua conscriptum locum  
Gadir vocabat: ipsa Tartessus prius.*

Que en language Feniz lugar cercado  
Cadiz se llama, la que fue Tarteso.

Sus naturales a Hercules Egypcio dieron titulo de fundador, cuyos huesos venerauan en su templo, como de vn Dios. Hallamos este titulo en el escudo de sus armas de la ciudad, donde en la orla se lee.

HERCVLES FVNDADOR I SENOR DE CADIZ.

Mucho mas antiguo fue el nonbre Griego de Continusa, que el Feniz de Cadiz; el qual le pusieron los Griegos por la gran copia de azebuches, q̄ en su lengua se llamauan con este nonbre. Assi dixo Auieno.

*Continusa prius fuerat sub nomine prisco.*

En esta Isla, que oi llamamos Cadiz,

El nonbre antiguo fue de Continusa.

Tambien los Romanos le dieron apellido de su lengua, Iulia Augusta Gaditana. Mas no por esto se cree, que la fundaron ellos, ni los Griegos, ni los Egypcios, antes tengo por cierto, que todos ellos la hallaron fundada por los primeros pobladores de España: i todos ellos, cada nacion en su tiempo,

Lib. 1. Antiq. cap. 11.  
Becano lib. 5. in Hispa

Festo Auie  
80.

Armas de  
Cadiz.

Nonbre  
Griego.

Festo Auie  
80.

El Romano

No la fundaron Fenices, aunque así se dize.

S. Geronim.  
Isaia 23, 8.

Dionisio  
Afro.

Fundacion  
a que se es  
tienda.

la acrecentaron con nuevas abitaciones. Lo mismo juzgo de los Fenices; no que la poblaron primero, sino que la abitaron, i adelantaron sus poblaciones. I ya porque fueron mas tiempo señores della, se tomaron el renombre de fundadores, como tan ambiciosos: o ya los moradores antiguos como sujetos, i oprimidos de sus guerras, se lo dieron por adalacion, i así se dize, que la fundaron. I fueron ellos tan señores del mar, tan ilustres en sus hazañas, tan famosos en todas sus cosas, i tan nobles en calidad, que no me marauillo, se ayan querido muchos lugares onrar de tenerlos por fundadores. Que de sus mercaderes dize S. Geronimo tomando de Isaías, que eran como vnos Reyes, i lo podian ser de otras ciudades: i la suya Tyro, Reina de todas las del mundo. Tan ricos eran ellos en ella, i tan poderosa ella por ellos. Con todo eso, no dize Dyonisio que fundaron a Cadiz, sino que la abitaron.

*Phenices coluere viri, qui pinguibus aris.*

*Mercuris inuenso nati Ioue numen honorant.*

Fenices Moradores la abitaron,

Que de Hercules de Iupiter el hijo

En pingues aras la Deidad veneran.

Mas por auerse hecho alli poderosos, i ennoblecido el lugar con sus edificios, i ricas contrataciones, se llamaron fundadores de Cadiz. Concluyo pues, que el nombre de fundacion no señala tan precisamente el primero origen de las cosas, que de nuevo se fundan; que no se entienda tambien al aumento

de las ya fundadas. especialmente si fue tal, como muchas veces acaece, que excedio a sus principios. La poblacion de los Fenices en Malaga, no creo yo que fue la primera en tiempo, aunque lo aya sido en calidad, i grandeza. De sus primeros pobladores dire en el que se sigue.

### CAPITULO. VI.

*Discurso en la antigüedad de Malaga, su nombre vno mismo en todas lenguas con alguna diferencia en la significacion, calidades de su asiento.*



La autoridad de Strabon, ni alguna otra razon de mas peso obliga a creer, que Malaga aya sido fundacion de Fenices, que la ayá abitado, si i enriquecido con sus contrataciones, i adelantado con nuevas poblaciones su ve-

zindad; que, segun emos visto, fue bastante para que se dixese, que la auian fundado. Mas no puedo yo persuadirme a pensar, que auiendo entrado en España, i contratado en ella mas de 200 años antes los Griegos, i auiendo fundado tantos lugares maritimos, i mediterraneos, quantos escriuen graues Autores; i auiendo dado de su lengua nombres a los ya fundados, a sus montes, rios, fuentes, que aun oi se conseruan: vuiesen passado deste sitio, el mas apro-

Malaga a-  
bitada no  
fundada de  
Fenices

posito sin duda en toda la costa de nuestro mar, para vna onrada poblacion, sin hazerla; si no la vueran hallado hecha. Ni tuiera menos calidad Malaga por ellos, que por los Fenices: Porque los Griegos tan politicos, i tan dados eran a los estudios de las letras, como los Fenices: si bien aquellos las recibieron de estotros. Tuiera mas años de antigüedad, que si en todas cosas, en estas es muy venerable. Por que los Fenices no vieron a España hasta despues de la ruina de Troya, que fue 200. años despues que los Griegos entraron, i fundaron en ella tantos, i tan principales lugares, quantos recogio en sus escritos la singular erudicion del Doctor Bernardo Aldrete digno hijo desta ciudad.

No por eso admito agora (lo q̄ antes negue) q̄ Malaga fuese fundada de Griegos: mas hago cõjetura de no auerlo sido, que tampoco lo fue de Fenices: pues auiendo aquellos precedido a estos, no es de creer, que les vueran dexado la ventaja deste sitio, sin valerse della para sus poblaciones, sino la vueran hallado poblada: como tengo por cierto que la hallaron. Afirimo pues por mas verisimil, que Malaga fue vna de las primeras fundaciones de España, quando entraron en ella Tubal i su familia, nietos del Patriarca Noe, como ciento i treinta i dos años despues del diluuiio; dos mil i ochocietos antes del nacimiento de Christo. Porque auiendo sido la Andaluzia (como parte conocidamente mas auentajada en la fertilidad, i riquezas) de las primeras poblaciones de la Prouincia, es muy conforme a razõ,

*Lib. 3. de la lengua Española de el ca. 1. hasta el 4. esclafinamente.*

*No fue fundada de Griegos.*

*Sino de los primeros pobladores de España despues del Diluuiio.*

que auiedo hallado aqui tan gran disposicion de mar, i tierra, vega, i montes; terreno fertil, alegre cielo, templado clima; srio por naturaleza fuerte; venas de plata i oro, rios acomodados; no passarian adelante sin hazer asiento, donde tantos bienes juntos les conbidauan.

Haze a proposito lo que desto escribe Strabó en el lib. 3. donde descriuiendo la tierra de España desde Gibraltar a Malaga, dize; que por esta parte se leuantan vnas sierras pobladas de arboledas, i bosques, que firuén como de muro a las aguas; i en ellas ay muchas minas de plata, i oro, i demas metales. I añade, que entre todos los lugares desta costa el primero en calidad es Malaga, cabeça de los demas.

Despues la engrandece con nueuos titulos, llamandole *Emporio*; esto es, plaza de contratacion, i con ventajas a los demas del Andaluzia: porque auiedo nonbrado a los de Cadiz, Seuilla, i Cordoua, dize; que ay vn *emporio* en la vltior España, la ciudad de Malaga; i que en ella se hazen grandes provisiones de pescado cicial. Significando, a lo que parece, con nonbrarle a parte, las ventajas, que a los demas hazia. Mas destas, i otras buenas calidades desta ciudad haremos memoria en su ocasion.

Su nombre nada fauorece mas a vna que a otra nacion: porque igualmente es Griego, Feniz, Latino, i Arabe, casi con vna misma significacion, o no muy diferente. Causa sin duda de auerse conseruado por tantos siglos entero, sin mudança en tantas bueltas de fortuna como ha padecido España, en tá

*Persuaden-  
lo las mu-  
chas cali-  
dades de su  
asiento.*

*Lo que  
della dize  
Strabou lib  
3.*

*Cabeça de  
ta costa.  
Plaza de  
contrata-  
cion.*

*Llamada  
emporio de  
España por  
excelencia.*

tos imperios, i tan estraños como ha conocido, en tantas guerras, i perdidas, tantas mudanças de estado. I aunque el poner nombres alas cosas pueda hazerse muchas vezes a caso, no dudo sino que los primeros autores dellas, i dellos, los dieron con algun respeto ya a la naturaleza, ya a las calidades, ya a la sustancia, ya a los accidentes, de aquellas cosas a quien los dauan. Dexo los que hallamos en las Diuinas letras con misteriosas significaciones de las personas, o cosas, que representan. De los profanos aun hablo de lugares, i tierras, de cuyas propiedades se sacaron comunmente sus nombres. No doi exemplos, porque qualquiera medianamente entendido hallara muchos a mano, quando la largare abuscarlos.

Baste el de Malaga, que mirado en la primera Lengua Hebrea de quien los Fenices, i demas naciones lo vueron, viene mui al justo lo que en ella significa con lo que della dize Strabon. MALACH verbo Hebreo, lo mismo es, que reinar: i de Malaga dize Strabon, que era princesa entre las demas de esta costa. Los Moros con el mismo nombre la dezian MALAQ, i al natural della MALAQVI: al Rei MELIQ, o MELIQVI: poco mudado del Arabe puro, que le llamaua MALI-CHO, como lo nota el D. Bernardo Aldrete.

No falto quiẽ lleuado de sola alguna alusion del nombre, dixese, que se halla en el Profeta Isaias memoria particular delas nauegaciones de los Fenices a Malaga, i delas contratasiones, que en ella re-

*Nombres de las cosas.*

*Sacado de sus calidades.*

*MALACH.*

*En Hebreo significa reinar.*

*I tambien en Arabe.*

*Lib 2. de las Antig. de España. cap 8.*

nian. Porque en el cap. 23. dize: *Negotiatio Sidonis transfretantes mare replenevunt te.* Los mercaderes de Sidon con sus contrataciones por el mar te llenaró de riquezas. Habla el Profeta con Tyro, quien profetiza su destrucion, donde en lugar de la vltima palabra està en el original *Miluch*, i en el Caldeo *Maluch*, i les parece que dize, *transfretantes mare Meloch*; con este sentido: Acabarafe presto vuestra pujança mercaderes de Tyro, perdereis las riquezas que aveis juntado de las contrataciones de Malaga. Explicacion agena de toda razon, i conocimiento de la lengua Sagrada: donde el vocablo *Meloch*, en que la fundan no es apellido del Mar, para que pudieran pensar, ser el de Malaga el que alli se nombra: sino verbo, que significa henchir, de M A L E su raiz, que boluio el vulgato *replenevunt te.* Mas tengo por cierto, que hablando el Profeta tan generalmente de las nauegaciones de los Fenices, i auiendo sido sus contrataciones las mas frequentes en estas marinas, las mas ricas, i de mayor interes, que tambien se puede entender dellas, como de las demas, sin que para esto sea necessario valerse de la alusion del nombre de Malaga con el de *Maluch*, o *Meloch*, tan sin fundamento.

Los Griegos, i Romanos conseruaron el mismo nombre como proprio de su lengua, aunque en ella no significa lo que en la Hebrea, Feniz, i Arabe, que son semejantes, i las dos vltimas nacidas de la primera. *Malache* en Griego significa la malua, yerua de su linage blanda, i de propiedad tanto, que de

*Isaie 23. 2.*

*Explicado  
el Profeta  
de las con-  
trataciones  
de Malaga.*

*El nombre  
Griego, i  
Romano que  
signifique.*

ninguna mas vsan los medicos para vencer durezas, i reducir à cura postemas rebeldes. Marmol en el lib. 2. de la Historia de Africa, cap. 10. dize que antiguamente Malaga se llamaua Malache. De aqui nacio dar nonbre de *Malacos* a personas i cosas en quien se hallase, semeiante calidad de blandura; i en los onbres, *Malacos*, vale tanto como blando, suave, apazible de condicion, de que no hallo porque dar exenplos siendo tan faciles de encontrarse.

*Malacón la  
pepita del  
almendra.*

Tambien hallamos dado este nonbre a la pepita del Almendra en el lib. 9. que escriuio Aristoteles de la Historia de los animales donde la llama *Malacón ou amigdalou*, como si dixera, lo blando, lo tierno del almendra: porque la cubierta, i caja dellatoda es dura: i pudiera alguno conjeturar, que en darle a esta ciudad su nonbre, vuiesen teniendo los Griegos respeto a la gran cosecha, que deste fruto sienpre se cogia en Malaga auentajado a lo mas del reino. I pudieron tãbié ambas naciones persuadirse, que se le auia dado a Malaga este apellido no mas por la parte de Cielo, i suelo donde esta assentada, que por los naturales, que cria. El clima entre calor i frio templado igualmente en el iuierno, que en el verano; el suelo de llano, i sierra agradable; la gente apazible mayormente con forasteros alsí Españoles, como estrangeros, a quien hazen tan buen trato, que se auezindan muchos con ellos, sin hallar diferencia a los lugares donde nacieron.

Esta ciudad con su proprio nonbre ai mucha

memoria entre los escritores Romanos. Julio Cesar en el libro 4. de las guerras de Alexandria, tratando de lo que por aquel tiempo passaua en España entre Casio, i Marcelo, dize: que auiendo Trebonio llegado a Narbona de passo a L'Andaluzia con el oficio de Proconsul para gouernarla, Quinto Casio, que a la sazón turbaba las cosas de la Prouincia, luego que lo supo, recogiendo todas las riquezas, que de sus robos auia juntado, se vino a Malaga, i se embarco con harto mal tiempo, a lo que el dezia, por no sujetarse a Trebonio, a Lepido, i Marcelo: a la verdad, porque no le despojassen de lo que auia hurtado. Arribó vna noche al rio Ebro, i fue tan grande la tenpestad que le sobreuino, que no pudiendo ponerse mar en traues, ni sustentar derecha la naue contra la fuerça de las olas, se fue apique con todo lo que lleuaua. Vio España aquel dia, lo que muchos otros, segun la sentencia de su refran, Perdido lo mal ganado, i su dueño.

De Publio Crasso escriue Plutarco en su vida, que se vino a España huyendo de Mario, i Cinna sus enemigos, i se escondio en vna cueua cercana al mar, donde auia vna fuente de agua dulce, que manaua de entre vnas peñas: i auiendo passado alli ocho meses sin darse a conocer, mas de a vn amigo suyo Español, que le sustentó alli todo este tiempo; teniendo despues nueva de la muerte de Cinna, salió a publico, i con gran numero de gente, que se le allegó, hizo correrias a los lugares vezinos, i saqueo

*Cesar lib 4  
de las guerras de Alexandria.*

*Desastre  
do fin de Q.  
Casio.*

*P. Crasio  
escondido  
junto a Malaga.*

Saco de Ma  
lagapor P.  
Crasso.

Cueva don-  
de estuvo es-  
condido.

laga, segun algunos dezian, aunque el lo negaua. De aqui parece, que la cueua donde Crasso estuuo escó dido, caia cerca de Malaga, i aunque no se puede señalar de cierto qual sea, hazese verisimil al Dotor Ambrosio de Morales, que seria vna, que està entre Gibraltar, i Ronda, junto a la villa de Ximena, porque tiene todas las señas, que della da Plutarco. Pienſan otros, q̄ podia ser vna, que cae a Poniente, no lexos del Atalaya, q̄ llamamos Torre Molinos.

## CAPITVLO VII.

Memorias antiguas de Romanos en Malaga. Cuidado en reparar sus caminos, cedulas de los Reyes Catolicos en esta razon.



Allanse en esta ciudad varias memorias de aquellos tienpo, vna coluna, piedra de termino, o memoria de reparo de camino, del Enperador Antonino con estas letras.

Piedra de  
M. Antoni  
no.

M. AVRELIVS AN  
TONINVS. PIVS. MAX. AV  
GVSTVS PARTH. MAX. BRIT  
MAX. PONT. MAX. TRIB.  
POT. XVII. IMP. IIII. COS.  
VIII. RESTITVIT.

Mando (dize) reparar este camino Marco Aurelio

Anto-

Antonino Pio, Augusto, gran vencedor de los Partos, grãde de los Ingleses, Tribuno del Pueblo diez i siete vezes, capitan general quatro, consul ocho. Tomò este Enperador el gouierno el año 163. del nacimiento de Cristo: murio el de 182. Otra piedra ai, que da mas luz en las cosas de Malaga, es del Enperador Septimio Seuero, que entro en el imperio el año de 194. i murio el de 213.

IMP. CAES. L. SEPT. SEVERO. PIO. PERTINACI  
AVG. PARTH. ARAB. ADIAB. PLACATORI ORBIS.  
ET FVNDATORI IMP. ROM. IN EIVS HONOREM  
RESP. MALAC. TEMPLVM MARTI D. D.

*La ciudad de Malaga edifico, i dedico este tẽplo al Dios Marte en onra del Emperador Casar Augusto, Pio, Pertinax, vencedor de los Partos, de los Arabes, de los Adiabenos, que puso en paz el orbe, i en orden i sosiego el imperio Romano.* Fue este Enperador vno de los mas señalados Principes, que gouerno el Imperio Romano, amado igualmente que temido dentro, i fuera de Roma: natural de Leptis, o Lepe en Africa. Tomo el renombre de Pertinax en memoria del Emperador deste nombre: cuya muerte vengò quitando las armas, i desterrando los soldados, que le mataron. Los ciudadanos de Malaga por hazerle lisonja, leuantaron, i consagraron vn templo al Dios Marte en onra suya, como a vencedor de tantas gentes: que aun reinaua entonces la idolatria hasta el imperio del gran Constantino primero Enperador Cristiano, que procuro desterrarla. Bien que en toda España i fuera, i aqui en Malaga auia muchos Cris-

*Otra de Septimio Seuero.*

*Templo de Marte en Malaga.*

*En onra del Emperador Seuero.*

M A L A G A

*Quando añ  
nose ania a-  
cabado la I  
dolatria.*

tianos desde la predicacion del Apostol Santiago, que continuaron sus discipulos; i auian preuenido los Céturiones de quien presto haremos memoria. Dale esta Ciudad a Seucro titulo de pacificador del mundo, esto es, de todo lo que en el tenian sujeto los Romanos; i el de establecedor, o Fundador del inperio, porque fosegó los alborotos, que hallò en aquella republica, i la mantuu en paz, i buena ad- ministracion de Iusticia.

Otra piedra hallo del Enperador Antonino hi- jo del passado, i nieto de Marco Antonino, cuya es la primera. Tiene letras gastadas, mas de manera, que con alguna diligencia se dexa entender bien lo que dizen.

*Piedra de  
M. Aurelio  
Antonino.*

IMP. CAESAR.  
DIVI SEVERI PII FILIVS  
DIVI MARCI ANTONINI  
NEPOS. DIVI ANTONINI  
PRONEPOS. DIVI  
HADRIANI ABNE  
POS. DIVI TRAIANI  
PARTHICI, ET DIVI NERVE  
ADNEPOS. M. AVRELIVS  
ANTONINVS  
PIVS FELIX AVG. PARTHICVS  
MAX. BRITANNICVS

MAX.

MAX. GERMANICVS  
 MAX. PONTIFEX MAX. TRIB.  
 P. XVII. IMP. IIII. CON. IIII.  
 RESTITVIT.

Buelta en Romance dize. El Enperador Cæsar Marco Aurelio Antonino, pio, feliz, Augusto, gran vencedor de los Partos, de los Ingleses, i Alemanes Pontifice Maximo, que fue Tribuno 17. vezes, capitán general 4. i otras tantas consul: hijo del Sacro Enperador Seuero Pio: nieto del sacro Enperador Marco Antonino; viznieto del Sacro Enperador Antonino Pio; tercero nieto del Sacro Enperador Hadriano; quarto nieto de los Sacros Emperadores Nerua, i de Trajano vencedor de los Partos, mandò reparar este camino, i ponerlo como antes estaua.

Esta piedra es del Emperador Antonino, a quien para diferenciarlo de los demas Antoninos, dieron los Romanos sobrenombre de Caracala, en memoria de vn donatiuo que hizo al Pueblo Romano, de cierto genero de vestidos, que tenian este nonbre. A este dexò por successor su Padre Septimio Seuero mas los soldados auian apellidado por Cesar a vn hermano suyo llamado Geta, a quien quito la vida con pretexto de que le venia a quitar la suya: mas a la verdad, por alçarse con todo. Tomo el Imperio el año 213. i dexolo el 219. muerto a traicion por mano de Marcial soldado de su guarda i por or-

*Su declaracion.*

*Fue el q̃lla mayon Caracalla.*

*Impero de 213. hasta 219.*

Otra piedra  
del mismo  
en Monte-  
mayor.

Estima que  
los Enpera-  
dores hazia  
de malaga.

Ciudad de  
reparar los  
caminos.

den de Macrino Prefecto, o Presidente de su au-  
diencia. Otra piedra muy semejante a esta, i del mis-  
mo Emperador, está en la villa de Montemayor cin-  
co leguas de Cordoua ciudad en aquellos tiempos  
populosa i fuerte. Tiene todas estas ascendencias  
de su linage hasta el quinto abuelo: conque sus va-  
sallos le lifon geauan: aunque verdaderamente no  
decendia de todos ellos, itomo el nombre de Anto-  
nino como muchos otros, en memoria del Enpera-  
dor Antonio Pio singularissimo Principe, a quien  
deseauan parecerse, o por mejor dezir, que se en-  
tendiese, i dixese, que le parecian.

Verase la estima, que los Enperadores hazian  
desta ciudad, i quan frequentado era su enporio no  
solo por mar, sino por tierra, pues tanto cuidado  
ponian en reparar sus caminos, de que tan general  
oluido ai en España, có tãto menoscabo del comer-  
cio, como peligro de los caminantes, i daño de las  
haziendas. Preciauanse antiguamente deste cuida-  
do los Señores del mundo, i dexaronnos no solo ex-  
emplos, sino memorias, q̄ despertasen las de sus se-  
mejtaes a tener por suyas estas obligaciones. Exce-  
dio a todos el gran Augusto, pues no contento con  
el reparo, hermosura, i asseo, que dio a las calles, pla-  
ças, templos, i edificios publicos de Roma, saco fue-  
ra a las Prouincias este ciudadano; abrio nuevos cami-  
nos, i adereço los antiguos. Especialmente fue in-  
signe el que acabo desde Roma hasta Cadiz; de que  
aun oi queda memoria en España en vna piedra de  
la Ciudad de Merida, fundacion de su tiempo.

IMP. CAES. DIVI. F. AVGVSTVS  
PONT. MAX.

COS. XI. TRIBVNIC. POTEST. X.  
IMP. VIII.

ORBE. MARI. ET. TERRA. PACA  
TO. TEMPLO

IANI. CLVSO. ET. REP. P. R. OP  
TIMIS. LEGIBVS

ET. SANTISSIMIS. INSTITVTIS.  
REFORMATA.

VIAM. SVPERIOR. COS. TEMPORE  
INCHOATAM.

ET MVLTIS. LOCIS. INTERMISSAM  
PRO. DIGNITATE

IMPERI. P. R. LATIOREM. LON  
GIOREM QVE

GADEIS. VSQVE. PROD VXIT.

En nuestra lengua dize assi: El Emperador Augusto  
Cæsar hijo del sacro Emperador Iulio Cæsar: Pon-  
tifice Maximo, auiendo sido Consul onze vezes,  
Tribuno diez, Capitan general ocho: despues de  
auer fofsegado el orbe por mar, i por tierra; cerrado  
el templo de Iano, i reformada la ciudad de Roma  
cõ bonissimas leyes, i justissimas ordenaçãs, en san-

*Señalado en  
esto Augus  
to Cæsar.*

*Piedra de  
Merida.*

*Su declara  
cion.*

*Acabo el camino de Roma a Cadiz.*

*Y muchos otros Emperadores el de la Plata.*

*Y Maximino los de Braga en Portugal.*

cho, si alargo, como conuenia a la Magestad del Pueblo Romano, hasta llegarlo a Cadiz, el camino que los Consules sus antecessores auian començado, i estaua quebrado por muchas partes. I estimauan tanto las gentes este beneficio, que en reconocimiento del batieron moneda con este titulo. S. P. Q. R. CAES. AVGVSTO. QVOD VIAE MVN. SVNT. Consagrada al Enperador Cæsar Augusto, en memoria de auer reparado los caminos.

Lo mismo hizieron muchos otros Enperadores, Neron, Vespasiano, Domiciano, Trajano, Galieno, Maximino, &c. Cuyas memorias se hallan en el camino de la plata, q̄ o prosiguierõ ellos, o repararõ. I de Galieno se lee en vno de los Marmoles deste camino, que atendiendo al bien publico de Italia, Francia, i España, lo mando reparar en muchas partes, que estaua roto. Tambien lo reparo el Emperador Constantino, por espacio de 114. millas, que sõ 28. leguas i media de las nuestras.

La ciudad de Braga en Portugal conserua la memoria de los Emperadores Cayo Iulio Vero Maximino, i de su hijo, que tenia el mismo nombre, en vna coluna semejante a las passadas, por auer mandado reparar las puentes, i caminos, que con la mucha antigüedad estauan estragados.

IMP. CAESAR C. IVLIVS.

VERVS MAXIMINVS. P. F.

AVG. CERM. MAX. DAC.

MAX. SARMATIC. MAX.

PONT. MAX. TRIB. POT.  
 V. IMP. VII. PP. COS.  
 PROCOS. ET C. IVLIVS  
 VERVS MAXIMINVS NO  
 BILIS. CAES. GERM. MAX.  
 DAC. MAX. SARM. MAX.  
 PRINC. IVENTVTIS FI  
 LIVS. D. N. IMP. C. IVLII  
 VERI MAXIMINI. P. F.  
 AVG. VIAS ET PONTES  
 TEMPORE VETVSTATIS  
 COLLAPSOS RESTITVE  
 RVNT. CVRANTE. Q. DE  
 CIO LEG. AVG. G. PRET.  
 PREF. A BRA. AVG.  
 M. P.

Trasladada en nuestro Castellano, es así. El Emperador Cesar Cayo Julio Vero Maximino, Pio, Feliz, Augusto, gran vencedor de Alemania, de Dacia, de Sarmacia, Pontífice Maximo, que auia sido Tribuno del pueblo cinco vezes, Capitan general siete: Padre de la Patria, Consul, Proconsul. i Cayo Julio Vero Maximino, Nobilissimo Cesar, gran vencedor de Alemania, Dacia, i Sarmacia, Principe de la Juue

*Se declara  
 cion.*

tud Romana; hijo de nuestro Señor el Emperador Cayo Iulio, Vero, Maximino, Pio, Feliz, Augusto: Mandaron reparar los caminos, i puentes que cō el mucho tiempo de antigüedad, estauan rotos, i mal parados: cuidando de la obra Quinto Decio Capitā de la Legion Augusta Gemina, Prefecto del Pretorio. I començose el reparo desde vna milla de Braga en adelante.

Pudiera dar mas exenplos dentro el Andaluzia, i le ay no lexos de aqui en la villa de Archidona, para despertar el oluido tā peligrOSO de nros tiēpos:

Mas porque nos acerquemos a lo que nos toca, digo, que no faltò a nuestros Reyes Catolicos esta prouidencia, i cuidado: que tambien se deue agradecer a Malaga. Pues auiendo ella adereçado los caminos, que le pertene cian, se manda a la ciudad de Antequera, que reparen lo que a sus terminos pertene ce: especialmente la Escalerueta. Consta de vna cedula de sus Altezas, despachada en Segouia, a 23. de Agosto de 1494. años, del tenor siguiente.

### El Rey e la Reyna.

**C**oncejo, Justicia, Regidores, Jurados, oficiales, e o-  
mes buenos de la ciudad de Antequera, e cada vno  
de vos. Porque para el bien, e pro de esa dicha ciudad, e  
de las otras villas, e lugares comarcanos, conuicue q̄ los  
caminos esten abiertos, e bien adobados: nos vos manda-  
mos, que luego deis orden, como los caminos de vuestras  
pertenencias se abran, e adoben: en especial el camino de  
la Escalerueta por los lugares mas llanos, e conuenientes

*Lo mismo  
hizierō los  
Reyes Ca-  
tolicos.*

*Cedala suya  
ptraque la  
ciudad de  
Antequera  
repa  
re la esca-  
lerueta &c*

que ouiere para ello, hasta juntar por la vna parte cõ los que la ciudad de Malaga tiene abiertos, e adobados, e por la otra hasta el fin de vuestros terminos, porque assi lo mandamos que se haga en los otros lugares dela comarca. Esto se ponga luego en obra, e de orden: porque assi cumple a nuestro seruicio, e al bien, e pro de los pueblos, e caminantes de nuestros Reinos. E no fagades ende al, so pena de la nuestra merced. Fecha en la ciudad de Segouia, a 23. dias del mes de Agosto, año del nacimiento de nuestro Salvador Iesu Christo de 1494. años, &c.

Podemos afirmar, que desde aquel tiempo hasta el nuestro, nunca igual necesidad vuo de renouar esta cedula. Que si bien la Escalera de la defusada ya por sus grandes quiebras, i peligrosas dificultades, en estos años se à puesto en mejor forma, i da mas libre paso a los caminantes: los malos passos, altos pantanos, cenagosos arroyos, e insuperables buhedos del cortijo que dizen de Fuenblanquilla (por vna fuente, que nace en su termino, de barro blanco) de tal manera infaman este camino, que casi impossibilita el passo en tiempos lluuiosos, o ponen en grã riesgo a los que lo tientan. Indigno descuido de tan politicas poblaciones; donde hallàran digno empleo de su obligacion los antiguos magistrados, que llamauan Curatores, o Procuradores de los caminos. I bien mirado, primero que los Romanos, tuuieron este cuidado los Fenices, que possyeron estas marinas. I dellos dize nuestro sagrado Doctor san Isidro, que aprendieron los Romanos a hazer calçadas por todo el mundo, que conquistaron, con tanta curio-

Año 1494.  
Nunca mayor ne cessidad de este orden, que en estos tiempos.

Especialmente en la F.ª de blanquilla.  
De los Españoles tomaron esta ciudad los Romanos.

S. Isidor. Penos vrimos lapidibus

viastrauisse, quas postea Romani per totum orbem dispo fuerunt.

idad, i perpetuidad, quãta vemos en lo que el tien-  
po ha dexado de la via, o camino Flaminio, que va  
de Roma a la ciudad de Arimino, que se llama oi  
Rimini.

## CAPITVLO. VIII.

*Del Rio Guadalmedina, i otros del termino de Malaga.*



El poniente desta ciudad ba-  
te sus muros el Rio que lla-  
man Guadalmedina, caudal  
solo en las auenidas de las  
lluidias, i pobre de aguas en  
los demas tiempos, i en los  
secos salto dellas de todo  
punto. Su origen cinco le-  
guas de Malaga, vna arriba de L'Aldea casa Berme-  
ja, en las sierras, que llama del Codo, por la buelta,  
que hazen, a su manera: su falda se dizen, los pedre-  
gales. Alli de algunas fuentes, i manantiales toma  
cuerpo bastantte para sustenrar molinos en su cor-  
riente. Crecido despues con la mezcla de otros ar-  
royos corre por entre los montes, torcido del nor-  
te, donde nace, algun tanto al Oriente: i buelue  
por muchos tornos a entrar en el mar por el medio  
dia, diuidiendo la ciudad del Burgo, o arrabal, que  
dizen, de los Percheles.

Qual sea de los rios, que conocieron los anti-  
guos en Malaga, i que nonbre aya tenido antes,  
que los Moros le diesen el que le conocemos, ni

*Origen del  
Rio Guadal  
medina.*

*Qual sea de  
los antiguos*

hallo escrito, ni preguntado. De dos rios hazen memoria algunos Autores en esta ciudad, o cercanos a ella. Plinio nonbrando a Malaga, nonbra junto con ella el rio de los confederados. *Malaga*, dize, *con el rio de los confederados* Ptolemeo pone otro cõ diferente nonbre, de Saduca, o Salduba, como otros leen. *Saduca fluminis ostia, Malaca &c.* Abrahamo Ortelio, Carolo Clusio, i Pinciano comentador de Pomponio Mela dizen, que el rio de los confederados es Guadalquiurejo, que corre vna legua al poniente de Malaga. Florian Docampo dize, que este mismo es, el que los antiguos llamaron Saduca, en el libro. 1. cap. 2. escriue assi; *De Velez Malaga a vna fortaleza, que llaman Bezmeliana, dos grandes leguas, i tres de Malaga ciudad tan principal en estos tiempos, como en los antiguos: passado vna legua de Malaga se mete por el mar vn rio llamado Guadalquiurejo, q por otro nombre llaman los antiguos Saduca.* Ninguno se acuerda del que baña los muros, Guadamedina.

Yo assi como tengo por verisimil, que Saduca, o Salduba es el mismo que Guadalquiurejo, segun el lugar que le señalan algunos escritores; assi me persuado, que este no es al que Plinio da renombre de los confederados; que sin duda son muy diferentes. Saduca, o Salduba Rio, era del lugar de su nonbre, que como arriba diximos se llamo Salduba. El de los confederados, de Malaga, dize Plinio, que es. Siendo pues tanta la diferencia no solo en el sitio, si no tambien en las ciudades, que bañan, quien podra dudar, si son ellos entre si diferentes? Tengo

*Plini. lib.*  
*Malaca cũ*  
*fluuij fed-*  
*ratorum.*  
*Ptolemeo.*  
*Abrah. Or-*  
*relio Pomp.*  
*Mela.*  
*Florian Do-*  
*campo.*

*Guadalqui-*  
*urejo.*

*Saduca o*  
*Salduba Rio.*

Rio de los confederados.

Guadalmedina que significa.

Festo Auieno.

Llamaua se del nombre de Malaga.

Rios, i ciudades de vn mismo nombre.

Marbella de donde se dijo.

go por mas acertado, que el rio de los confederados sea el de Guadalmedina; que propria, i verdaderamente significa rio ciudad, o de la ciudad: tan proprio de Malaga, que passa lamiedo sus muros, i diuidiendo della el gran barrio de los Percheles; i dio nombre a la ciudad, o le tomo della, i se llamaua el Rio Malaga, o de Malaga; como comunmente ha blamos los Españoles. De donde los moros le nonbraron Guadalmedina, que como diximos, vale tanto como, rio ciudad. Haze fe desto el Poeta Rufo Festo Auieno, poco antes citado, que tratando de los Pueblos donde por estas marinas abitarõ, i fueron Señores los Fenices, cuenta entre ellos a Malaga, i su rio.

*Malacæq; flumen, vrbe cum cognomine.*

Esto es, Malaga rio con la ciudad de su mismo nombre. Es cosa mui ordinaria en todo el orbe ser de vn mismo nombre las ciudades con los rios donde estan assentadas: de que esta costa, i la frontera de Africa nos dan sobrados exenplos. Aqui hallamos Betis rio, i ciudad, de quien hizimos larga memoria en el Principado de Cordoua en Andaluzia. Tar tesso rio, i ciudad: Belon rio, i ciudad; Salduba rio, i ciudad; Marbella rio, i ciudad; que antiguamente se llamaron Barbefola, de quien corronpido el vocablo al estilo de nuestro vulgo, dezimos aora Marbella: que a vezes la gente menos politica trueca la B, en M, i dize Martolome, i Martolomillo, por Bartolome, i Bartolomillo: afsi tambien trocaron la B, de Barbefola en M, i abreuando el, *so*, del me

dio, dixerón Marbela, i Marbella. Velez rio, i ciudad, llamados antiguamente Menoba, aora Velez Malaga, i rio de Velez: que como nota Casaubono sobre Strabon, se llamaua Menoba. Tambien en la frontera de Africa se hallará rios, i ciudades de vn mismo nonbre. Siga Palacio, que fue del Rei Sifaz, frente de Malaga, i el rio Siga; Fez rio, i ciudad, i aora de nueno la Mamora, rio, i lugar. El rio Lixo, i ciudad, la misma que Larache i su rio.

I aun de fuentes toman tambien apellido las poblaciones vezinas a ellas. Fuente la piedra, fuente, i villa: Alhama, las fuentes de los baños, i la ciudad; que llaman los Moros *Midina alhemmin*; ciudad de los baños. I generalmente entiendo, que todos aquellos rios, que no tienen apellido particular, i se nonbran de tal, o de tal lugar, tenian, i tienen los mismos nonbres, que los lugares de donde se nonbran; i son aquellos donde nacen, o por donde pasan. Vso que aun hallamos en las diuinas letras, dõde al Nilo se le da nonbre de Egipto, i de Etiopia, porque nace en esta, i corre por aquella.

El rio de los Confederados que Plinio pone en Malaga, no le llamó así porque el tuuiesse este nonbre por proprio; antes es lo mismo, que si dixera: la ciudad de Malaga con su rio, lugar confederado cõ el pueblo Romano. Calidad en aquellos tienpos de mucha estima. Pues de quatro pueblos, que solos auia en España confederados de paz con los Romanos, era vno Malaga; siendo tantos los tributarios, i vencidos por armas.

*Menoba velos  
Casaubono.*

*Fuentes ò  
ciudades de  
vn apellido.*

*Rio de los  
confedera-  
dos porque  
se llamo así*

Porque se  
llame Gua-  
dalmedina.

Confirma esta opinion el vfo de muchos en dar-  
le nonbre, llamandole *L'agua del Medina*, como lo  
he visto nonbrar en escrituras nueuas, i antiguas:  
ies lo mismo, que l'agua de la ciudad, i puede lla-  
marse afsi porque ninguna otra tiene Malaga mas  
cercana, i antes de encaminar la que aora corre en  
las fuentes, seruia al gasto de los vezinos; i fon de  
mejor calidad sus aguas, que la comun de las fuen-  
tes: de que tambien participan los pozos, que por a  
quella parte se abren. Por eso en los primeros tien-  
pos de la recuperacion de esta ciudad, tanto cui-  
dado se tenia, que animales no las turbasen, como  
se vé por muchos acuerdos del Cabildo desde el  
año 1490 adelante; donde so graues penas se pro-  
hibe dar agua en este rio al ganado de cerda.

He dicho de la antigüedad, i fundacion de Mala-  
ga lo que tēgo por mas verdadero; quien otro juz-  
gare de lo que digo, el campo tiene por suyo:  
figa donde le guiare su discurso a luz de  
mejores razones, i conjeturas,  
que yo ningunas hallo,

que mas satisfagan.





## CAPITVLO. IX.

*Antigüedad en Religion de la ciudad de Malaga, sus ciudadanos fuerõ las primicias dela Gentilidad en la Fe de Cristo: Cayo Cornelio Centurion de Cafarnaû, y S. Cayo Oppio Centurion, Obispo de Milan, su hijo naturales de Malaga.*



Mablando S. Leon Papa a la ciudad de Roma en la solenidad de los sagrados Apostoles S. Pedro, i S. Pablo, le dize, que ellos la fundaron mucho mejor, i mas dichosamente, que aquellos por cuya industria se plantaron sus fundamentos. No compare a Malaga con la grandeza de Roma, silla antiguamente del Imperio del Orbe, i aora del reino de Cristo. Mas hallo en esto auentajada esta ciudad a todas las de el orbe, que ella produjo los primeros que de la Gentilidad creyeron en Cristo, i le confesaron por Dios desde el tiempo de su predicacion. El autor desto no es menos antiguo, que graue Lucio Flauio Dextro tan vezino de aquellos primeros

Tam  
no  
G

S. Leon in  
Ser SS. Pe-  
tri & Pau-  
li.

Malaga a-  
uentajada a  
las ciudades  
del orbe i  
en que  
Flauio Dext-  
ro mencio a  
ño 368.

*Tuvo amistad con San Geronimo.*

*Sus escritos hallados en nuestros tiempos.*

*El año 1594*

*Con el Cronicon de S. Maximo, i otro Autores.*

figlos de la Iglesia, que nacio el año de 368. tan calificado, que fue gouernador, o Prefecto del Oriente, que es tanto como Virrei, i despues, de algunas otras prouincias de España, como la de Toledo. De tan buenas letras, i tanta fidelidad, que le tuuo particular amistad el glorioso S. Geronimo, i le cuenta entre los escritores Ecclesiasticos, i a el deue la Iglesia, el caralogo, que dellos escriuio el glorioso santo, porque lo hizo a instancia suya, como el mismo Santo lo escriue.

La copia de sus escritos se hallò en nuestros dias en la insigne libreria del antiquissimo Monasterio de S. Saluador de Fulda en Alemania: llamado asfi, por estar edificado junto al rio Fulda, por S. Esturñion su primero Abad en el año 744. reinando Carlo Magno, i Pipino. De alli la sacò Euthrando Diacono del santo Arçobispo de Toledo Bonito, i la embio a Regimundo Obispo de Iliberi, ciudad entonces cerca de Granada, en la Era 960. q̄ es el año 922. Despues en estos vltimos años, el de 1594. se traxo otra a vn Religioso de nuestra compañia de Iesus en la Prouincia de Toledo, sacada fielmente del Manuscrito Gotico, que estaua en la dicha libreria, junto con el Cronico de Marco Maximo, i adiciones de S. Braulio, i Heleca, Obispos todos de Zaragoza; por mano de otro Religioso de la misma compañia. He visto otra copia harto antigua de la ciudad de Verceli en Lonbardia. De la primera se han sacado algunas, qual con mas, qual con menos puntualidad. Vna dellas ha salido estos dias impresa

en la ciudad de Zaragoza con tan poco asseo en la imprenta, i tantos yerros en la correccion, mezcla das a vezes las notas con el testo, i hechos apellidos de personas de nonbres de lugares, que al Autor, i a nuestra España le tornara mas bien no tenerle impreso, que tenerle desta manera, sera Dios seruido, que algun dia salga a luz de suerte, que no se auer-guence de parecer en ella.

De la Autoridad desta parte de Historia, que alcançamos de Flauio Dextro, escrito an Autores en nuestros tiempos, i yo dire en ocasion la mucha, que tiene: porque el intento deste discurso no da lugar a escriuirla como pudiera. Escriuiola el por los años 440. siendo de 72. en la edad: tiempo en que assi por la obseruacion i memoria de las cosas, que auia visto, i leído, como por la vezindad tan cercana de los principios de la Iglesia, quando ninguna otra cosa mas se tratava en el mundo, que los milagro-fos successos de su fundacion, pudo saberlos mas bié i escriuirlos mas ajustados a la verdad, que muchos otros de los postreros tiempos, que asidos a los discursos de sus conjeturas, aquello tienen por cierto, que ellas les persuaden. Mas en cosas antiguas nadie ignora; quanto mas credito se deua a los escritos de aquellos tiempos en que sucedieron, o a los que fueron mas vezinos a ellos. Bueluo aora al intento deste Capitulo; donde sera fuerza poner las palabras mismas deste Autor, i de los demas en el lenguaje que las hablaron, aunque diferentes del nuestro, en que tambien las escriuiremos, para quie

*Impreso en  
Zaragoza  
con muchos  
yerros.*

*Su Autori-  
dad es muy  
grande.*

*Como es-  
critor de co-  
sas vezinas  
a su edad.*

no supiere de esotro, i podra passarlas de largo sin enbaracarse en leer las que no entendiére, i encontrara luego con las que todos entienden.

Entre las Prouincias de la gentilidad de todo el orbe, España fue la primera, que recibió la fe de Christo, que hasta oi conserua pura, sin mezcla alguna de las Eregias, i errores, que a tantas naciones tã feamente tienen inficionadas. Que si bien algun tiempo de las locuras de Arrio, i desatinos de Lutero, i otros tales, algunos se tocaron en esta tierra, pocos fueron, i como a peste los huyo siempre, i perfigio el comun del Reino. *Hispania* (dize Flauio en el año 36.) *prima prouinciarum mundi post Iudeam, Galileam, & Samariam in partibus Occidentali us Christi fidem amplexa est eiusque gentem ad fidem conuersa fuit, vera primitia ceterum Gentilium.* España entre las prouincias del mundo la primera fue, despues de Iudea, Galilea, i Samaria, que se conuertio a la Fè. I los Españoles fuerõ verdaderas primicias de los demas Gentiles. Entre estos los naturales de Malaga, que viuiendo Cristo le conocieron, i muriendo le confesaron por Dios.

En razon desto es de saber, que Cayo Cornelio Centurion de Cafarnaun, cuyo criado curò el Señor, i cuya Fè auentajò al comun de sus naturales los de Israel, era Español, i natural de Malaga. Lo vno, i lo otro afirma Flauio Dextro en el año 34.

*C. Cornelius Centurio Capharnannensis Dominus serui, quem Dominus sanauit, pater etiam Cai Oppij Centurionis erat Hispanus.* Cayo Cornelio Centurion de Ca

España primera en la fe, de las prouincias de la gentilidad.

Dextro an.  
36.

I de España  
Malaga.  
Mathai 8.  
5.

El Centurion de Cafarnaun Español.

farnaun

farnaun señor del criado que sano Cristo, i padre de Cayo Opio Centurion era Español. Despues en el año 52. dize que era de Malaga. *Floret Centurion Malacitanus, quem S. Iacobus ibi tingit.* Era por este tienpo varon señalado el Centurion natural de Malaga, a quien baptizo en ella el Apostol Santiago: i es cierto que habla aqui del mismo que poco antes Cornelio Centurion en Cafarnaun; porque de ninguno otro se puede entender. Que si bien tuuo, como dize Dextro, i diremos adelante, vn hijo, i vn nieto de su mismo nombre; del hijo sabemos, que lo baptizo el Apostol S. Bernabe, i del nieto no se sabe, que fuese Centurion, i le baptizo el Apostol S. Pablo.

El hijo se llamo Cayo Oppio Centuriõ varon santissimo, que padecio mucho por la fe de Cristo en la primera persecucion de la Iglesia, en el Imperio de Neron, i fue aquel Centurion, que viendo las milagrosas señales, que sucedieron en la muerte de Cristo creyo en el, i sin recelo de los Iudios, i Gētiles, q̄ alli estauan, animosamente le confesso por verdadero hijo de Dios. Poco despues se vino a España, i fue el primero, que dio en ella nuevas de la muerte de Christo, i de los prodigios que en ella se vieron. Passados algunos dias, llevado sin duda del feruor de su fe, i deseoso de gozar la enseñanza de los Apostoles, que andauan en Italia, passo en ella, i recibio el santo Baptismo por mano del Apostol San Bernabe; i fue despues del, tercero Obispo de la ciudad de Milan. Donde Baptizo a los

*Natural de Malaga i baptizado por Santiago.*

*C. Oppio Centurion su hijo.*

*El que confesso a Cristo en la cruz. Math.*

*I el que dio primero noticia del euang. en España.*

Santos Gernasio, i Protasio, que despues fueron insignes Martyres: cuyos cuerpos hallò S. Ambrosio Dotor de la Iglesia, i Obispo tambien de la de Milan tan enteros, i tan fresca la sangre, como si entonces acabaran de morir. Dize esto Flauio Dextro en esta manera.

*Referelo  
Flauio Dextro.*

*Floret per id tempus in Hispania C. Oppius, C. F. (Centurionis Capharnaunensis) C. P. centurio. qui morientem Christum predicat esse filium Dei, inter fragores saxorum mutuo se collidentium obducto tenebris die: ex Gentilibusque à Christi morte primus hic Hispanus Centurio credidit: qui fuit Ciuis Romanus, baptizatusq; à B Barnaba factus est tertius Mediolanensis Episcopus. vir verè Apostolicus, qui Christi mortem, & Eclypsim admirabilem primus omnium Hispanis, genti suæ cum audientium stupore refert.* Por este tiempo, dize, florecia en España en santidad de vida Cayo Opio hijo de Cayo (el centurion de Cafarnaū) padre de Cayo (de quiè diremos despues) aq̄l cēturiō, q̄ muriēdo Cristo en Ierusalen viēdo aquel Eclyse tan general, i el herirse de vnas piedras con otras, publicamente le confesso por verdadero hijo de Dios, i fue este Español el primero, que de los Gentiles creyo en Cristo despues de su muerte. Era ciudadano Romano, i baptizado por el Apostol. S. Bernabe. fue III. Obispo de Milan varon verdadera mente de vida Apostolica, el que a su gente los Españoles dio la primera nueua de la muerte de Cristo, i del milagroso Eclypse, que sucedio en ella, con a sonbro de todos los que le oian.

*Baptizolo S.  
Bernabe, i  
sue 3. Obis-  
po de milan.*

No señaló aquí los lugares de España, donde Cayo Centurion dio primero esta nueva; mas parece muy puesto en razon, que fuesse vno dellos, i por ventura el primero, el de Malaga patria suya, donde pudo desenbarcar, si como es verisimil, hizo su viaje por mar. Ni es de creer, que viniendo a España, dexase de visitar la tierra de su nacimiento, i repartir con ella el tesoro de la noticia del Evangelio; que despues publico en ella el Apostol Santiago, quando baptizó a su padre Cornelio Centurion de Cafarnaun, i S. Torquato su dicipulo; que corrio predicando esta costa desde de Guadix, hasta el estrecho de Gibraltar. Es de advertir, que no dize Dextro deste Cayo Centurion, que fue el primero de los Gentiles, que creyo en Cristo, sino que le confesso despues de su muerte; porque su padre Cornelio Centurion de Cafarnaun, auia creido antes en el; i los que para ver a Christo se valieron de la intercesion del Apostol San Filipe, de quien escriue tambien Flauio Dextro, que eran Españoles.

De tuose en España S. Cayo Opio Centurion algun tiempo con raro exemplo de Santidad, florido en todas virtudes, especialmente en la Reina de las la Caridad. La qual exercitaua con largueza recibiendo, i sustentando los peregrinos, que de varias partes del mundo venian a visitar los lugares santos de España, quales eran en aquel tiempo la milagrosa capilla de nuestra Señora del Pilar en la Imperial ciudad de Zaragoza; i en Galicia el cuerpo

*Dio noticia del Evangelio en su tierra.*

*El primero de los gentiles q̄ creyo en Cristo natural de Malaga.*

*Virtudes de S. Opio Centurion.*

*Nuestra S. del Pilar.*

Vso antiguo  
de las peregrinaciones  
a los lugares  
santos.

Dextro. an.  
76.

En España  
desde el tie-  
po de los A-  
postoles.

del glorioso Apostol Santiago su fundador. Que tã antiguo es en la Iglesia el piadoso, vso de las peregrinaciones a los lugares sagrados, donde se reuerencian los Santos. Que aun en esto parece auer sido auentajada España, pues tan a los principios de la fe tuuo en ella la santissima Virgen la primera Iglesia que se edificò en su nombre, i dexò en ella su imagen, la que con tan justos titulos, venera todo el Orbe en la Capilla Angelica del Pilar.

De lo vno, y de lo otro da bastante testimonio Flavio Dextro el año 70. *Peregrinatio ad loca sancta Hispania. ex alijs locis Orbis terrarum, multis quidem, ac diuersis facta: Et peregrinatio Damasci ad S. Ananiam passum sub Lucilio Basso Iudea. Procuratore 25. Ianuarij.* Venian peregrinos de muchas, i diuersas partes del Orbe a visitar los lugares santos de España, i a Damasco al cuerpo de S. Ananias, (que baptizo a S. Pablo) i padecio Martyrio, siendo gouernador de Iudea Lucilio (o como otros le llaman) Icinio Basso. I señalando en particular la antiguedad de las peregrinaciones en España, dize: *Hispanis in Super. regionibus celebris habetur, vti fuit ab ipsis Apostolicis temporibus, cum C. Oppius peregrinos in Hispania sustentabat.* Son, dize, tan frequentes aora las peregrinaciones en España, como fueron en tienpo de los Apostoles, quando Cayo Opio Centurion sustentaua en ella los peregrinos. I aunque no dize aqui, que lugares santos fuesen estos, que de varias partes venian a visitar, declarolo en otras ocasiones, año 41. escriuiendo la buelta del Apostol San-

tiago a Ierusalien, dexò a cargo de Teodoro Presbitero la Iglesia, que se llamaua de la Coluna, a quien la Virgen auia consagrado con su presencia, i donde auia dexado su imagen.

Exercitò esta Caridad nuestro Santo Centurion con los peregrinos no solo en España, sino en otras prouincias donde se hallò; como en la ciudad de Corinto en que ospedo liberalmente a S. Pablo, quando dio la buelta de España. *Qui Caius domo Corinthius, genere vero Hispanus etiam Paulum inde redeuntem domo, rectisq; liberaliter excepit.* El qual Cayo vezino de Corinto, dize Dextro, aunque de nacion Español, ospedo en su casa a S. Pablo, quando boluia de España, i le trato hidalgamente. Que causas, o negocios uiefen lleuado a S. Cayo Centurion a viuir a Corinto, no las hallamos escritas, aunque del entrañable afecto, que a las cosas de la fe tenia, i a los maestros della los sagrados Apostoles, podemos entèder, que lo uiefese hecho, por verse con los que andauan por aquellas partes, como el Apostol San Pablo; el qual escriuiendo a los Romanos le llama su huesped. Si ya no es, que estuuo alli con su compania, como su padre en Cafarnaun. Passò despues a Roma, i de alli a Milan, donde junto con S. Anathalò Griego de nacion fueron dicipulos de S. Bernabe Apostol, de quien auia recibido el santo Bautismo: i le sucedieron en el gouierno de aquella Iglesia, vno despues de otro. El tercero Obispo de ella, fue nuestro Cayo Centurion illustre en todo genero de virtud, mui semejàte en la vida, i milagros

*A nuestra  
S. del pilar  
en Zarago-  
za.*

*S. Cayo Cèt.  
ospedana los  
peregrinos.*

*S. Pablo lo  
llama su huf  
ped. ad Rom  
12.*

*Fue 3. Obis-  
po de Milan*

Su vida es-  
crinio Alciao.  
ca.

a los sagrados Apostoles, con cuya doctrina se auia criado. La historia de sus hechos, dize el Cardenal Baronio en las notas del Martyrologio Romano a los 27. de Setiembre, quando celebra la Iglesia la memoria deste Santo, que la vio escrita de mano por el nobilissimo escritor Andres Alciao. Mas no ha salido a luz; i assi careceremos del consuelo, que pudieramos esperar de leerla.

## CAPITULO. X.

De los santos Varones Cayo, i Demetrio, hijos de S. Cayo Centurion. Declaranse muchos lugares de la III. Carta del Evangelista S. Iuan, que hazian dificultad.

Tuvo dos hi-  
jos Cayo,  
i Demetrio.



Tuvo S. Cayo Centurion dos hijos de legitimo matrimonio, el vno de su mismo nombre Cayo Oppio, i el otro Demetrio. Del primero dize assi Dextro en el año 66. C. Oppius filius S. Centurionis (qui post multa, tempora iam senio confectus, carus fuit Imperatori Adriano) in Hispania Christianus virtutis opinione flores. Cayo Oppio hijo del santo Centurion, que despues de mucho tiempo ya viejo fue muy querido del Emperador Adriano, tenia grãde opinion de virtud, i Cristiandad en España. A este escrinio el Evangelista S. Iuan la tercera de sus Epistolas, cuyo principio es, Senior Caio Ca-

Dextro an.  
66.

A Cayo es-  
crinio San  
Iuan la Epist.  
3.

risimo, que se entendera sabiendo a quien la escriue, i la calidad de cada vna delas personas q̄ nõbra, especialmente de Cayo, cuyas virtudes alli engran dece, junto con las de su hermano Demetrio.

Da razon desto el mismo Autor en el año 70. diciendo: *Per hac tempora delatus iam in Asiam S. Ioannes cognomento Theologus docebat Ephesi, unde scripsit ad Caium Hispanum C. Centurionis Malacitani filiam, fraerem Demetrii hospitalis viri; cuius pater post se Episcopus Mediolanensis. Diotrefes vero impedi- bat hospites ad Hispanias peregrinationis causa venientes. At hic malus (vel factus) Episcopus propter eius seclera & superbiam depositus est.* En Romance dize assi: Auicndo por este tienpo passado ya en Asia S. Iuan por sobre nonbre el Teologo, ensenaua la fe en Efeso, de dõde Escriuio a Cayo Español hijo de Cayo Centurion el de Malagá, i hermano de Demetrio, q̄ ospedaua los peregrinos; cuyo padre despues fue Obispo de Milani. Mas Diotrefes oponia estoruos a los que venian en peregrinaciõ a España. Pero este mal Obispo fue depuesto de la dignidad por su soberuia, i maldades.

Con esto se allanan las dificultades, i se declaran las dudas, que los comentadores de la Epistola de S. Iuan, no han podido resolver cerca de las personas, i cosas que alli se tratan, por falta de la noticia que hallamos en estos escritos. Piensan comunmente los interpretes, que este Cayo a quien escriue S. Iuan es el mismo, a quien S. Pablo llama su huésped en la que escriuio a los Romanos; i no es, sino hijo

Discretes se  
oponia a los  
peregrinos.

Fue de puef  
ro del Obis-  
pado por sus  
maldades.

Error cerca  
de la perso-  
na de Cayo.

fuyo, a quien el mismo Apostol baptizó, como lo escribe a los de Corinto en su primera carta al primer capítulo della; i Beda dize, que este mismo es, a quien escriuio el Euangelista S. Iuan. Que el huésped de S. Pablo fue S. Cayo Centurion su padre, Obispo de Milan; a quien baptizó el Apostol S. Bernabe.

*Santidad de los dos hermanos Cayo, i Demetrio.*

*Calificados por el Euangelista San Iuan. Epist. 3. v. 1. & 2.*

De tan ilustre padre heredaron los dos hijos, San Cayo, i Demetrio no tanto la hacienda, quanto la santidad, especialmente la estremada Caridad, con que recibian, i regalauan en su casa no solo los Apostoles, sino tambien todos los Cristianos, mayormente los peregrinos. Quantas ayan sido las ventajas de santidad, i meritos de los dos hermanos Cayo, i Demetrio, bastantemente los califica el testimonio, que dellos da el Apostol S. Iuã en su carta. Pues de Cayo dize, que es sumo querido de veras, como verdadero Cristiano. I hazian fe de su virtud i la de su hermano Demetrio, quãtos iuan, i venian de Corinto, donde viuiã. Porque publicamente, i en presencia de todos los fieles, se hazian lenguas engrandeciendo su caridad, la llaneza, i liberalidad con que agasajauan en su casa a todos los Christianos, especialmente los peregrinos, i aquellos que por la cõfession de la fe, o predicacion della andauan fuera de sus casas, desterrados de sus tierras.

Luzian mas los piadosos, i onrados hechos de los dos hermanos, en contraposicion de las maldades de Diotrefes, que era ya, o pretendia ser Obispo de aquella Iglesia: i deuiendo a este titulo ser li-

beral con los pobres, i peregrinos, no solo nolo era mas aun prohibia que lo fuesen los que procurauã ferlo, i en lugar de recibir en su casa los peregrinos, echaua de la Iglesia a los que los recibian, i no permitia que viniesen a España en peregrinacion. Cayo, i Demetrio a todos fauorecian, i no solo en su casa los regalauan, mas aun les hazian la alforja para el camino, i salian a acompañarlos, como quiẽ seruia en ellos a Iesu Christo. Celebra la Iglesia la memoria de S. Cayo a los 4. de Octubre, junto con la de S. Crispo; Dicipulos ambos del Apostol S. Pablo, i bautizados de su mano.

De aqui tomaron ocasion algunos interpretes de S. Iuan de pensar, que Cayo, i Demetrio eran naturales de Corinto, mas como ya se ha visto, no erã sino vezinos de aquella ciudad, Españoles de nacion i naturales de Malaga. Dichosa por cierto entre todas las del orbe Gentilico, pues tuuo tales hijos insignes en armas, insignes en santidad, onra de España, i de la Iglesia, en que florecieron con exenplos de tan raras virtudes, en tiempo, que tanto procurauan escurecerlas no solo Tyranos, mas avn a vezes amigos.

Del santo Demetrio no hallo memoria en los Martyrologios, ni en otros Autores; aunque deste nombre tenemos algunos santos Confessores, i Martires. Mas el testimonio del Euangelista S. Iuan haze cunplida fe de su santidad; pues lo da el con la asseueracion, que dio de los hechos de Cristo en su Euangelio, i afirma, que lo dauan todos los que le

*Su caridad  
para con los  
peregrinos.*

*Celebra la  
Iglesia la me-  
moria de S.  
Cayo a 4. de  
Octubre.*

*Dicha de la  
ciudad de  
Malaga.*

*Testimonio  
de S. Iuan  
en la santi-  
dad de De-  
metrio.*

conocian, i auian experimentado su caridad. i basta auer sido huesped de los Apostoles para que se entiendan los meritos de su persona: como encareciendo la santidad de su padre S. Cayo Centurion, lo dize el glorioso S. Chrysoftomo en el c. 16. de la que escriuio S. Pablo a los Romanos. Pues si no la tuuiera tan conocida, dize el Santo Doctor, no se ospedara en su casa el Apostol; que quien tanto se estremaba en guardar los mandamientos de Cristo, no olvidara este de buscar huespedes, cuya virtud mereciese tener en su casa los maestros della.

## CAPITULO XI.

*Engaño de algunos autores cerca de la persona i nación de San Cayo Centurion, con las razones del desengaño.*

**L** Cardenal Baronio en el año 34. de Cristo dize, que los que escriuieron la vida del Santo Centurion, que confesó a Cristo por hijo de Dios en su muerte, afirman, que se llamaua Longino. De donde, (añade luego) se conuencen de falsedad, los que guiados de algunos escritos apocrifos dixeron; que el soldado, que abrio con la lanza el costado de Cristo, se llamaua Longino. Esto escriue el Cardenal Baronio: i es assi, que Simeon

*babino 2*  
El que da S.  
Crisostomo  
de su padre  
C. Centurio

Cardenal  
Baronio an.  
34.

Metafrastes, i Pedro de Nadales afirmá lo vno, i lo otro: que el mismo que abrió el costado de Cristo, fue el Centurion, que poco antes lo auia confesado por Dios: i se llamaua Longino. Mas no se, que razon vuese tenido para creer antes que el centurion se llamaua Longino, i no el soldado. siendo tan vniversal, i tan constante tradicion en la Iglesia, que el soldado de la lança se llamaua Longino: i no auiendo autor alguno, que lo negasse. En el Mártirologio Romano al nombre deste Santo añade el mismo Cardenal Baronio, q̄ se dezia era el soldado, q̄ abrió con su lança el costado de Cristo. Así se halla en los de Beda, Vsuardo, i Adon. En el del Cardenal Pedro Galefino, en el de Francisco Maurolico; en S. Agustín, en S. Antonino, S. Germano Patriarca de Constantinopla: i generalmente en los que ponen nombre a este soldado.

Que el santo Centurion, no se llamase Longino, bastantemente lo dexamos probado con la autoridad de Flauio Dextro escritor de muchos siglos antes que Metafrastes. Que no aya sido como este dize, vno mismo el que confesso a Cristo, i le dio la lançada, los Euangelistas lo significan, i la razon lo persuade. Porque el Centurion, i los soldados, que le confesaron por Dios en la Cruz, estauan allí de guarda: los que despues quebraron las piernas a los ladrones, i hirieron a Cristo con la lança parece, que vinieron de nucuo. Porque, como escriue San Juan, los Iudios pidieron a Pilatos, que mandasse accelerar la muerte a los crucificados, porque no

*Error de Metafrastescerca del Centurion que confesso a Cristo.*

*Contra la comun tradicion de la Iglesia.*

*El Centurion ni es, ni se llamaua Longino.*

*Ni fue el que dio a Cristo la lançada.*

*Vana escusa  
que dan al-  
gunos desta  
crueldad.*

*Su resue-  
cion.*

estuviesen la fiesta en la Cruz: i añade, que vinieron luego soldados, i executaron su mandamiento. Mas agora sean los mismos, agora diferentes los que esto hizieron; indigna cosa, i durissima parece de creer, que a semejante crueldad se arrojafe, vn hombre, que acabaua de confesarle por Dios. Que si bien lo quieren escusar diziendo, que vfo desta hereza por escusar otra mayor al cuerpo de Iesu Christo, qual fuera quebrantarle los huesos, assegurandolos con tan inpio hecho, que estava ya muerto; satisfaze tan poco, como juzgara qualquiera Cristiano: pues no deue nadie hazer injuria por su mano al amigo, a titulo de escusar, la que intentan hazerle sus enemigos; sino hazer lo posible, para que no se la hagan, i seria cosa bien desuariada, que vn criado afrentase publicamente a su amo, i le diese de palos por escusar, q sus enemigos no le hiriesen. Seria mas intolerable la escusa, si el que esto hiziese, pudiese por otros caminos escusarle la injuria; como pudiera el Centurion siendo capitan reportar a sus soldados, quando no bastara con su autoridad, añadiendo ruegos, i aun fuerza. Quanto mas, que ninguna necesidad auia de mostrarles, que Cristo era muerto, pues lo vian ellos con sus ojos. I quando no lo vieran, como lo vian, faltaran esperiencias mas piadosas con que mostrarlo? Bien claro muestra S. Iuan, que no tubieron necesidad de prueuas, i mas tan crueles, i extraordinarias para entenderlo; pues dize, que ellos mismos le vieron ya muerto, quando llegaron a executar en el lo que

en los ladrones. *Ad Iesum autem cum venissent, ut viderunt eum iam mortuum, non fregerunt eius crura; Sed vnus militum lancea latus eius aperuit.* Llegando, dize, los soldados a Christo, como le vieron ya muerto, no trataron del quebrarle las piernas; mas vno de los soldados le dio vna lançada por el costado. Que antes de darla, ya auian visto, que estaua muerto. Nose como pueda dezirse, que quiso con este hecho persuadir, que lo estaua, a quie sus propios ojos tenian dello certificados.

Añado, que no dixo S. Iuan, que el Centurion auia sido el autor desta crueldad, sino vno de los soldados: que si lo fuera, no dudo, sino que como dio este titulo a quien lo tenia, poco despues, lo vniere dado antes a estotro, si lo tuuiera: mayormente en caso tan señalado, i vn escritor tan puntual, como lo fue en todo S. Iuan, especialmente en los misterios de la passion. Todas estas dificultades quita Flauio Dextro, declarando, quan distinto fue el centurion, que confesio a Christo, del soldado, que le hirio. I pudo saberlo mejor, que Metafrastes, pues le lleva vnos 400. años de antigüedad.

Mayor dificultad pudiera hazer lo que el Cardinal Baronio dize en sus notas al Martyrologio Romano, en los 4. de Octubre; donde señala a S. Cayo por patria a Roma. I si vuieran llegado a sus manos los fragmentos de la historia de Flauio Dextro, pudieramos pensar, que se auia engañado por hallarle en ellos con nombre de ciudadano Romano. Mas es de saber, que lo era no por naturaleza, sino por prui-

Fundada en lo que escribe el Evangelista San Iuan.

El que hirio a Christo soldado fue, no Centurion.

Dextro quita esta duda

S. C. Centu-  
rion ciada.  
dano Roma-  
no, mas Es-  
pañol.

Bozio como  
1. dize q lo  
era de naciõ  
Cornelio el  
que baptizo  
S. Pedro.

De fengãõ.  
defta opiniõ

Valerio.

Max. lib. 1.

c. 4.

Plutar. en  
Serrorio, i  
Craſſo.

legio; como muchas otras particulares personas, i comunidades, assi Españoles como eſtrangeros, que gozauan del fuero, i priuilegios de los naturales, i vezinos de Roma.

Dos razones da Tomas Bozio autor grane en el 1. Tomo de las costumbres Ecclesiasticas, para probar, que Cornelio el Centurion, la quien baptizo el Apostol S. Pedro, (que segun Dextro, era tambien Español i natural de Italica) era Romano; i corren igualmente en estotro de Malaga. La primera tomò del nonbre, i titulo de la milicia, que era Romano. Mas ni lo vno, ni lo otro haze fuerza, ni aun duda contra lo dicho. Porque como España mas que ninguna otra nacion de las sujetas al Imperio Romano, tomò el traje, lengua, i costumbres Romanas, tambien tomaron los nonbres al vſo Romano. Los exenplos a cada passo se enquentrà Quien no ha lei do en la guerra de España, que escriuió Hircio soldado de Caesar, a Quinto Pompeyo Nigro cauallero Romano natural de Italica, que dezimos aora Sevilla la vieja; a Lucio Iunio Pacheco Cauallero tambien Andaluz, como Viuio Pacheco, i otros de este nonbre; de quien se entiende, que trae su origen el linage de los Pachecos tan illustre en España. A Cayo Flauio, Aulo Bebio, Aulo Trebelio Caualleros Romanos naturales de Asta, que oies Xerez de la frontera: con otros innumerables, que pudieran engañar a los poco aduertidos en cosas antiguas, i persuadirlos, que eran Romanos.

Nies assi lo que se afirma de no auerse admitido

paraquel tiempo soldados estrágeros a la milicia Romana, por que mas de 285 años antes hallamos, que seruián en ella, i ganaron Sueldo los Españoles. Autores de lo Tito Livio, que al fin del libro 24. dize así: *De aquel Año (i fue el 500. de la fundació de Roma) vno vna cosa señalada para dexar memoria della, que nunca antes auian pagado sueldo los Romanos a soldado estrangero, como lo pagauan entonces a los Celtiberos.* I si es así lo que algunos graues autores dizen, que los Celtiberos llegauan hasta esta costa, de los vezinos della se podria tambien entender. I quando S. Cayo era Centurion auian corrido de la fundacion de Roma sobre ochocientos años. De manera que 300. antes se admitian Españoles a la milicia Romana. I aũ Zonaras mucho mas antiguo principio da al Sueldo de los estrangeros entre los soldados Romanos, en la guerra Punica en Sicilia: *Deficientibus à Carthaginensibus Gallos, & alios quosdam sociorum Romam stipendio conduxerunt, non ante peregrinum militem soliti alere.* Lleuaron, dize, a Roma pagandoles Sueldo a los Franceses, i algunos otros de las Prouincias amigas, que dexaron la parcialidad de los Cartagineses; no auiendo antes pagado a soldados estrangeros. I parece claro, que estos otros amigos, que siruieron a los Romanos en las guerras de Africa fueron Españoles: no mas por la enemiga, que con aquellas naciones tenian, que por la estremada fidelidad, que en ellos conocian. De que Cæsar dio bastante exenplo en su tiempo, pues no fio de otros, que de Españoles la guarda de

Españoles: ó  
Sueldo en la  
Milicia Ro-  
mana.

Tito Livio.

Zonaras.

Lealtad, i  
Fidelidad  
de los Espa-  
ñoles.

Suetonio en Julio Cesar

su vida cap. 85. vno, dize, quien pensase, que fiado Cesar de aquel ultimo acuerdo del Cabildo, i del juramento, auia dexado aquel dia la gente de guarda de los Españoles que solian acompañarle. I de Sertorio escribe Apiano, que toda la gente, que traia en su guarda, eran Españoles. Cuya ealtad, como tan propria de la nacion, el tenia no solo bien conocida, sino mejor experimentada: pues tal vez rescataron su vida a costa de muchas proprias, hasta sacarle en ombros del peligro en que se hallaua.

Oposicion a lo dicho.

I. Podra esforçarse esta oposicion, diciendo: que si bien los amigos naturales de las Prouincias eran admitidos a la Milicia Romana, no lo eran a los officios, i cargos della; qual era el de Centurion, q Cayo tenia. Mas ni aun esto puede aprouecharles: porque muchos años antes les daremos Españoles Andaluzes adm. tidos en Roma, i fuera della a los officios, i gouiernos de la guerra, i de la paz; a que ni aun los Latinos tenian entrada. El año 714. de la fundacion de Roma, 38. antes del nacimiento de Christo, i el 72. de su passion, Lucio Cornelio Balbo natural de Cadiz, llamado el mayor, fue admitido al Còsulado de Roma: como lo escribe Plinio: en el lib. 7. ca. 43. Dion Casio lib. 48. de la Historia Romana, i Veleyo Paterculo en su libro següdo. Otro Lucio Cornelio Balbo sobrino deste fue proconsul, i Capitan general en Africa; do donde conquisto muchos Reinos: i entro triunfando en Roma. Fue su tio el primer forastero que fue admitido en ella a la dignidad consular, i el al triunfo. Cuya pompa refiere Plinio en el

Su potencia fuerza.

Españoles cõ cargos en Roma. Plinio, Solino, Dion Casio, Veleyo Paterculo.

libro. 3. cap. 5. donde dize; que lleuo ante si las esta-  
tuas, i titulos de cinco reinos vencidos, dieziocho  
ciudades principales, dos Rios, i tres montes. Passo  
esto el año 734. de la fundacion de Roma; 18. antes  
del nacimiento de Cristo.

Algunos antes, hallamos en lo que escriue Cæ-  
sar Jo Hirco de las guerras de Africa; dos hermanos  
Españoles capitanes de compañías Romanas. *Duo Ti-  
ti Hispani Tribuni Legionis quinte, quorum patrem  
Cæsar in senatum legerat.* Dos Españoles, llamados  
Titos; Tribunos de la quinta legion, cuyo pa-  
dre auia hecho Cæsar, senador de Roma. El mis-  
mo Cæsar, enbiando seis compañías a Cordoua  
contra Pompeyo, enbio por cabo dellas a vn ombre  
natural de la tierra (esto es Andaluz) noble, i bien  
entendido, que se llamaua Lucio Iunio Pacheco. Pu-  
diera dar otros exéplos, sin bastar a estos para de  
engañar a los que pensaron lo contrario, i por ello  
se persuadieron, que nuestro Cayo Opio Centurió,  
que creyo en Cristo al tiempo de su muerte, i su pa-  
dre Cayo Cornelio Centurion de Cafarnaun, na-  
turales de Malaga; parecian serlo de Roma por  
auer tenido oficios, que no se dauán sino a Romanos.

Verafe quan conforme a lo que entonces passa-  
na, sea la Historia de Lucio Dextro, i no estrañará  
nadie lo que el mismo escriue en el año 40. del otro  
Cornelio Centurion, a quien baptizo San Pedro.  
*Cornelio*, dize. *Centurion natural de Italica. que oyendo  
predicar a S. Pedro, recibio al Espiritu santo.* I con ser  
Español, era capitán de soldados Romanos; si ya no

no uolunt  
de uolunt

Tuierõ car-  
gos en la  
guerra, i por  
aquel tiempo.

de uolunt  
de uolunt  
de uolunt  
de uolunt

Cornelio Cæ-  
rion natural  
de Italica.





## CAPITULO XII.

*Aumento de la fe Católica, Cristiandad, e Iglesia de Malaga, despues de la muerte de Christo. Sus Obispos hasta la perdida de España, i muchos años despues.*



A fe de Cristo en que tan primeros fueron los naturales de Malaga antes, i despues de su muerte, començo a prender en los coraçones de sus moradores con las milagrosas nuevas, que de la vida, i muerte de nuestro Redentor les dieron sus hijos Cayo Cornelio el Centurion de Cafarnaun, i Cayo Oppio Centurion, su hijo, como testigos de vista el vno en la vida, i el otro en la muerte deste Señor. Predicola poco despues el Apostol Santiago, quando aqui baptizo a Cornelio Centurion: i continuò la predicaciõ su dicipulo S. Torquato Obispo de Guadix, corriendo esta costa, desde aquella ciudad hasta el estrecho. Introduxeron el culto, i veneracion de las sagradas imagenes, edificaron templos donde colocarlas, i o-

*Primera noticia de la fe en España por los naturales de Malaga.*

*Continuada por Santiago, i sus dicipulos.*

*Malaga de  
los prime-  
ras en ellas*

*Primera me-  
moria de sus  
Obispos.*

*Patricio 1.  
Obispo de  
Malaga.*

*año 300*

*2. Sencero  
varon insig-  
ne gran de-  
fensor de la  
fe Catolica.*

*año 580*

freer a Dios el santo sacrificio de la Miffa. I auien-  
do sido Malaga de las primeras ciudades, que reci-  
bio esta enseñanza del Cielo, por la predicacion de  
los Apostoles, i de sus dicipulos, que vinieron a ella;  
de creer es, que desde entonces tuuo Iglesia,  
Prelados, i Sacerdotes, con los demas ministros,  
que se requieren para los oficios, que se celebran  
en ella. La memoria de los primeros hasta el año  
300. i poco mas, del nacimiento de Christo, no tan-  
to el tiempo, que bastara por si, quanto las guerras  
de naciones enemigas, i diferentes en Religión, la se-  
pultaron entre las cenizas de los edificios, que as-  
solaron. De alli adelante hasta que España passó al  
Inperio de los Arabes, Obispos hallaremos desta  
ciudad en las historias, i algunos dellos insignes en  
letras, i santidad.

El primero de quien se tiene memoria es el O-  
bispo Patricio, que se hallo en el Concilio Iliberita-  
no celebrado en Iliberi ciudad junto a Granada, de  
quien tomo nombre la sierra, i puerta de la ciudad,  
que llamamos, Eluira. Si bien algunos con poco fún-  
damento pensaron, que este Concilio se viuesse ce-  
lebrado en Colibre Ciudad antigua, q̄ fue de la Pro-  
vincia de Narbona en Francia: a quien conuence  
Flauio Dextro, que nacio pocos años despues, que  
este concilio se celebrou, i dize, que fue en la Ciudad  
Iliberi en Andaluzia el año 300. *o pocos mas.*

El segundo Obispo de Malaga de quien tenemos  
luz en la historia por los años 580. es Sencero, varon  
insigne en letras, i Religion, a quien Marc Maximo

Obispo

Obispo de Zaragoza llama acerrimo defensor de la fe: amigo, i compañero en las empresas Catolicas de Liciniano Obispo de Cartagena, varón también doctissimo, a quien escriuio Eufemio, o como otros le llaman, Epifanio Arçobispo de Toledo, razón de la miserable caída de Vincencio Obispo de Zaragoza: q̄ siendo como Luzero (así lo dize S. Isidoro) resplandeciente en el cielo de la Iglesia, se derribo al abismo de las tinieblas, apostatando de la fe; i lleuo en pos de sí otros muchos, como Lucifer. Cōtra este escriuio Seuero vn doctissimo libro refutando su error, i aduirtiendo a los demas para que no cayesen en el. Tambien escriuio otro libro de la virginidad intitulado a vna hermana suya, a quien dio nombre de anillo; porque ningun ornato igual en la muger, como la limpieza; i viene en ella, como anillo al dedo. Tambien dize S. Isidoro, que escriuio muchas epistolas, i señaladamente vna del santo Baptismo, a Eutropio Obispo de Valencia. Murio el año 589. como escriue S. Maximo en la era 627. que es el mismo año de arriba. *Seuero, dize, Obispo de Malaga gran defensor de la fe Catolica contra la perfidia de los Arrianos, murio a la entrada deste año.*

El tercero de quien tenemos noticia, es Liciniano successor de Seuero, a quien por eso llamo S. Isidro, en los varones illustres, colega de Liciniano, porque ambos auian tenido vna misma filla. Mas este fue promovido de la Iglesia de Cartagena, a la de Malaga, como escriue Vasco. Fue tambien gran defensor de la fe Catholica, insigne en letras, i San-

*Escrine cō-  
tra Vincen-  
cio, Obispo  
de Zaragoza,  
ca.*

*S. Isidoro.*

*S. Maximo*

*III. Obispo  
Liciniano,  
que lo auia  
sido de Car-  
tagena.*

*Año 589.*

S. Maximo

IV. Ianua-  
rio, año 603Depuesto in-  
justamente  
como Stefa-  
no de Ilibe-  
ri.Restituidos  
por senten-  
cia de Iuez  
conservador

tividad; a quien S. Maximo da este titulo en su Croni-  
ca en el año 585. diziendo, S. Liciniano Obispo de Car-  
tagena en Africa, i San Pontio Porcano fueron grandis-  
simos defensores de la Fe en España, i Francia.

Del quarto hallamos razon en el registro de las  
cartas del Papa san Gregorio en el libro XI. des-  
pues de la carta 49. llamauase Ianuario varon de  
vida inculpable, que por falsas acusaciones de algu-  
nos Obispos sus emulos, auia sido depuesto el año  
603. que fue 13. del Pontificado de S. Gregorio. Por  
el mismo tiempo auia sido echado de su silla Estefa-  
no Obispo, a lo que parece, Iliberitano. Para exami-  
nar estas causas, i castigar los culpados, enbió el san-  
to Pontifice vn Legado, llamado Iuan, por Iuez de-  
fensor; i es lo mismo, que agora dezimos, Conservador.  
Examinados los testigos, i vistos los meritos de  
la causa, pronunció sentencia en esta forma. *Auic-  
do visto i leído con toda atencion todo lo processado pa-  
ra entender la verdad, no hallo en el dicho Ianuario cul-  
pa por donde deua ser castigado en destierro, o deposi-  
cion de su dignidad, antes hallo auer sido echado de su  
silla por fuerza contra derecho. I aunque segun las leyes  
se deua castigar rigurosissimamente esta temeridad,  
templando el rigor de las con la mansedumbre sacerdo-  
tal; segun que lo enseñan los santos Evangelios (en quien  
he puesto la vida despues que comence a conocer esta  
causa) Pronuncio, i doi por nullo quanto contra el se ha  
hecho, por iniusto, i de ningun valor, ni efecto. I conde-  
no a los sobredichos Obispos, que por su falta el respeto de  
la dignidad sacerdotal, injustamente, i sin temor de*

Dios, procuraron en perjuizio de su ermita su deposicion; a que sean reclusos en un Monasterio, donde hagan penitencia de su pecado. I al que maliciosamente contra los estatutos, i sagrados canones tuvo arreuimiento de usurpar la silla del sobredicho santissimo Ianuario lo condeno en priuacion del Obispado, i suspension de todo oficio, i orden Ecclesiastico. para que dexé lo que malamente alcanço, i nunca mas vuelua al oficio, que indignamente ha exercitado. I al dicho santissimo Ianuario lo absueluo, i doi por libre, i le restituyo en su Obispado, i oficio, i mando, q̄ en todo sea enteramente restituido. En todo esto se echa bien de ver la inocencia, i santidad de este Obispo.

El intruso parece que se llamaua Iuan; que assi lo nombra el Iuez Conservador en la cabeza de la sentencia diciendo. *Ante* pues yo Iuan de conocer, por comision, i mandato del beatissimo, i Apostolico mi señor el Papa Gregorio, de la causa entre Iuan Obispo de Malaga, i de otra parte estos, i aquellos Obispos &c. Donde comprehende al Obispo Ianuario, i sus emulos, i al intruso, que es cierto abria alegado quanto pudiesse en su fauor, i en contra de Ianuario.

Otro Obispo de estos tiempos parece dar en su Chronica Iulian Perez Arcipreste de S. Iusta en Toledo, que florecio mas à de 400. años, en tiempo de don Alonso el sexto. Cuyas palabras refiere el P. Francisco Portocarrero de nuestra Compania en lo que pia, i doctamente escriuio de la vida i hechos de S. Ilesofo. Dōde escriue como por la enemiga de los

TEMBOURN

MALAGA

Obispo I. &  
 Obispo I.  
 Obispo I.

Condenado  
 el intruso.

Llamauase  
 Iuan.

año 603.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

Obispo I.

S. Isidro es  
terrado a  
Malaga.

Cecilio Obis-  
po de Men-  
tasa.

Patricio ti-  
tulo de dig-  
nidad oficio

eregos (que aun restauan algunos en tiempo del Rei Sisebuto) fauorecidos de la parcialidad de los Romanos, fue depuesto violentamente de su silla S. Isidoro, i desterrado a Malaga (que estaua entonces a deuocion de los Romanos) junto con Cecilio Malacitano, i entregados a Cæsario Patruno, que assi lo escribe el Arcipreste, diciendo, *Isidorus pulsus a Sede Hispali, cum Cecilio Malacitano traditur Cæsario Patruno*. Isidoro echado de su silla de Seuilla, iunto con Cecilio Obispo de Malaga, fueron entregados a Cæsario Patruno que eso significa Cecilio Malacitano. De quien no se halla memoria en España. Mas yo tengo por cierto, que el testo del Arcipreste esta muy errado en este apellido *Malacitano*, como tan bien en el que da a Cæsario de *Patruno*. Gran ignorancia de los que le trascadaron: i en vez de *Mentesano*, copiaron *Malacitano*, i por *Patricio*, escriuieron *Patruno*. Fue Cecilio Obispo de Mentesa, ciudad antigua cuyo sitio se ignora, aunque se prueua auer sido no mucho adelante de la villa de Caçorla. Caminando este santo Prelado a verse con el Rei Sisebuto, cayo en poder de los Romanos, que le lleuaron preso a Cæsario, q̄ gouernaua en España por el Enperador, Heraclio todo lo sujeto al Imperio: a cuya deuocion estaua entoces la ciudad de Malaga. De aqui se entiende como Cæsario, no se llamaua *Patruno*, nonbre no conocido, sino era *Patricio*, titulo no de Linage, sino de oficio, instituido por Cōstantino el Magno, con autoridad, y precedencia a los Prefectos del Pretorio; continuado despues por

los Godos, como escriui en el libro del Principado de Cordoua en la España Andaluz. Deste Patricio, i prision de Cecilio Obispo Mentefano, haze memoria nuestro Chronista Anbrasio de Morales, en el libro 12. de su Historia, cap. 13.

No por esto dexarà Malaga de tener esta calidad mas, de auer gozado algunos años de la presenciamarauillosa doctrina del glorioso doctor S. Isidoro; i de la exenplar niñez del querido de la virgè S. Hesonso, que de diez años fue enbiado de sus padres a Malaga, para que se criase a los pechos de la enseñanza de tal maestro. Alcançò en Malaga al Obispo Theodulfo, que sucedio a Ianuario, i boluio a su hilla el año 618. donde celebrò el segundo concilio de los que tuuo aquella ciudad. Hallofe en el Teodulfo, Iunto con San. Fulgencio en el año 619. en 13. de Nouiembre: i pidio alli restitucion de vna Iglesia Parroquial de su Diocesi que destruida años antes en las guerras passadas, le auian vsurpado las Catedrales de Ecija, i Cabra; con quien partria terminos su Obispado. Haze mencion desta causa Graciano en el Decreto, causa 1. quest. 3. cap. *Actione prima*: que se tomo del 2. Concilio Seuillano. donde es el Canon primero.

En el 6. Concilio de Toledo, que se celebrò el año de 637. i en los dos siguientes hallamos firma de Tunila VI. Obispo de Malaga, por los años 638. i en el VII. que fue el año 646. firma vn. Diacono llamado Matacelo por Dunilano Obispo de Malaga, con su vezes, i en el VIII. el año 653. hallamos

*Ambrosio  
de Morales  
ll. 12. c. 13.*

*S. Hesonso  
criado en  
Malaga.*

*V. Obispo  
Teodulfo.  
año 619.*

*VI. Obispo  
Tunila.  
año 646*

Dunila, i  
Dunilano  
Obispos.

VII. Obispo

Samuel.

VIII. Obispo  
po Honorio.

firma del Obispo Dunila de Malaga. Si ya no es, que los tres son vno mismo, como Iuzgá algunos, porq̃ no parece tan cótingente hallarse tantos Obispos de vn mismo nombre, (que por tal tienen el de Tunila, Dunilano, i Dunila) successores vnos de otros: i no es mucho, que viuiese Dunila en el Obispado los 15 años, que van del año 638. al de 653. quando se celebró el octauo concilio de Toledo.

A Dunila sucedió Samuel, que se halló en el Cócilio 12. de la misma ciudad el año 681. i en el XIII. siguiente asistió con sus poderes vn Diacono llamado Calumnioso, el año 685. i el se halló personalmente en el decimo quinto, el año 688.

A este sucedió Honorio, q̃ era ya Obispo el año 690 i se halló en el Cócilio 16. de Toledo el año 693. i antes de la perdida de España, i es el vltimo de quie a memoria en los concilios de España.

### CAPITVLO XIII.

De Hostigefio Obispo de Malaga en tiempo de la captiuidad de los Moros: agrauios q̃ hizo a los Cristianos de su Obispado.



Asta aqui llegan nuestras Historias, sin q̃ se ayadado passo adelante de la perdida de España. Mas es cierto, que aun siglos despues en la seruidumbre, i tiranía de los Moros, se conseruó en esta ciudad Iglesia en forma con

Clerezia, i Obispo. Hallo memoria desto en los libros, que en defensa suya, i de los Cristianos Moçarabes de su tienpo escriuio el Abad Sanzon, Retor de la Iglesia de S. Zoil en Cordoua, contra Hostigefio Obispo de Malaga, por los años del Señor 865 que escritos de mano, i letra Gotica antiquissima se conseruan en la libreria de la santa Iglesia de Toledo. Cuya copia yo he visto, i haze della mencion nuestro Cronista el Doctor Ambrosio de Morales, en las notas, que puso al libro primero de S. Eulogio, llamado Memorial de los santos, i en el 16. de la Historia de España, cap. 31.

Era este Abad Sanzon varó docto, zeloso de la Fe Catolica, gran defensor della contra sus enemigos Ereges, i Moros; especialniéte cõtra el mal Obispo, de Malaga llamado Hostigefio, i sus compañeros; conocido, i estimado en aquellos tiempos por su Religión, i Doctrina. Este Autor escriue en su Apologia (que assi llamo sus escritos por ser en defensa suya, i de la Religion Catolica) la gran turbacion, i calamidad, en que los Christianos se hallauan por aquel tienpo, si bien por la captiuidad de los Moros, mucho mas por la insolencia, i maldad del Obispo Hostigefio, i de Seruando Conde, esto es, gouernador i juez de los Christianos de Cordoua, casado con sobrina del Obispo, Ereges ambos perseguidores de los Catolicos, Robadores de las Iglesias, i mas furias que onbres entre los Christianos. Tal era su crueldad con ellos, qual no auia sido hasta entonces la de los infideles: tal su auaricia contra los bienes,

*Sanzon A-  
bad de San  
Zoil.*

*Sus escritos  
en la S. Igle-  
sia de To-  
ledo.*

*Contra Hos-  
tigefio Obis-  
po de Mala-  
ga.*

*El Seruando  
Cõde en Cor-  
doua.*

que en tan miserables tiempos, con sudor alcançauan. Visitando su Diocesi Hostigefio, enpadrono todos sus feligreses, no para conocer sus ouejas, i socorrer las con el pan de la doctrina, i limosnas, q su necesidad pedia: sino para venirse a Cordoua, como lo hizo, i dar en compania del Conde su cuñado noticia al Rei Mahomad del numero de Cristianos, que le estauan sujetos en su Obispado, para que les impusiesen nuevos tributos.

Hallose en vn Concilio, que por este tiempo, el año 864. se celebrou en aquella ciudad, donde ayudado del maldito Conde Seruando, hizo notables daños en la Iglesia de España, i en los Christianos: pues lleuo a tanto la fiereza del Conde, que no contento con los enormes males que a los viuos auia causado, i la extrema miseria a que su infernal cudicia los auia reduzido, hizo cruel guerra a los muertos, desenterrando los santos cuerpos de los Martyres de aquellos dias, i mostrandolos a los tyranos, para que execurasen su rabia contra aquellos, que los auian sepultado.

A estos se opuso el Abad Sanfon, i escriuió contra ellos los libros, de que hizimos memoria: i hela hecho yo aunque tan breue de la persona, i hechos deste mal Obispo, aunque dignos de sepultarse en oluido eterno: porque es grande gloria de Malaga, que en tantos trabajos, tantas persecuciones de los suyos, i de los Moros, aya conseruado no solo dentro de sus muros, sino en toda su tierra, i las sujetas a su Obispado, Iglesia, i Diocesi con preladados, sacer-

*Sus enormes  
crueldades.*

*Escruió  
contra ellos el  
Abad San-  
fon.*

dotes, i tanto numero de Christianos, mas de 180 años despues, que los Moros se apoderarõ de España. Era Obispo Hostigefso por los años de 864. i viuo muchos adelante, en que con sus fraudes, i potencia alcãço de el Rei, que desterrase de Cordoua a Martos a su opositor el Abad Sanfon, que de alli holuio despues, i murio en su Iglesia el año 890.

## CAPITVLO XIV.

*Raxon de la Iglesia, i Cristiandad de Malaga hasta que se recobro de los Moros.*



A persecucion del Rei Mahomad contra los Christianos tã cruda fue, quanto pinguna de los Reyes antecessores. Llego a tanto la turbacion, i miedo, que a penas se mouja la hoja en el arbol, quando se les antojaua tropel de Moros que venian a quitarles las vidas, i las hazlendas. Derribaron muchos la tierra seglares, i Religiosos. Derribados los tenplos hujian los Sacordotes. Los pocos Christianos, que ni aũ les bastaua el caudal para buscar entre los suyos lugar mas seguro, ni podian sustentar Obispos, ni Sacordotes, ni conseruar ellos el culto Diuino, con la decencia, que se devia. Asì todo iua cada dia cayendo a menos hasta acabarse. Con todo esto mas de cien años adelante del Obis-

*Iglesia de Malaga con Obispo i Diocesano 180 años despues de perdida España.*

*Persecucion del Rei Mahomad contra los Christianos.*

*Monasterio  
de Monges  
en la sierra  
de Malaga.*

po Hostigefio en el de 982. de nuestra Redencion hallamos en la tierra de Malaga, tres leguas della en las sierras, que corren hazia Antequera, Monasterio de Monges, en forma, con su prelado. Haze fe vna piedra, que en nuestros dias hallo vn labrador el año 1586, cauando en vn monte cerca del arroyo que llaman Capera, i toda escrita de letras Goticas antiguas: i despues vn sepulcro en que estauan los huesos de vn santo Monge de quien habla el letreiro. Pôdrela a qui en letra Romana, para que de luz a lo que escriuimos, i para darla a lo que en ella hallamos escrito.

*Piedra que  
se hallo en  
ella episcopo  
de vn mōje.*

IN HOC LOCO RECONDITVS A-  
MANSVINDV MONACHVS  
ONESTVS ET MAGNIFICVS, ET  
KARITATE FERVIDVS.

QVI EVIT MENTE SOBRIVS, CHRIS-  
TI DEI EGREGIVS  
PASTOR, SVIQVE OVIBVS, SICVT  
BELLATOR, FORTIBVS  
REPELLIT MVNDI DELICIA, AN-  
NOS VIVENS IN TEMPORE  
QVATVOR DENIS ET DVO HA-  
BENS QVE IN CENOBIO.  
RE QUIET IN HOC TVMVLO, MI-

GRAVIT QUE A SAECVLO,  
 CONLOCATVS IN GREMIO CVM  
 CONFESSORVM CETVO;  
 KALENDAS IANVARIAS DECI-  
 MO INTER TERTIAS.  
 HORA PVLLORVMQVE CANTV,  
 DORMIVIT DIE VENERIS  
 HOC ET IN ERA CENTIES DECEM,  
 ET BISQUE DECIES,  
 REGNANTE NOSTRO DOMINO  
 IESV CRISTO ALTISSIMO.

Este epitafio sepulcral embio el Dotor Bernardo Aldrete al Cronista Ambrosio de Morales, i el le a-  
 ñadio al fin del 3. tomo de su Historia; dõde dize de l  
 que no se puede trasladar bien en Castellano por  
 los muchos yerros, que tiene. Con todo eso lo põ-  
 dre aqui en nuestra lengua, para que todos lo en-  
 tiendan.

En este lugar esta sepultado Amasuindo Monge:  
 grande en sus obras, i de feruiente caridad,  
 que fue de animo tenplado, abstinente decoraçõ, i  
 escogido Prelado de Iesu Cristo: i que como Capi-  
 tan en compaõia de sus monges, hizo guerra a los  
 regalos del mundo, i 6. años, que viuió en este Mo-  
 nasterio. Reposa en este tumulo depositado en el  
 gremio de la tierra en compaõia de los Confessores.

*Ambrosio de  
 Morales tom  
 3. al fin.*

*Declaraciõ  
 de la piedra*

Passo desta vida viernes 22. de Diziembre al canto de los gallos en la era 1200. (año 982) del reino de Iesu Christo soberano señor nuestro.

Gran suerte de Malaga por cierto, que en tiempos tan miserables, i en lugar tan apretado de los Moros, tuuiese Monesterio de Monges con tan santo Abad, como el que aqui señala: i tan Religiosos ellos, que como valientes soldados de la milicia de Christo sienpre tratan de mortificar sus cuerpos, i hazer guerra a sus apetitos. Les de aduertir el nombre de Cofesores, que pone al Abad, i a los demas, que reposauan en aquel lugar. Porque este titulo no se daua entonces sino a los q̄ publicamente auia professado la fe de Christo, i abominado la falsedad del infame i falso profeta Mahoma; como consta de los escritos del glorioso Martyr S. Eulogio.

Quanto al Epitafio parecio a nuestro Cronista, que su Autor lo quiso cerrar en 12 versos, aunque con muchas inpropiedades. Engañò el verlos escritos a la manera que suelen escriuirse los versos eroicos; mas ni lo son, ni tienen figura que les parezca. Son vn Hymno de 24. versos aunque no escritos con buen orden, ni ajustados en todo a la medida que piden, i en cada renglon estandos enteros, i en cada dos renglones ai vna estancia, como se usan, de quatro versos: que se veran aqui puestas en orden.

*Confesores  
de aquel  
tiempo.*

*Declaratio  
del epitafio.*

*Declaratio  
de la estancia*

*In hac loco reconditus* Requirit in hoc tumulo  
*Amanuindus Monachus* Migravit q; à secu'o  
*Honestus & magnificus* Conlocatus in gremio  
*Et caritate feruidus.* Cum Confessorum cetero.

*Qui fuit mente sobrius,* Kalendas Ianuarias  
*Christi Dei egregius* Decimo inter terras  
*Pastor, sui q; ouibus* Hora pullorum q; cantu  
*Sicut bellator fortibus* Dormiuit die veneris.

*Repellit mundi delicia;* Hoc & in Era centies  
*Annos vivens in tempore* Decem, & hisq; decies,  
*Quator denis & duo* Regnate nostro Domino  
*Habensq; in cenobio.* Iesu Christo aeternissimo,

Pudo ser, que teniendo a este Monge por santo le vuisse conpuesto alguno de sus dicipulos este Hymno, para celebrar su memoria; como se vsaua en aquellos tiempos, i lo hizo assi el nobilissimo, i doctissimo Paulo Aluaro, en la fiesta de su grande amigo el glorioso Doctor, y Martyr São Eulogio. Mas porque no haga nouedad poner Hymnos por epitafios de sepulcros, aduerto, que por aquel tienpo se vsauan, mayormente en Andaluzia, como se vera en Cordoua donde aun en la captiuidad de los Moros se conseruaron por muchos siglos los estudios de las buenas letras. El año 1586. se hallo en aquella ciudad vna losa blanca con su inscripcion vastadas algunas letras, que conjetrando suplio el Doctor Ambrosio de morales varon de gran juicio en lo antiguo, i es vn epitafio en Hymno, que dize assi.

Es vn Hymno  
no entero.

Vso de aqñ  
tiempo en los  
epitafios.

780 de Cor-  
dona.

MENBRA FVL GENT HIC VRNA  
ANVS RELIGIOSAE  
RITE CARNE DEVICTA  
IN SOBRIA FAMA CASTA  
ARCE CELESTI, ET AVLA  
SVM TECTA HIC SAXEA CAVA.

Est aqui, dize, el cuerpo de vna deuota muger anciana, que mortificada la carne, passe al cielo dexando fama de tenplada, i casta, i ahora esti cerrada en el vazio de esta piedra. Las primeras letras de los versos dizen el nombre de la difunta, MARIASVM, foi Maria; primor vsado en aquellos siglos; como escriuimos en la vida de S. Eugenia Martyr, i lo aduertio en ambas partes nuestro Cronista. Otro Hymno leemos en vna losa de marmol blanco, que esta en la pared Septentrional del templo de San Andres en la misma ciudad de Cordoua; i dize assi.

So Artificio.

Otro de la  
misma cin-  
dad.

HIC SPECIOSA CONDITA  
SIMVL CVBAT CVM FILIA  
TRANQVILLA SACRA VIRGINE  
QVAE NOVIES CENTESIMA  
QVINTA QVE SEXAGESIMA  
ERA SVBIBIT FVNERA.  
POSQVAM MATER MILESIMA  
QVARTA RECESSIT VLTIMA

Versos de mucho mejor aire del que corria comunmente por aquel tiempo, i de mejor medida, en cosas que tienen dificultad de ajustarse en verso. Cuyo sentido es este.

*Descansa aqui sepultada Murio el año novecientos,  
Especiosa con su hija I mas vintitres, la hija,  
Virgē cōsagrada a Dios, I treinta i nueve despues  
que se llamava Tráquila. Dio fin lamadre a su vida*

Sobro por los años despues la insolencia de los Moros, el de 1091. los Almorauides gente Mahometana, señores de aquella parte de Mauritania que llamamos Berberia, i responde a esta costa del estrecho por ambos mares Mediterraneo, i Oceano, entraron con gran pujança en España: i hechos dueños de quanto en ella posscian los Moros, nunca con mayor inpetu hizieron la guerra contra Cristianos, ni con mayor peligro de España. El de 1150. los Almohades apoderados del Imperio de los Almorauides en Africa acometieron el de España, i admitidos en paz de los Moros, rompian tan en agrauio de los Cristianos, que ni tenían ombros para sustetar el peso de sus miserias, ni les bastaua el animo para dissimularlas. Passó tan adelante la furia destos enemigos, que a puros tormentos procurauan que dexassen la Religion de sus padres. Vencio a fuerça al amor de la patria, i desanparádola, huyeron muchos a tierras de Cristianos. Oprimidos otros con la carga de tantos males, obedecieró a los

*En declaracion*

*Persecucion de los Moros Almorauides.*

*Venida de los Almohades, mas cruelles contra los Cristianos.*

Quedaron  
muy pocos &  
Malaga.

vencedores de tal suerte, que desde este tiempo pocos quedaron entre los Moros, que de nombre, i de profesion fuesen Cristianos. Cedieron las Iglesias en possessiõ de los infieles; faltaron los sacerdotes, i con ellos la enseñaça Cristiana. Passò assi Malaga hasta que la recobraron Cristianos: i entonces no se hallaron en ella Mogaues algunos; esto es, Cristianos q̄ viuiessen como tales entre los Moros; sino como 500. esclauos entre ombres, i mugeres, i hasta diez renegados.

Por esta causa fallece en este Obispo la memoria de los demas que tuuo esta Iglesia: si es assi, que por algun tiempo adelante pudieron continuarse entre tantos contrastes de fortuna, como cada dia combatian a los Cristianos. Mas si por la sobra de rigor en los enemigos, i falta de posible en los nuestros no pudieron sustentarse, como sabemos, las Iglesias en forma con sus Obispos, tenianlos algunas no propietarios, sino titulares solamente, o de anillo, como aora dezimos a los que vltra del titulo, ninguna otra juridicion tienen, ni possessiõ de su Obispado, por estar sus tierras enagenadas. De dos hallo noticia en los Archiuos de la Iglesia de Malaga; i no dudo sino que se hallaran otros, si tuuieramos a mano los de Salamanca. El vno don Fernando de Vezguera, q̄ por los años antes de 1420. trataua pleito con el Metropolitano i su Cabildo de Seuilla, a rason de los Diezmos de Antequera, a quien ellos tenian entonces en encomienda, hasta tanto, que Malaga, a cuya Diocesi pertenecia, se ganaua de

Obispos titulares, o de Anillo de los lugares q̄ posecian los Moros.

Vno de Malaga el año 1420. don Fernando de Vezguera.

Moros. Pretendia el Titular don Fernãdo, que de luego se le deuiã adjudicar como a Prelado desta Iglesia: i tuuo sentencia en su fauor, como consta de vna Bula del Papa Martin V. espedida en el tercero año de su Pontificado, que fue el de 1420. i la pronuncio el Iuez Apostolico en 5. de Julio de 1430 Hallarãse con los demas autos entre los papeles de la Iglesia de Malaga.

A don Fernando sucedio don Rodrigo de Soria Obispo tambien Titular de Malaga, que lo era por los años 1464. i viuió hasta el de 85. poco mas o menos. Este dio en feudo los diezmos de Archidona, que se gano el de 1461. a don Rodrigo Giron Cõde de Vreña por 4. mil marauedis por mitad a la mesa Capitular, i Obispal. Despues, conocida la notable desigualdad, se doblaron a ocho mil; i vltimamente en tiempo de don Pedro de Toledo, primero Obispo despues que esta Ciudad se recobro de los Moros, se acrecentaron a doze mil. Sobre que esta pleito pendiente; auiendose dicho de nulidad por parte desta Iglesia, no obstante que el

Titular dõ Rodrigo de Soria tuuo

aprobacion de lo cõcertado

por Bula del Papa Pio II

que entro en el Põ-

rificado el año

1458.

\*

*Sucediole  
don Rodrigo  
de Soria.*

*Pleito sobre  
los diezmos  
de Archi-  
dona.*



## CAPITULO XV.

*Conquista, i restauracion de la Iglesia de malaga, Prebendo, i Prebendas, que se le dieron, i se conseruan.*

*Dificultad  
de la cõquis-  
ta de Mala-  
ga.*



Entre estos balances de fortuna, desanparada Malaga de sus naturales, i tyranizada de sus enemigos q̄do del todo por los Moros hasta el año de 1487. tanto mas difícil de conquistar, quanto mas largo tiempo no solo possida, sino pertrechada, i fortalecida de los tyranos cõtra las ocasiones de las guerras, i mas presta a ser socorrida por el mar de las fronteras de Africa, con no mas larga nauegacion, que de vn dia. Causa sin duda, que no la hallemos tentada de las armas de nuestros Reyes en tãtos siglos, como la tyranizaron los Moros. Solo de Enrique IV. escriue don Alonso Obispo de Cartagena en el cap. 92. de su Catalogo de los Reyes de España, que como 30. años antes de recuperaciõ, passò de Segouia a Granada, i auier dado vista a la ciudad, i corrido quãtro dias sus terminos, para considerarla disposicion de su con-

*Enrique IV.  
la sento.*

ta, se vino a Eciija, i de alli entro en tierra de Malaga, i ralo las mieffes, i hizo otros daños en las tierras de los Moros, mas no tuuieron fuerças para llegar a Malaga.

Quando ellos mas fortificados estauan, abrio camino para recobrarla la piedad de Dios con los suyos, i la indignacion contra los estraños, que con tan feas abominaciones tenian profanadas las tierras, que el auia tenido por suyas tan desde los principios de su Euangelio. Los gloriosos Reyes don Fernando, i doña Isabel, tan inuencibles en las guerras, como esclarecidos en la paz, despues de muchas otras señaladas vitorias, pusieron el animo a concluir la conquista de España, i acabar de vna vez el Imperio de los Moros en lo que solo les auia quedado de España en el reino de Granada.

Rendido Velez, acordaron venir sobre Malaga, para quitarles la esperança de los socorros de Africa. Los Moros visto el exercito cercano a los muros orgulloso con las victorias, i arriscado a la empresa de su conquista, de que dieron buena muestra a los primeros enquentros, que tuuieron para tomar el cerro frente de Gibralfaro, cayeron de animo, i mucho mas quando vieron cercada entorno de mar a mar toda la ciudad con tanta gente de guerra, guarnecidos con fosso, cõ trincheas, i albaradas de Oriente a poniente: i por el mar al medio la con las naues, galeras, i demas baxeles de armada en forma, que ni les quedaua entrada para recibir socorro, ni salida para huir. Los combates eran

*Los Reyes  
Catolicos la  
acabaron.*

*Cercarõ de  
maren mar  
la ciudad.*

*El mar cõ  
galeras, i o-  
tros bajeles.*

tan sangrientos como frequentes, perdian, i ganauan ya los de fuera, ya los de dentro; sin afloxar los vnos, ni los otros, en su obstinacion estos, aquellos en su porfia. Con todo eso algunos de los Moros, especialmente los Mercaderes atentos a su interes quisieran que la ciudad se diera a còcierto. Los Gomerres gente Beruerisca, que tenian en guarda la ciudad, ni dauan oidos a trato alguno, i a los que sentian inclinados a pedirlo, les quitauan la vida. Ofrecioseles de parte de los Reyes libertad de personas, i bienes, si entregasen la ciudad; de no hazerlo afsi luego, nada esperasen sino el cuchillo, o la esclauitud. Algunos bien intencionados enbiaron vn Moro, que certificado deste seguro, diese entrada a los nuestros en la ciudad. A la buelta sentido de las guardas, i mal herido dellas, huyose al Real, donde en breue murio.

Apretaron el cerco los Reyes: las peleas mas continuas, i mas crudas que antes. Los Moros desesperados de socorro, i apretados de la hambre mas tratan de vengar sus vidas matando Cristianos, que de guardarlas defendiendose. Los nuestros ya con el nueuo aliento de la presencia de la Reina, que acompañada de muchas gentes auia venido al Real, ya con el corage de la pertinaz resistencia de los Moros, no perdian ocasion de acabarlos. El aprieto fue tal, que muertos los mas de los Berueriscos, el capitan dellos Hamete Zeli se retiró a la fortaleza. Los vezinos, cuyo riesgo, i miedo era mayor, pedida habla trataron de conciertos, i no alcanzaron

*Ofrecen partido a los cercados.*

*Desesperación de los enemigos, i valor de los nuestros.*

*Piden habla los cercados*

otro, que darse a merced de sus Altezas, instaron segunda vez con nueva embajada tan humilde como forçada. La respuesta fue la misma que antes, esto mas, que aquellos, que desde el principio confitaua auer querido entregar la ciudad, serian libres ellos, i sus mugeres, sus hijos, sus familias, cõ sus haciendas. Con este seguro dió puerta a la gente del Rei: entraron ellos, i enarbolaron la santa Cruz, con el estandarre Real en la torre del Omenage en 18. de Agosto del mismo año 1487. dia de S. Agapito Papa i Martir, vispera de S. Luis Obispo, como adelante diremos.

Detuuieronse los Reyes hasta que limpia la ciudad de los cuerpos muertos, i consagrada la Mezquita mayor en Iglesia por don Pedro Gonçalez de Mendoza Cardenal de España, en compañía de don Hernando de Talauera Obispo de Auila, i don Pedro de Prexamo Obispo de Badajõs, i don Garde Valdiuieso, Obispo de León, entraron el siguiente con solene procesion, i acompañamiento de toda su corte, i asistieron a vna missa, e alli celebró su Capilla con toda solenidad. En tiempo no se halló en Malaga ningun Christiano della; captiuos si hasta quinientos, a quie Reyes mandaron dar vestidos, i dineros, quantos bastassen para ponerse en sus tierras. Hicieron rogias en toda España por esta victoria, procesiones, i rogatiuas en los templos en hazimiento de las por tan señalada merced. La memoria de esta celebra cada vn año en Malaga a los 10. de A-

*Dan entrada a la gente del Rei.*

*Entrarõ despues los Reyes, i lo que hizierõ alli.*

*Tráia la im-  
magē de N.  
Señora & las  
guerras.*

*S. Maria de  
la encarna-  
cion la Igle-  
sia Mayor.*

*S. Luy's por-  
que se tomo  
por patron.*

*Siñalose el  
1. Obispo.*

*El Cardenal  
de España e-  
rigio la I-  
glesia.*

gosto penultimo de la Octaua de la Assuncion de  
nuestra Señora, cuya imagen solian traer los Reyes  
Catolicos en las guerras. Dieron el titulo de San  
Luis Confessor a la Mezquita menor, que oi vemos  
en la fortaleza de Gibralfaro; i a la mayor, donde  
se ha hecho el suntuoso, i nueuo edificio, que se pro-  
sigue en su fabrica, el de Santa Maria de la encarna-  
ció, como lo escriue el Maestro Antonio de Lebrixa  
testigo presente desta jornada. Engañanse los que  
tienen la Iglesia de S. Luis por la primera que se be-  
dixo en la entrada de la ciudad, que no fue sino la  
mayor. El celebrarse esta vitoria no en el dia, que  
hizo la entriega, sino en el siguiente, fue porque  
el la entraron los Reyes, i tomar antes a S. Luis  
a S. Agapito por titular de aquel templo i patron  
Malaga, porque era hijo de Rei, enparentado en  
paña.

Aueriguose entonces, que quando la ganaron  
los Moros mas de 770 años auia (tanto la posse-  
ron ellos) tenia Obispo proprio: i assi con Bul-  
ticular del Papa Inocencio le fue restituida aque-  
lla dignidad en persona de don Pedro de Toledo,  
nonigo de la Iglesia de Seuilla, Limosnero de  
Reyes, varon de vida exenplar, i docto en letras  
gradas.

Nonbrado Obispo de Malaga; el Cardenal  
España erigio con autoridad Apostolica del Pa-  
nocencio VIII. la Iglesia Catredal por mandado  
sus Altezas. Instituyo ocho dignidades, quatro  
cedianos, de Malaga, de Antequera, de Velez

ga, Chantre, Tesorero, Maestreseuela, con el Deá. Veinte Canongias prebendas: de las quales anexò las ocho a las ocho Dignidades, con tal condicion, que no pudjessen tener otra Canongia, ni Prebenda en la dicha Iglesia. Añadiò doze Raciones enteras, con otras doze medias: doze Acolitos, o Clerizones con los demas oficiales, i Ministros acostunbrados en las Iglesias Catredales. Despues para mayor ornato, i mas decente seruicio del Coro, i Altar, se fundo el Colegio Seminario, donde se crian mancebos de prendas en virtud, letras, i ceremonias Eclesiasticas, como pide la grauedad de esta Iglesia.

Puesta ya en forma, el Obispo don Pedro de Toledo aplico el animo a disponer su gouierno: dio ordẽ el seruicio della, establecio el culto diuino, hizo statutos necessarios al de coro de su Iglesia, i buenas costumbres de sus Ministros. Mando celebrar cada año perpetuamente la memoria de la recuacion desta ciudad, con la fiesta del glorioso conseruador S. LUIS Obispo de Tolosa. El estatuto, que el Obispo hizo, de saber es, porq̃ como testigo de vista se me dio, es de mas particular relacion de lo que passò en la entrada de Malaga, acrecètada a la que leemos en las historias, i en los libros de la ciudad. *Otro si, dize, Ordenamos, i mandamos, que de aqui adelante perpetuamente se haga en la ciudad de Malaga, i en todo el Oficio de la fiesta muy solene el dia de S. LUIS Obispo fijo de Sicilia, el qual se celebra a 19. de Agosto, aniversario de nuestra Señora, de la Assuncion: en el qual se celebrara las primeras visperas del dicho santo, que son*

20. Canõigos cõ las 8. dignidades.

12. Raciones, y 12. Medias.

Fundose el Colegio Seminario.

Estatutos q̃ hizo el 1.º Obispo.

a 18. de Agosto, en el año del nacimiento de nuestro Sal-  
 uador Iesu Christo de 1487. años en la tarde, se entrego  
 el Alcaçau, i fortaleza de la ciudad de Malaga, i la  
 dicha ciudad a los Cristianissimos, mui altos, i mui po-  
 derosos Principes Rei don Fernando, i Reina doña Isabel  
 de santa memoria Rei e Reina de las Españas nuestros  
 Señores: i en su nonbre, i por su mandado lo recibio todo  
 de mano del Moro llamado Ali Dordux el mui esforça-  
 do, i magnifico cauillero don Gabriel de Cardenas co-  
 mēdador mayor de Leõ, i cõtador mayor de sus Altezas,  
 que Dios perdone. I el dicho Obispo don Pedro siendo  
 pellan i limosnero de sus Altezas, en señal de posesi-  
 de la dicha ciudad para nuestro señor Iesu Christo,  
 gloriosa madre, i en deuocion, i acrecentamiento a  
 santa Fe, metio en sus manos vna Cruz grande de or-  
 plata, a la hora en el Alcaçau, por mandado de sus  
 Altezas, acompañandole mucha Clerexia cantãdo  
 Te Deum laudamus: i con mucha, i noble caualle-  
 que iuan con la santa Cruz, i con los pendones Reales  
 sus Altezas, detras della. I assi lahizo poner encima  
 mas alto de las torres del Alcaçau cõ mucha solennidad  
 con muchas tronperas, i atabales, i otros instrumen-  
 de alegria, cantando, i loando a Dios, i a su gloriosa  
 madre (en cuyo oratorio, i por cuyo medio esta ciudad  
 das las otras han ganado sus Altezas de poder de  
 fieles) en lugar eminente, donde se veia la santa  
 dio por ello muchos loores, i gracias a Dios, con  
 deuocion. I luego tras esto el dicho Comendador  
 alfo los pendones Reales, i los pendones de la

Lleuo en so-  
 lene proce-  
 sion vna  
 Cruz i la co-  
 loco en lo  
 mas alto del  
 Alcaçau.

de Santiago, segun que se acostumbra en las vitorias semejantes, con mucha solemnidad, haziendo con ellos muestra de Reuerencia, i grande acatamiento (abariendolos) al pendon i señal de la santa Cruz, por cuya virtud, i en cuyo esfuerzo esta famosa ciudad, i todas las obras, que han ganado sus Altezas, se les han entregado. I en memoria de tan grande beneficio recebido de Dios, i de nuestra señora la virgē Maria su bendita madre, mādamos q̄ perpetuamente se haga procession solere con toda la celeridad de la Iglesia Mayor i con todo el pueblo desta ciudad hasta la Iglesia de Santiago. Porende mandamos a los sobredichos estados Ecclesiastico, i seglar, que assi guardéis, i hagais, i cumplais segun que aqui se contiene pena de obediencia a los que assi no lo hizieredes. I que los deutos, i obedientes ayen galardón por el torqamos a vos los q̄ hiēlo guardare des i solenizare con deuacion, i alegria, 40 dias de perdón. I este dia ordenamos, que se procure vn solemne predicador, que lique a la dicha festa, haziendo memoria, i recordando los susodicho. Lo qual mandamos aqui escribir, que en largos tienpos aya memoria de todo.

ingendrara escrupulo, que siendo este decreto el Obispo don Pedro, hable de los Reyes Cas como difuntos, constando por los libros de la, i por su testamento, que viuieron ellos años despues de fallacido el Obispo. I es asimismo don Frai Bernardo Manrique quarto sucesor de don Pedro reconoció la erecion de su Iglesia por el Cardenal de España, con los Estatu-

Enarbolaron se los pedones Reales, i caualleria de Santiago.

Establecese procession perpetua a la Iglesia de Santiago.

Danse 40 dias de Indulgencia.

Reformaciō i acrecentamiento de los estatutos i porquien.

tos, que le dieron el Obispo don Pedro, i don Diego Ramirez de Villaescusa, que le sucedio inmediatamente en la silla; i los acrecento, i puso en orden, dexandolos en la antigüedad, i titulo de su primero establecedor. I como en el tiempo, que esto se hizo, auia recogido ya el cielo las ilustres almas de los gloriosos Principes nuestros señores don Fernão, i doña Isabel, añadió nonbrandolos el Obispo don Bernardo, el titulo de Santa memoria; porque ninguno dellos mas estimado, ni merecido, que el de su Cristiandad.

*Año en que se hizo el 1.*

No hallo el año deste estatuto, mas parece cierto auerse hecho passado el de 1489. pues se nõbra en la Iglesia de Santiago, que aun no estaua fundada hasta el siguiente de 1490. Hazen fe de lo dicho, el 1.º capitulo de la escritura de capitulacion, en que erigiendo los Reyes esta ciudad, por Mayo de 1489, dicen assi: *Primeramente es nuestra voluntad, que la dicha ciudad de Malaga, aya treze Regidores, i once jurados &c. E que de los dichos jurados seã dos de cada vna de quatro collaciones, que ha de auer en dicha ciudad.* Que como los primeros años despues de ganada a los Moros, quedaron muchos dellos en Malaga, i no era tanta la poblacion de los Christianos, solo tenian parroquia en la Catedral. Despues creciẽdo el numero de los vezinos, i labrados los templos, se añadieron las otras tres de S. S. Iuan, i los Martyres, con la ermita de S. Sebastian, donde oi tiene su Colegio la Compañia de I. I. las mas antiguas Iglesias desta ciudad. Assi i

*Parrochias de Malaga.*

tra vn acuerdo della en nueue de Junio del año siguiente 1490. en que pidiendo la Iglesia a la Ciudad, que señalassen las calles por dõde auia de guiar se la Procefsion el dia de Corpus Christi, acordarõ, *Que de Santa Maria (la Mayor) venga a S. Sebastian, i de alli a S. Iuan, e por cal de carpinteros, e por la casa de Rodrigo de V. Roa, e torne a Santa Maria, &c.* Los titulos de estas Iglesias pusieron los Reyes, especialmente la Reina doña Isabel; que acostunbrõ dar a la Mayor nombre de la Encarnacion, a la segunda Santiago, a la tercera, de S. Iuan Euangelista, a la quarta, de S. Sebastian; como lo hizo en Ronda, i otros lugares, que señala su Historia.

En alguna tradicion antigua, que la fiesta de S. Iuan solia celebrarse en su Iglesia de Gibralfaro. Lo qual se ve, que los dos años antes de edificarse la Parroquia de S. Iago, subiese la Procefsion ala ermita de aquella fortaleza: o sin ella, se cantase alli la Misa, e predicase el Sermon. Aora frãquease este dia Españoles la puerta del Castillo; i es grande el respeto i deuocion, con que se visita la ermita del Santo. Leuanta piadosos afectos ver onrar a Dios en el mismo lugar, donde era adorado por tantos siglos en el infernal mõistruo. Cuya memoria aun no dexã olvidar la fachada de la Ermita, i letras Arabes, que se ven en ella. No sera razon passar de aqui, sin dar noticia de la vida, i hechos milagrosos de este Santo; por no suspèder tanto los justos, que se desean saberlos, hasta el fin desta Historia.

*Iglesia de S. Sebastian, muy antigua*

*Ermita de S. Iuan en el Castillo de Gibralfaro.*



## S. LUIS

*Obispo de Tolosa Patron de la ciudad de Malaga.*

*Linage de  
S. Luis.*



El glorioso S. Luis fue hijo de Carlos segundo deste Rey de las dos Sicilias de Ierusalen; i nieto de los Martes Rey de Sicilia hermano deste apellido, que era hermano de S. Luis Rey de Francia. Su madre fue Reina doña Maria hija del Rey de Vngria III. de nombre. Su niñez primauera fue vestida de flores excelentes virtudes, quanto despues cargada de fructo de marauillosos frutos de todas ellas. anciano el en sus hechos, como otros en años verde ni aun en pensamientos; en lo demás tan duro, tan sazonado para el cielo, que a pena se puede a la tierra gozarlo. Tan pocos años logro el la preciosa joya de sus eroicos exemplos: Dios como para los tesoros de su eternidad po de tan lindo talle, el senblare de tan

*Calidades  
de su persona.*

fura, todo el mancebo de tan admirable proporción, tan gracioso, tan agradable, que arrebatava no solo los ojos, sino tambien los coraçones de quantos lo mirauan, i mirauanle con tanto gusto, i admiracion, que auendolo visto vna vez, quando salia en publico, rodeauã calles por boluerle a ver muchas vezes. La belleza del alma con mil ventajas: pureza de angel en pêsamientos, palabras, i obras. Tã lexos de solicitar con sus ojos aficiones vedadas en quiẽ le miraua, que antes las apagaua en quien los ponía. Rompieron muchos las prisiones en que por el se hallauã con la dulçura, i santidad de su cõuersion. Sus criados, sus cortesanos, detenidos al r de las virginales flores de su linpieza, o correos tal vez de sus amorosos consejos, reformaũ costumbres, i se ajustauan a la virtud. Iamas ha a solas con muger, ni se puso a mirarla con adrencia. Visitando a su hermana la Reina de Arano se pudo acabar con el, que la mirase al rostro aunque inoportunado de sus ruegos: antes con ante apazible le dixo, sonriendose, que su peera cosa de locura. Son los ojos tan dueños na, que quiere ella con aficion, lo que miran o gusto. Fuerça es perder este, por no perder . En otra visita de la Reina de Francia doña hermana, no consintio, que le diese paz en el vso del Reino. Que mucho, que afsi lo hien con su propria madre guardo esta enegandole lo que el derecho de madre le nfirmaua la costumbre de su nacion, aun

Sus i  
des ex su ju  
uentud.

Su recato i  
onestidad.

*Preudadel-  
le en su  
muerte.*

en las que no le tocauan en sangre. En significaciõ desta pureza virginal, que guardo con tan singular recato en la vida, vieron muchos, que se hallaron presentes en su muerte, que le salia de la boca vna rosa de color encendido, mezclado el blanco de la onestidad, con el roxo de la caridad Reina, i guarda de las virtudes.

*Su prision, i  
causa della.*

O las son los trabaxos donde se ahogan las llamas del vicio sensual: en estos crio Dios al Santo desde sus tiernos años; auindole sacado de la casa, i regalo de sus padres a los catorze de su edad, traidole en rehenes a la ciudad de Barcelona. El mo, i la ocasion asi es. Manfredo hijo bastardo Enperador Federico II. gran perseguidor de la fiamato a su Padre, i quito la vida a Conrado su mano, a quien por legitima succession perteneciõ la possessiõ del Reino de su padre, de las dos Sicilias i de Ierusalen. Mato despues con ponçoña a Conrado nieto del Enperador, a quien tocaua el mismo derecho, i entro se tiranicamente en el Reino, i nuõ la rebeldia a la Iglesia, i persiguiola de manera q̄ hallãdole apretado de sus insolencias el Papa Urbano III. de cõsejo de los Cardenales le priuõ el Reino, i dio la inuestidura del a su abuelo de Carlos Martel, ermano de S. Luis Rei de Francia para que cõ su poder le quitasen el ceptro, i uiesen en su casa. Fiado Carlos en la justicia de la causa representõ batalla a Manfredo, veñõ ella, i quitole la vida. Tomò luego pacificamente de aquel Reino con la autoridad de la Iglesia.

*Su abuelo  
Rei de Sicilia.*

cansados poco despues los naturales con las de-  
 masias de los Franceses en el gouierno, auido tra-  
 to entre todos ellos, passaron a cuchillo quantos se  
 hallaron dellos en aquella Isla, en dia determinado  
 a la execucion del concierto. Llamaron luego al  
 Rei don Pedro de Aragon, a quien dieron la poses-  
 sion de Sicilia, i prestaron obediencia como a Señor  
 credero del Reino, a titulo del casamiento con doña  
 Costança hija legitima de Manfredo. Desposeido  
 Carlos Martel de su tierra, passò a Francia, a juntar  
 gente para recobrarla. A la buelta supo en el cami-  
 o, que Carlos su hijo, padre de S. Luis auia pelea-  
 do desgraciadamente con el Rei don Pedro, i que  
 encido juto a Calès en batalla naual, quedaua por  
 prisionero. Sintio el caso tan crudamente, que ro-  
 ndo vado al dolor, murio de pena. Con esta oca-  
 sion trataron pazes Carlos el preso, i el Rei don Pe-  
 dro. Hechas las capitulaciones salio libre; i para el  
 seguro de su cumplimiento, dio rehenes a sus hijos  
 Luis, Roberto, i Raimundo. Detuose S. Luis en  
 prision siete años, i en ellos passò trabajos mayo-  
 res de su edad, con fortaleza mas que de varon. La-  
 se vio en el flaqueza de animo, o caimiento de  
 corazon; antes vna igualdad tan grãde, que solo el  
 vnico consuelo de los demas sus hermanos; i  
 hermanos, que les acompañauan. Quando ellos sa-  
 lian a tomar alguna onesta recreaciõ, el santo prin-  
 cipe mostraua apazible, sin dar muestra de li-  
 tera, ò vana alegría. y su trato, sus costumbres sobre su edad

*Su Padre  
 vencido del  
 Rei don Pe-  
 dro de Ara-  
 gon, i preso.*

*S Luis dado  
 en rehenes  
 por el.*

*Dio raro e-  
xēplo de sus  
virtudes.*

eran: pudiera enbidiarlas la mas concertada, i pruden-  
te vejez. Viuia en el enpeño de su rehen mas li-  
bre, q̄ si estuuiera en los Palacios de su padre. Que  
si bien el cuerpo estaua alli detenido como prenda  
de los conciertos de las pazes, esento andaua el a-  
nimo, i desenbaraçado de los estoruos de la gran-  
deza real de su casa, corte, criados, i lo que a esto si-  
gue, de enbidias, adulaciones, chismes, lisonjas, i  
mil otros cuidados vanos, que assi ocupá los cora-  
çones de los mas grandes, que a penas les dexan vn  
pequeño lugar para el estudio, i labor de si mismos.  
Tenianle estas virtudes en igual amor, i venera-  
de quantos le conocian, en su presencia ninguno  
sua alargarse ni aui a palabras menos conpues-  
ta. Si la costumbre, o descuido la sacaua de alguno,  
poniale la grauedad de su semblante: i la dulçura  
de sus razones le dexauan aduertido para adelar.  
Auiale puesto el señor tal gracia en sus ojos que  
lo con el mirar dellos engendrau afeccion a la  
tidad.

*Dio se alef-  
ndio de las  
letras, i a-  
uētajose en  
las diuinas.*

En casa su ocupacion era el estudio de las le-  
truo en ellas por maestro a Frai Ponce Carbe  
del orden Serafico, varon no menos santo, q̄  
Passados los principios de la Gramatica, i  
aprendio las ciencias naturales de Filosofia  
física. Despues se auentajo tanto en las Diu-  
la Teulugia, i Sagrada escritura, que mas  
inūsas en su alma por merced de Dios, q̄  
ridas del por industria vmana. Los juego  
tretienimientos de moco no eran otros,

tas, i exercicios de escuelas. Daua dellos excelentes muestras en publico, i en secreto, de agudeza en los argumentos, de claridad en resolver las dificultades, de facilidad, i gracia en declarar las palabras de Dios.

En medio destas ocupaciones de letras, que tan sobradamente vsurpan la atencion del alma, tan dueño era el della, i de si, que siempre le sobraua para el estudio de la Oraciõ. Valiafe del silencio de la noche para el reposo della. Quando sus ermanos, que dormian juntos en vna sala, tomauan el sueño, dexaua el la cama, i prostrado en tierra meditaua soberanos misterios de las grandezas de Dios. Su alma en este santo exercicio vna brasa era encendida en amor de aquel señor, con quien se comunicaua; sus ojos dos fuentes eran de lagrimas derretidas al calor de su coraçon. Corrian hilo por las mexillas con tanta dulçura, que en serenidad del semblante se descubria bien el regaño que bañaua el alma. Teniala tan hecha a los gustos del cielo, i tan saboreada en ellos, que en oyẽdo hablar de las cosas de alla, le daua saltos, i arrebatadas el coraçon, acometiẽdo a desahirse del mundo, para subir libre a gozarlas. Mostrauan los ojos que en estas ocasiones passaua en su peñor el destierro de aquella patria, donde se desahian con el afecto, que donde le detenia el mundo, se rompian el feto de los labios tiernos suspiros, para poder ahogarlos dentro, como procuraua. No se rebalde, porque la fuerça de los sentimiẽ-

do calibrar  
cinco O 13

*Exercicios  
santos en su  
prision.*

*Gustos del  
cielo en su  
oracion.*

do calibrar  
cinco O 13  
cinco O 13

*Batallas cō  
el Demonio*

*Exercitio  
de la Cruz  
de la Cruz*

*Libro de  
de la Cruz  
de la Cruz*

*Vencidas cō  
la señal de  
la Cruz.*

tos celestiales sobrepujaua toda la resistencia, que cabia en sus fuerças. Sentia desesperadamente el Demonio, que vna flor tan tierna como los primeros años de la Iuuentud, que tan facilmente el suele abraçar con el fuego de los vicios de aquella edad, diese tan fazonados frutos de tantas virtudes, i que no le bastasen sus artes a mal lograrlas. No por esto dexaua de vsar las en las ocasiones de mas quenta; todo con daño suyo, i grande interes del santo Principe. Mas como le salian tan mal los assaltos, que daua al alma cuyo reposo no podia turbar por los caminos, que acostumbra de vanas representaciones, y deteniendole ofrecerlas al cuerpo, para que de los ojos passa esforçadas adentro, i la molestia de fuera leuantando mayor tempestad en el alma. Auiendose recostado a dormir vna noche, penso el, que estauan adidos sueño sus ermanos; i dexado el lecho, puso se, contenta de costumbre, en oracion. El Demonio, que peraua ocasion, arrojale a los pechos en figura de vn gato, tamaño, i semblante tan fiero, que berraba sobresaltar, i poner a sonbro al mas esforçado. Mas el santo mancebo, que con luz del cielo encendia la bestia infernal, i las armas con que se atreua; con igual serenidad de alma, que de costumbre, sin sobresalto alguno, ni alteración, con solo la señal de la Cruz le desechaua de si. Porfiava a mejorar se en successos de los primeros años, pero acometimientos; sino porque no logro vencer las armas de su feruorosa oracion.

sobrada ganancia no dexarle gozar los buenos ra-  
 tos que passaua con Dios; como sino fuera vno de-  
 llos aquel en que se hallaua, dando cãpo a sus ene-  
 migos, i vencendolos. Cosa, que segun dize el A-  
 postol, se ponen a mirar con gusto no solo el mun-  
 do, sino el cielo, sus Angeles, i el mismo Dios. Esta-  
 uan los ermanos despiertos, i con luz en su recama-  
 ra de manera, que vieron los encontros de aque-  
 lla fiera, i recelando el riesgo, que corria su erma-  
 no, despauoridos dieron voces, pidiendo socorro.  
 Tuvo ella como vencida, i quedo el como vence-  
 dor en el puesto, con el mismo sosiego, que auia  
 estado en el: solo cuidadoso de que sus ermanos  
 no se diesen entendido lo que passaua. Conjurolos a-  
 seguradamente, que no lo descubririan: i asegurado  
 ellos debaxo de juramento, quedo alegre de auer  
 escapado la ocasion, que pudiera tener de vanidad  
 en su pensamiento, o de estima en la opinion de  
 quien lo supiese. Condicion de justos, huir no solo  
 la berua, sino el viento della, que si al parecer so-  
 nando, enbrauecer suele los mares, i levantar  
 las olas de la presuncion, i anegar los que en buelue-  
 ras de vanidad se bueluen. Condicion de justos, ser  
 como un mildre de coraçon, tan pequeno en su vista,  
 quanto grande en los ojos de Dios. No se oyo pala-  
 bra de su boca, q̄ oliese a quié era, o acordase su ca-  
 lidad. No assi otros, que sienpre los en-  
 tregan (passe el vocablo) regoldando lingses, i  
 en sus discursos de vanidad. Es fuerço es a vezes pa-  
 recer a fuerça de palabras, lo que disuadẽ

*S. Pablo 1.  
 Cor. 4. 9.*

*Cuidado en  
 huirla vani-  
 dad.*

*Rara humil-  
 dad.*

*Deuocion a  
la Passion  
de Cristo.*

fus hechos. Destos pudiera fiar S. Luis la opiniõ de su sangre; mas tã olvidado andaua della, como celebrador de la de Iesu Cristo; deuoto por estremo de su passion, i de su Cruz. En ella descansaua, en ella se regalaua, en ella uiuia. Esta era la mina de los tesoros, cõ que enriquecia su alma. No passaua dia, que no cauafe en ella; i para tomar algun gusto de los dolores de su maestro, rezaua todos los dias las oras de la Cruz, estendidos los braços a manera de ella. Desde niño rezaua con particular afecto las de nuestra Señora. Despues que tuuo conocimiento de letras sagradas, satisfazia todo el officio diuino. Gustaua mucho de oir la palabra de Dios; asy con especial deuociõ al sacrificio santo del altar, frequentaua el Sacramento de la penitencia, i robaua en las fiestas principales el de la sagrada Eucaristia.

*Milagrosa  
cavidad.*

Fue no solo estremada sino milagrosa su caridad para con los pobres; liberal igualmente por nobleza, que por virtud. Socorrialos aun de la pobreza, que tenia en aquel encerramiento: visitalos en los ospitales; consolaualos con afecto verdaderamente Cristiano: aquellos en particular, que el horror, i contagio de las enfermedades fuele arredrar aun a los mas compassiuos. Era en su mera flor de su iuuentud a los diez i siete años de edad, quando la sangre mas dispuesta para atraer, o recibir males contagiosos, se le caua por los ojos; antes buscaba los leprosos, i se le caua por su persona; lauauales las llagas, i besauales.

*Adyornemete  
con los le-  
prosos.*

presentandose en ellas las de Cristo nuestro Señor. Virtud sin duda mayor de Marca, leida de pocos, de admirar mas, que de imitar a los flacos. Vian sus hermanos, i los caualleros de su acompañamiento estos exenplos; porque el ser quien era no le permitia hurtarse a su vista, ni el estado de prisionero escusar los ojos de sus guardas. Hazia este seruicio a nuestro Señor particularmente la semana Santa, i el Jueves della con mayor deuocion; representandose en estos enfermos a Iesu Cristo Redentor nuestro; de quien auia leido en el Profeta Isaias, que parecio en dias de su passion herido, como leproso, ipreciado de los ombres. Sucedió tal vez; auien hecho juntar todos los que en Barcelona se han manchados deste mal, que estando lauando los pies, entro de nuevo vno de tan gran cuerda tan mal llagado, que puso orror a los circunfesos. Luego que le vio el santo mancebo se fue el, i puesto a sus pies, lauóselos con mayor deuocion, que a los demás. Despues siruióle los platos en la mesa con especial cuidado. El dia siguiente se le llamó para exercitar con el el mismo officio, i desque le siruiesse; mas por mucha diligencia, que en buscar el leproso, no pudo ser hallado en toda la ciudad. Respondidos por el los enfermos, respondieron, que no lo conocian; ni tal ombre auian visto jamas: Respondióse, que el mismo Señor, a quien seruia en la mesa, auia querido acrecentar el merito de su seruicio, recibiedolo en la representació de su passion.

*Especial en  
la semana  
santa.*

*Isaia 53.*

*Mostro se le  
Cristo en fi-  
gura de le-  
proso.*

*Enfado de  
las cosas del  
mundo. i a-  
mor a las de  
la Religion.*

*Diferencia  
de las vnas  
a las otras.*

*Determina  
se a entrar  
en la reli-  
gion de San  
Francisco.*

Hazianle ya mal gusto las cosas del mundo, que do ellas mas fueren lifongear a los ombres, en medio la logania de tan florida edad, en la libertad, i poder de gozar los plazerres, i entretenimientos de mancebo heredero de vn Reino. Mas el todos estos intereses tenia por perdida: viuir a Cristo, i morir al mundo, era la vnica ganancia, que cudiciara para su alma. Parecianle las casas de los Religiosos ferias del cielo, donde en las contrataciones de virtuosos exercicios, todo es dar a cambio para la bienauenturança, a recibir ciento por vno. Consideraua el trato del siglo poco seguro; cargazon en bales de poca resistencia, sacudidos en alta mar de vientos de tentaciones, combatidos de dia i de noche de fustias del infierno, a riesgo de anegarse e abismo. Que mientras mas se arriman a tierra, peligro corren; porque las cosas della engañan, no ay hazer pie en ellas; damos en vazio que se huyen, i no somos poderosos a detener. En la Religion, dezia el Santo, caminase no a tierra, sino cielo a cielo, donde tenemos el p de nuestro descanso: mientras mas a el nos vamos, mas seguros nauégã nuestros baxeles; uiuiose con esta consideracion de dexar el mundo antes que le engañase, i cõsagrar de vna vez su persona, i sus esperanças en la Religion, muy agradaado, (al fin como Principe) i lianeza de los Religiosos del orden, auia conocido sus muchas letras, teniale preso el coraçon la santidad de f

quel Serafin de la tierra, el glorioso S. Fráncisco, prodigio de las maravillas de Dios; i deseoso de seguir sus pisadas, obligose con voto particular de tomar el Abito en su Religion. Pidiolo luego en el Conuento de Barcelona; mas no se atreueron à darselo aquellos padres, temiendo enojár a su Rei. El santo moço, para que constase a todos igualmente de su proposito, que de su obligación, con que penso atajar persuasiones contrarias, renouo publicamente el voto de viuir, i morir en la Sacra Religión.

Poco despues reformada la paz entre el Rei su Abuelo, i el Rei de Aragón, con el casamiento del hijo de este con la hija del de Sicilia hermana de S. Luis, el qual abito seglar en Ecclesiastico, en presencia de los dos Reyes, asistiédo dos Legados de la sede Apostolica, gran numero de Prelados, clero, i pueblo, a quien predicó en las bodas tan graue, tan docto, tan piadosamente, que en todos fue igual la deuotion a la admiracion. Despertaron la los tiernos afectos de su alma, que se descubrian en el fuego de las palabras: acrecentauan la admiracion tan grande, como el tal saber, i sabor de las cosas diuinas, en esos pocos años. Milagros del agrado, i misericordia de aquel Señor, que reparte sus misericordias a su voluntad. Celebrados los casamientos, partió S. Luis de España en compañía de sus hermanos. Llegaron a la ciudad de Mondouci intento cumplir el voto de Religion, y reuera se le estoruo; mas tuuo el mismo

*Hizo voto de entraren ella. Pidiola, i no fue admitido.*

*Vistió abito clerical.*

*Passo de España a Francia.*

*Renouo en  
publico el  
voto de Re-  
ligion.*

*Pasó a Ro-  
ma, i dio en  
ello raro e-  
xemplo de  
santidad.*

suceso por la misma causa de escusar el enojo, que el Rei su padre pudiera concebir contra los Religiosos de San Francisco, si le admitieran contra su voluntad. Mas como sus ansias eran de afirse de las cosas del mundo, para vacar a Dios en el sosiego del Monasterio, ningunos estoruos eran poderosos para entibiarlas, rompian ellas por medio de ellos, i quanto mas detenidas, tanto con mas fuerza se descubrian. Renouo segunda vez en publico la promesa antigua, haziendo testigos de la obligacion en que a Dios quedaua de cunplirla, i la que a todos los suyos corria de no estouarsela, so pena de ofender a la Diuina Magestad, cuyas eran tan conocidamente las prendas de su libertad, que por derecho del voto auia enagenado en mandel que escogia por dueño della en la profesion religiosa.

De Montpellier passaron a Roma, donde el Santo fue recibido con particular agrado, i onra del papa Bonifacio octauo, de quien recibio el oficio de Subdiacono. Detuuose alli por algun tiempo con raro exemplo de onestidad, i santa comunion. Lleuauase los ojos de todos la ermosura de persona, aficionaua los coraçones el resplandor de sus muchas virtudes, la humildad de su trato, el concierto de sus palabras, la bondad de sus acciones, el exemplo de toda su vida. Tenian todos por una suerte, gozar de tal prenda en aquella santidad, el solo, que solo deseaua verse olvidado, no se hallaua, en el bullicio de aque-

fuspiraua por el rincon de vna pobre celda de religioso, i ya que no le era dado alcançarla, saliose a Napoles, donde recibio el orden de Diacono, i sacerdote. Considero la alteza del estado, a que auia subido, tan fuera de sus meritos en su opinion; si bien era en la de todos digno de toda eclesiastica dignidad. Para satisfazer a las nueuas obligaciones de la que ya tenia en el Sacerdocio, retirose a Castil lobo vna fortaleza dentro el mar, donde apartado del trassiego de la Ciudad, aconpañado solamente de algunos Religiosos de San Francisco, a quien tenia por sus verdaderos ermanos, gastaba el tiempo en lecion Sacra, en oracion feruosa, en rigurosa mortificacion de su cuerpo, en santa conuersacion de sus conpañeros, visitado el señor con faouores del Cielo, regalos, ilustraciones interiores, que hazian amable la soledad, i gloriosa la aspereza de la vida, que alli hazia.

Vaco en este tiempo la Iglesia de la Ciudad de Tolosa. Luego que lo supo el sumo Pontifice Bocio, proueyo aquella silla en la persona de San Francisco, i mandole venir a Roma, para recibirla. Pues en su presencia, i la de su padre, que aun se hallaba en aquella corte, represento impossibilitado admitir lo que se le mandaua, a causa de estar obligado por voto confirmado en publico seraphico. Mandole el Papa, no obstante a dificultad, que sujetase el cuello a la obediencia, i se el onbro a la carga, que le ponía. Supli-

*Ordenosede  
Sacerdote.*

*Ofrecele su  
Santidad el  
Obispado de  
Tolosa; i re-  
husalo.*

*Obligante a admitirlo, i recibe primero el Abito de San Francisco.*

*Viene luego a residir en su Obispado.*

*Virtudes de Prelado.*

cole el Santo, tuuiese por bien, que antes de su consagracion, se le diese el abito, i profesion en el orden de los Menores. Diole el Papa su bendicion, i recibio alli el abito, de mano del Ministro general Frai Iuan Muro, Cardenal despues de la Santa Iglesia Romana, Obispo Portuense; i dispensando en el tiempo del nouiciado su Santidad, hizo luego en manos del mismo general la profesion, i fue consagrado en Obispo.

Partio luego para Tolosa, como verdadero pastor, a reconocer el semblante i talle de sus ovejas para curar las enfermas, preservar las sanas, i dárle pasto a todas. Derramose toda la ciudad por las calles, i caminos a recibirle: mirauanle el semblante Angel; sabian que lo era en el alma, i lo mostrauan en todas sus obras. De su aspecto parece que salian rayos de fuego, que encendian los animos de todos en amor de la virtud. Esfortaualos a ella con el agrado, que fuerça: haziafela amable tanto la cura de sus palabras, como la eficacia de sus sermones. Obligaualos la ermosura della, i facilitaualos el exemplo de su Pastor; dechado tanto de grande como de pequeños; de nobles, como de vniles; de seculares, como de Religiosos; de Prelados como de subditos. Todas edades, todos estados, todas gentes, hallauan en el la condenacion de sus pecados, la guia de sus passos, la enseñanza de sus virtudes. Reconocianle los mácebos en la flor de su vida, i dos años, en pureza de cuerpo, i alma virginal, sienpre verde, sin auer recibido

los soles de las tentaciones, cercado de espinas de estrecha penitencia, i mortificacion de sus apetitos. Enbidiauan los viejos la ancianidad no de dias, sino de seso, de grauedad, de prudencia. Auergonçaua a los Religiosos en su tibieza el feruor de la obsequancia, que le permitia su estado. El lecho pobre, cubierto de paño yil, en color, i precio; las paredes de su recamara, desnudas de todo atauio; el suelo sin tapetes. En los caminos posaua en los conuentos de su orden, ospedado en ellos a fuer de fraile, sin dar lugar a que se le hiziese trato de Obispo. En ello vna vez vestida la celda de doseles de seda, y dadas en ellos las armas de la casa de Francia, i de Italia, Reinos de su padre: Hizo dello gran sentimiento, i auiendo mandado llevarlos a sus dueños, dio a los Religiosos: Mui amados hermanos, este contento no es de fraile menor. Deseaua el mostrar todas sus cosas, que lo era mui de coracon. Para el juicio, i sustento de su persona; i familia, tomaba sus rentas precisamente lo necessario: lo de repartialo en pobres, como hazienda dellos. En su casa, ni permitia en su casa aparato alguno de platos truhanes, ni ombres de rifa. La salsa primera de su mesa era la lecion de sagrada eseritura; quando se daua pasto al cuerpo, no faltase a su familia ajustada a la lei de Dios: aborrecia el dolo, i generalmente en todos el abuso de los juramentos, vicio proprio de mentirosos, tan villanos artesanos, que a la misma verdad dan por

*Las de Religioso.*

*el abolo  
deuon  
cristo*

*de comu  
deuon*

*Singular pobreza.*

*deuon*

*deuon*

*Abuso de juramentos corregido.*

*deuon*

*Zelo de la  
reformatiõ  
del Clero.*

*Esamen pa-  
ra las orde-  
nes.*

*Entereza  
en ellos*

*Reformatiõ  
de trajes.*

*Tufos inf-  
amia de ou-  
bres.*

*I mas de  
Cristianos.*

fiador de su mentira. Si alguno se desmandaua en v-  
sarlos, reprehendialos con amor, i a vezes penitén-  
ciaualos en pan, i agua, aquel dia. En el gouierno  
de su Obispado mezclaua el rigor con la manse-  
dumbre: V saua desta con los reconocidos en sus  
culpas; de aquel, con los obstinados en ellas. Sen-  
tian su zelo especialmente los Eclesiasticos: vela-  
ua sobre ellos, estudiua en su reformatiõ; para  
alcançar tambien la de los seglares. Que faltan-  
do luz en el cielo, mal podra auer fruto en la tier-  
ra. No admitia a los sagrados ordenes, ni a pro-  
fesion de beneficios, sin estrecho esamen de letra  
costumbres. Ser noble, tocarle en sangre, ser luc-  
do, ninguna fuerça tenia con el para hazerle afie-  
punto desta entereza. Assi procurauan meritos  
tes, que ruegos, los que pretendian medrar por  
mano. I premiaua el con gusto a los que hallau  
el caudal de virtud, i ciencia, que piden los mi-  
rios Eclesiasticos. Cuidaua de la onestidad e  
trajes, i castigaua los excesos contra modestia  
algunos criauan cabellos a lo seglar, cortaua  
el mismo por su persona. Diligencia si en aque-  
po necessaria, en el de aora con mas aprieto.  
los varones (o tiempo! o costumbres!) tufos n-  
les, infamia de la suerte varonil, i vanlos d-  
aqui alli del mal olor de sus feas inclinacio-  
sentados ante el tyrano S. Tiburcio Mar-  
llamado Torquato, preguntole a este el I-  
Cristiano? respondiõle, que si: mas repi-  
cio: *I creeras tu, o luez, que es Cristiano,*

*copete en la frente no sufre tales pestes la Religion de Cristo.* Aora tan esentos pretenden ser algunos de las obligaciones de buenos Cristianos, que en la Iglesia quieren introducir lo que aun fuera es culpable. No lo permitia el glorioso S Luis, ni deue permitirlo quien le parece en la dignidad, i desca parecerle en satisfacer a lo que ella pide.

Exercitaua el oficio de la predicacion con tanta gracia, como prouecho. Esperimentaronlo no solo lugares de su Obispado, sino Italia, Francia, i la ca-  
 ça del mundo Roma, a donde le lleuaron nego-  
 de la Iglesia. Despues passo en España, i corrio  
 la Cataluña senbrando la palabra de Dios, i es-  
 iendo celestiales olores de su vida Apostolica:  
 que la Prouincia, donde el se auia vestido de  
 maravillosas flores de santidad, i letras, partici-  
 ambien de los frutos dellas. Seguale la gente  
 don herido con tanta frecuencia, tan grandes  
 rros, que muchos corrian riesgo de la vida  
 s aprietos. Mejorarõ muchos sus vidas, ron-  
 las prisiones de sus pecados a la fuerça de sus  
 lidas palabras; i reduxeronse a la fe de la I-  
 muchos Ereges, i Iudios, a quien dio el agua  
 o Baptismo. Acompañaua la alteza destos  
 os cõ el exercicio de otros vmildes. Visita  
 vitales, mayormẽte el de los leprosos; daua  
 veinticinco pobres todos los dias, seruia  
 sa, i a vezes de rodillas. Passado por la pla-  
 a, oyo, q̃ de vna casilla pedia a vezes con  
 pobre vieja: apecose luego: i aunque al-

*Frutos de  
la predica-  
cion de San  
Luis.*

*Soñmilded  
icaridad.*

guinos de los sacerdotes de su acompañamiento quisieron entrar a confessarla, el no lo consintio diziendo, que aquella era su oueja i assi le pertenecia curarla. Entro en la casa, confessola, diole de comer por su mano, de lo que auia mandado traerle, i dexole limosna para sustentarse adelante. Quando salio de alli, aduirtieronle los erizdos, que se le auian asido a la ropa muchos animalillos, i mirandose el les dixo sonriendo: Dexadlos, que per las son de los pobres. Tan sobre toda imitacion comun era la vnilidad, i mortificacion de ste Santo. Sea el vltim exemplo. Assistiendo vn dia a la Miffa, diose alto d la paz, menos a un pobre enfermo, que se hallo presente: viendolo el Santo Prelado, leuanto se, i dio la en el rostro.

Tantas dio lugar a lisonja, ni alabanza propia de la vnilidad: a petecemos los queños ser tenidos por mayores de lo que son como si el pensarlo, o dezirlo, fuera hazerlo, y diera añadir grandeza a nuestra pequeñez. Quamos ser loados aun en aquellas cosas, que meremos reprehension, i dexamonos en ganar delador, desengañandonos nuestra propria conel. Al fin, como a linianos llenanos el viento de nidad. El glorioso S. Luis como tan fundamismo del precio, a nadie estimaua mas, que le reprehendia, i pedia con instancia a su ro, que assi lo hiziese. Hallandose en vn de su orden, dixole vn Religioso con fellez, que onraua mucho con la persona l

*Odio de la lisonja.*

*Amon a su desprecio.*

mas. respondiòle con lagrimas : Mui mal dezis, hermano, mui mal, que antes el orden me dio a mi mucha onra, quando me vistio este abito.

Con esta priessa caminaua el Santo a la perfeccion Euangelica; i para conseguirla libre de cuidados agenos, quedandose con el vnico, i necessario de si mismo, traçaua como descargarse del Obispado, i reducirse al sosiego de vna pobre celda en monasterio de su orden. Para alcançarlo, determinò partir a Roma, i suplicar a su Santidad proueyese aquella silla en quien mejor le pareciese para reuoluela, para que el pudiese restituirse ala claustra de la Religion. Executò alentadamente su determinacion con la esperança del buen suceso, que se prometia no mas de su instancia, que de la benignidad apostolica. Mas el Señor, que le estimaua como a joya preciosa, no merecida de la tierra, dispuso las cosas de otra manera que presto situiesse en el cielo por arrebatarle su Palacio. Salio de Tolosa, i llegando a Brin lugar de su nacimiento dos leguas de Marsella enfermò grauemente en las mismas casas donde nació. Sintio que de vna vez queria el Señor desahucarle de los cuidados de aquella dignidad, i de la carga del cuerpo. Preuinose luego con el Sacramento de la penitencia, i pidió la Sagrada Eucaristia. Quando se la trajeron, aunque le tenia ya muy enfermo, esforçose a la presencia de Dios, i dexando el lecho, recibiole las rodillas, i con tan gran deuocion, i ternura de amor le despertò en todos los circunstantes.

*Deseò i diligencia de renũciar el Obispado.*

*Enfermò haciendola*

*Su muerte.**En el mar  
se subió al  
cielo.**Milagro  
en su entier  
ro.**Murio a 19  
de Agosto  
de 1297.*

Buelto al lecho tomo vna Cruz en sus manos, i au-  
uiendo passado vna pieça de tiempo en deuota ora-  
cion, rasados los ojos en lagrimas, embio su purif-  
simo Espiritu a la Celestial Ierusalen; donde fue re-  
cibido cō general gozo de los cortesanos del cielo.  
Al mismo pūto, que el espiro, vn Religioso de su or-  
den, que estaua en oracion en lugar apartado, vio q̄  
lleuauan su alma muchos coros de Angeles, i can-  
tando suauissimamēte dezian. *Asi se haze con quē  
sirue a Dios en limpieza, i castidad.* Quando le lleuauā  
de la villa donde murio, a la ciudad de Marsella  
vieron muchos delos que le aconpañauan, grand  
rayos de luz sobre el lecho. Antes de entrar en  
ciudad, las lumbres, que del camino venian apa-  
das, se encendieron milagrosamente. Sepultose  
santo cuerpo en Marsella en el monasterio de su  
dre S. Francisco; como el lo auia ordenado viuē  
Celebrādose las obsequias fue visto de vn caual  
llamado Vgo de Vicinis varō de conocida virtu  
la primera silla del coro cō su abito, i cuerda, tot  
tiempo, que ellas duraron, con vn semblante m  
legre, i ermoso. Acabado el oficio le vieron mu  
otros vestido de Pontifical cō mitra, i baculo  
el altar, dando su bendicion al pueblo, como  
tūbraua en oficios publicos. violo entre los  
Raimūdo Baucio Vicario de Marsella, i q̄ di  
*quiescant in pace,* desaparecio. Murio a los  
tres años de su edad, Lunes diez i nueue de  
a la media noche del año 1297.

Sepultado el cuerpo del glorioso S. Luis

el Señor a onrarlo con grâdes milagros, como lo auia tãbien onrado en su vida. Vierõ ciegos, oyeron sordos, hablaron mudos, anduuierrõ coxos, librarõ-se endemoniados, sanarõ leprosos, resucitarõ muertos: fuerõ socorridos los nauegâtes, libres los captiuos, defêdidos los salteados, i validos en sus necesidades todos los q̄ inuocauã su intercesion. Dire en particular lo mas señalado. En la Proença lunto a Marsella, vn varon noble hizo voto a S. Luis, si le diese hijos. Passados nueue meses pario su muger vn enbriõ. Afsi llaman los filosofos, lo que el vulgo, engendro, carne sin figura de onbre. Mostrãdo al padre las criadas de casa, mandolo enterar, persuadiendoles, que dixesen a la madre, que le habia parido vn ermoso niño, porque no muriese de hambre. Afsi lo hizieron; mas instãdo la madre en que se le mostrasen, desenterraronle, i pusieronle de clã. A tal spectaculo atrauesada de dolor, i resuelta en oraciones, a voces, i gemidos pedia el fauor del Santo, sin admitir consuelo: aconpañaronle en su oracion el marido, i muchas otras personas, que se habian unido con ellos. Perseuerando vn poco en estos ruegos, aquel engendro se conuirtio subitamente en vn bello niño, i començo luego a llorar. Pariò la muger vna criatura hecha pedaços; mas auientado a S. Luis, todos se vnieron, i el alma les fue recibida en presencia de muchos testigos. El varon noble hizo cierta promesa al Santo, de ser padre de vn hijo: alcançolo, mas no la muger de ingratos, que recibido el beneficio

*I despues  
del.*

*Dio vida, i  
forma a vn  
engendro.*

*I a otra cria-  
tura hecha  
pedaços.  
Tuouo un hi-  
jo vna este-  
ril, hecho  
voto al san-  
to, i no lo  
cumplio.*

*Murio a los  
7. años en  
castigo de  
la culpa.*

*Resucitolo  
el Santo.*

*A su inu-  
ocacion vn  
ojr arranc-  
ado de vna  
saeta, la  
despidio, i  
quedo sano.*

ninguna cosa mas hazen, que olvidar la mano de quien lo recibieron. A los siete años, (que tantos les aguardó Dios) enfermò el niño peligrosamente. Acordaronse entonces los padres de quien se lo auia dado: i pesantes de su desagrado hizieron nuevas plegarias a S. Luis, i nuevas promesas. Cerò Dios los oidos a todas ellas, i murio el niño. Los padres perdian el seso de puro dolor, i con mayor arrepentimiento de su ingratitud, no dexaron dar sepultura al niño defunto por algun tiempo: antes herian el cielo con gemidos de lo mas intimo del coraçon; pedian a Dios, i al Santo perdon de su culpa, i solicitauan con tiernas lagrimas su intercessiõ para que les boluiesse la prenda que les auia dado. Mas como no se viesse señal alguna de vida en el defunto, acompañaronle a la sepultura. Acabado el oficio della, queriendo cubrirle de tierra, aun no dian la esperança sus padres, ni dexauan de implorar al Santo. Al mismo tiempo se levantó el niño; i reprehendiendo asperamente a sus padres la mala correspondencia que con el Santo auian tenido, desde alli se fueron todos a su sepulcro: le las gracias de la nueva merced, i cumplieron teramente sus votos. Desta manera resucitò quatro defuntos. los dos dellos despues de dos, otro, tres dias despues de su muerte, otros librò della milagrosamente.

Auiendo en Italia vna gran guerra entre los dos de Guelfos, i Gebelinos, fue herido de vna saeta, tan malamente, que le atrau-

baxo del ojo izquierdo hasta la otra parte del cuello. Visto por los medicos, desafuziaronlo de remedio vmano, afirmando que espiraria en sacandole la saeta. Encomendose el cauallero al glorioso san Luis con el afecto que de aquel trance se puede entender; i voto de visitar, si se librase, su santo sepulcro. Al punto saltò la saeta sin tocarle manos de onbres. Quedò la herida sana, dexando vna pequeña señal, para que lo fuese del milagro: i comunicò Dios al enfermo gracia de curar adelante heridas saetas.

Enfermò don Iuan primogenito del Rei Filipo Francia: i reduxole a tal estrecho la enfermedad, segun el juizio de los medicos, no podia escapar de morir. Afligido con esta nueva el Rei suplen- tró en su capilla, i hizo apretada oracion al glorioso san Luis por la vida del Principe, ofrecien- do colgar en su ara vna figura de plata a peso del alma, si le viuia. Apareciosele el Santo, i assegurò que viuiria. Fue assi, que al mismo tiempo se curò al enfermo, i tocandole con sus manos le sanò. El Rei cunplio su voto; visitò el sepulcro de don Iuan por su persona dos vezes; la vna a la lige- ra, i con moderado aconpañamiento de criados; des- pués a la segunda con aparato Real, aconpañado de los Re- yes de Navarra, i Mallorca.

Desde cada dia con la fama de los muchos mila- gros que se hazen en oracion a san Luis: era frequentado el lu- gar para visitar su santo cuerpo de toda suerte de gen- te. Muchos son los que han hecho voto de visitar su sepulcro con varios votos, muchas

*Libro se-  
cro del peli-  
gro de muer-  
te.*

*Venerado  
su sepulcro  
de todas  
gentes.*

**El Rei de  
Portugal.  
incredulo a  
sus milagros**

**Fue asido de  
un oso.**

**Libro de  
sus garras  
el Santo.**

**Libro en  
memoria  
una capilla.**

insignias, muchas figuras de Cardenales, Obispos, Reyes, Potentados, varones. Solo el Rei don Dionisio de Portugal, o como otros le llaman, don Danis se mostraua incredulo a las marauillas, que del se ferian. Sucedio, que saliese vn dia acaça por vn bosque, que se dize Monte real no lexos de la ciudad de Bexa. Corriendolo el Rei, descubrio vn oso de mucha grandeza, a cuya fama salian a caça: siguiolo como se hallaua en su cauallo, sin perderle de vista. apretado el animal derribose por vna quiebra del monte, i parose encubierto a vn lado del campo.

El Rei persuadido, que iua delante, siguió el alcornoque: quando al passar hizo presa la fiera en el dorso, que lo arranco de la silla, arrojole en tierra, i caido sobre el tomo con la otra mano por el freno del cauallo. El Rei con la muerte al ojo, acordose de los milagros, que se contauan de S. Luis, i buelto el coraçon al Santo, dixo con grande confianza: mio Iesu Cristo, libradme por los meritos de tu querido S. Luis, a quien la Reina mi muger tiene entrañable deuocion. Al punto vio a su lado un religioso de S. Francisco con mitra de Obispo sonriendo le dixo: Que hazes? no temas. Estando yo no al puñal, i mata ese oso. Animado el Rei con estas razones arranco del puñal con la manica que tenia libre, i hirio al oso entre los brazos, que cayo luego muerto. Leuantose el Rei del cauallo, i buuelto a los suyos mando traer el cuerpo, i uesado el puñal por el cuerpo. Conto esto a su Rey en reconocimiento del beneficio, que le hizo.

cibido, edifico en el conuento de S. Francisco de la ciudad de Bexa vna capilla en nonbre de S. Luis: donde los naturales acuden a pedir su fauor en los trabaxos, que se les ofrecen. Dexo muchos otros milagros con que en vida, i muerte glorifico Dios a su sieruo en la tierra, contento de auer hecho memoria de los mas señalados.

La Santidad de su vida mas milagrosa cierto, q̄ todos los milagros, que en ella, i despues della hizo, tan conocida, i tan venerada fue en toda la Iglesia, que obligo al Papa Iuan XXI. quien comunmente llaman XXII. a ponerle en el Catalogo de Santos. Canonizole en el primero año de su Pontificado, que fue mil i treientos i diez i seis, a siete de Abril, diez i nueue años despues de su muerte. Muchas Reliquias se conseruaron en Marsella algunos años, hasta que trayendo guerra los Reyes de Aragon en Francia, saquearon aquella ciudad, i las trasladaron a Valencia, donde oi son muy en grande veneracion. Muestrase en el Altar de la Iglesia mayor (que todo es vno) la cabeça del Santo engastada en plata dorada, i el cuerpo en oro de plata. Restaron en el Conuento de San Francisco de Marsella algunas vestiduras por las que vn braço del Santo: que por misericordia del Señor escaparon del saqueo de los Aragoneses, para el consuelo de aquella ciudad.

*Canonizose  
el año 1319*

*Sus Reliquias.*



## CAPITVLO XVII.

*Embaxada de los Reyes Catolicos al Papa Inocencio, i la causa de auer adoptado por Patronos a los Santos Cyriaco, i Paula Martires con lo que de su vida sabe.*



Estituida la ciudad a Cristianos, luego los Reyes como tan Catolicos de la Iglesia Romana eró su embaxada al Papa Inocencio, con ofrenda de Moros Gomerres de los sioneros de la victori

ziendole saber la singularissima merced, que tro Señor les auia hecho en la conquista de Recibiola su Santidad con alegría muy de gracias a Dios por el acrecentamiento de exaltacion de su Iglesia en tantos lugares, e stituia a la Cristiandad: i dio a los Reyes de tantas victorias, aduertiendoles: que CYRIACO, i PAULA auian padecido en esta ciudad, semejante al del P. Esteuan, apedreados por Cristo, en la fi

*Ofrenda de cien Moros al Papa.*

*Respuesta de su Santidad.*

cucion de los malditos Enperadores Diocleciano, i Maximiano, mas Furias, que onbres. Sabido por los vezinos eligieronlos de acuerdo por sus Patronos, i edificaronles el insigne templo, que por excelēcia se intitula, LOS MARTIRES.

Lo que dellos se sabe tan poco es, como fue mucho lo que de sus fantos obras pudiera saberse, sino vuerá corrido la fortuna, que muchas otras de largos tiempos. La grandeza de sus ilustres hechos, el resplandor de sus excelentes virtudes, cubriolos el oluido: en cuyas tinieblas se descubre vna pequeña luz de vna memoria general, que fueron muy esclacidos. De su nacimiento, i criança en la primera edad, callaron los que nos los dieron a conocer en escritos: tanto porque el estilo dellos no sufría largas relaciones, como porque aun de lo poco, que se oyeron, se puede entender lo mucho que dexaron de decir. Refirieron en suma las quantas de su Martirio, auiendo sido muchas (como lo significan) las vidas, que se les hizieron buenas en el libro de la vida, por los muchos tormentos, que padecieron por Christo, i por las muchas vitorias, que alcançaron contra sus enemigos. El campo de sus batallas, i vencimientos fue esta ciudad: donde dize el Obispo Equitiano, que fueron presos por la confesion de la fe. En el año de 304, escriuen otros, que fue la general confesion de Christo, quando aquellas dos furias del infierno Diocleciano, i Maximiano segaron tantas vidas de santos (sin pretenderlo) en la eterna gloria. Con los Paganos la constancia de sus ani-

*SS. Cyriaco  
i Paula admirados por Patronos.*

*Lo poco que  
dellos se ha  
la escrito.*

*Fueron presos por la confesion de la fe.*

*Acormecadas por ellas.*

*Hasta derri-  
var su sa-  
gre.*

*El deposito  
de sus cuer-  
pos.*

*Sus image-  
nes de plata  
en la Catre-  
dal.*

*Procesion a  
su Iglesia.*

mos con varios generos de tormentos tan de balde, que menos impresion hizieron en ellos, que las olas en los escollos del mar. Auian hecho antes los halagos, lo que el olio en el brôze; que luziese mas su entereza, en quien ni hazian mella ruegos, ni fuerça. Quisieron hazer prueua de quebrantarla cõ piedras: sacarôlos al rio Guadalmedina (assi es tradicion en esta ciudad) donde las tenian a mano. Començaron a herirles con ellas, como a otro Estenâ sus naturales. Ellos entre ellas como entre flores gozofos dauan alabanças a Dios, ofreciendole sacrificio sus almas: que libres al fin de las prisiones del cuerpo, con victoriosas palmas entraron triunfadoras en la soberana Ierusalen.

Donde se ayan depositado sus cuerpos, ni memoria, ni historia: presuncion si, que deuio de ser el mismo lugar de su Martirio, o no lexos del vna tradicion, que ai en esta ciudad, de auerse en diuersos tiêpos, i por diuersas personas misas luzes en este rio. Señas, que muchas vezes se han hallado en diuersos lugares donde semejantes se han hallado, encubiertos. Hizieronse las imagenes de los santos de plata, i colocaronse en la Catedral en vn rico Tabernaculo, junto al del santissimo Sacramento. Guardanse oi en la Sacristia. Decan en solenissima procesion el dia de su cada vn año: aconpañandolas ambos cabildos, secular, i seglar, hasta la Iglesia su titular. Celebrados los diuinos officios, Misa, i Sermones. Bucluen los Caualleros Regidores en o-

mismo acompañamiento que las traxeron, a su lugar.

El grado de Diacono, que muestrá las vestiduras en que pintan a S. CYRIACO, no se sabe, que lo tuuiese. El auerselo dado en sus imagenes, fundose sin duda o bien en semejança del nonbre de otro Santo Cyriaco martyr, a quien el Papa San Marcelo en sus Años llama Diacono: i es el que padecio juntamente con los santos Largo, i Smaragdo a los ocho de Agosto: O bien nacio del Breue Apostolico, en que el Papa Inocencio respondió a la enxada de los Reyes Catolicos; donde dize, que fue i estos santos semejantes a S. Estuan Diacono martyr, en su Martyrio.

### CAPITVLO XVIII.

Edificio de la Iglesia Cathedral: sucesion de sus bispos hasta nuestros tiempos: calidad de sus Prebendados.



Vnque la Mezquita mayor de los Moros, donde se dio asiento a la Cathedral de Malaga, en espacio, i labor al vfo Morisco era de las buenas de su Reino: pocos años despues, el de mil i quinientos i veinte i dos, a los diez de Junio, se leuanto de cimientos el

*San Cyriaco  
porque se pin-  
te como dia-  
cono.*

*Año en que  
comenzo el  
edificio de  
la Iglesia.*

## MALAGA,

*En labõr  
quan ermo-  
sa.*

*Quando se  
traslado a  
ella el San-  
tissimo Sa-  
cramento.*

*Calidad de  
sus Preben-  
dados.*

*I.º Obis-  
po de Mala-  
ga despues  
de ganada.  
Don Pedro  
de Toledo, i  
don Diego  
Ramirez.*

nuevo edificio del suntuoso templo, que oi gozamos en grandeza, magestad, i ermosura de fabrica, igual a los auentajados de España, i superior a todos los demas. Tenemos del solo la Capilla mayor, tan capaz, tan alegre, tan descollada, con tanto desahogo, tan grande asseo, tan luzida arquitectura tan vistosa riqueza, que tiene en ella no menos agradable empleo la vista, que despertador el alma, para hazer se presentes en la memoria los soberanos palacios de la ciudad Santa Celestial Jerusalem, que en estos tēplos se representan. Prosiguese el demas edificio, en la misma forma, i correspondencia de fabrica, que se ve en su capilla, adonde se traslado el santissimo Sacramento en treinta i vno, de Agosto mil i quinientos i ochenta i ocho años.

Ha tenido, i tiene la silla, i coro desta Iglesia dignos varones en letras, i otras calidades de escuderos, Catredas, Becas, Nobleza: i es oi su Capitulo de calificados de España. De su primero Obispo, desde que se recobrò de los Moros, no mucho antes è h memoria: mas no la tenemos del año en que murió; si bien sabemos que era ya muerto el año de mil i quinientos, y le auia sucedido don Diego Ramirez de Villa escusa capellan mayor de la Reyna doña Isabel: que a la sazò era Obispo de Tortosa; i desta Iglesia passò a la de Cuēca, donde è insigne Colegio de aquella ciudad. No hay Archiuos de la Iglesia el año de su vacante entrada del sucesor el Patriarca don Caspar Mas en el archiuo de la Ciudad he visto

*12 Obis-  
po de Mala-  
ga despues  
de ganada.*

*Don Pedro  
de Toledo, i  
don Diego  
Ramirez.*

la de los Reyes Catolicos despachada en Seuilla, a quinze de Abril de mil i quinientos años, en que les baze saber como alcançadas las bulas de su Santidad, enbiaua don Diego Ramirez a tomar en su nonbre la possession deste Obispado, i les manda q se la hagan dar. Costunbre, que guardauan entonces los Reyes para irse arraigando en su Patronazgo; como lo muestran otras dos cedulas fuyas de Barcelona en veinte i dos de Febrero de mil i quinientos i diez i nueue, en que mandan a la Ciudad engan por su Obispo al Patriarca, i den la possessiõ a la persona que con su poder la pidiere. Gozò la silla hasta veinte i seis de Enero de mil i quinientos i quarenta i vno, en que murio.

Tres meses, i ocho dias despues a los quatro de Mayo del mismo año se dio la possession a don frai Bernardo Manrique Religioso del sagrado Orden glorioso S. Domingo, donde auia tenido officio Provincial: varon tan zeloso del bien de su Iglesia del culto Diuino, asistencia, virtud, i loables nombres de su cabildo, quanto muestran los Estatutos reformados, puestos en orden, i acrecentados con los de los primeros, que dexo ordenados en el Conuento de Toledo, i se guardan en esta Iglesia. Gozò la silla veinte i tres años, i murio en ella a los cinco de Setiembre de 1564. Vacò la Silla diez meses i seis dias, hasta el primero de Mayo año siguiente 1565. en que le sucedio don Alonso de Bláco, vno de los insignes Prelados, que se han visto en nuestros siglos. Hallo se siendo

antes

III. el Patriarca Rio.

1306  
1500

IV. don frai Bernardo Manrique.

1406  
año 1564

Puso en orden i reformo los estatutos de su Iglesia.

V. don Fray cisco Blanco despues Arzobispo de Santiago.

1506  
año 1565

*Fundador del  
Colegio de la  
Compañia de  
Jesus de Ma-  
laga.*

*VI. don Frã  
cisco Pacheco  
despues  
Obispo de  
Cordoua.*

*VII. don Gar-  
cia de Haro*

antes Obispo de Orense, nella vltima junta del santo Concilio de Trento, donde cobro tanto amor, i estima del Padre Maestro Lainez (segundo General que fue de la Compañia) i de sus compañeros, que como Teologos del sumo Pontifice Pio III. tambien asistian en el mismo Concilio: que promovido a esta Iglesia de Malaga, fundo en ella el Colegio de la Compañia de Jesus, donde esto se escriue. De aqui subio a la Metropolitana de Conpostela en 9. de Agosto de 1574.

Diose esta silla a don Francisco Pacheco de la nobilissima casa de Cordoua, Lunes quatro de Febrero del año siguiente 1575. Pastor verdaderamente assi en sus obras, como en el nonbre; varon de modestia, de singular prudencia, de estrema caridad para con los pobres. Esperimentola esta ciudad para con los pobres. Esperimentola esta ciudad mas en particular el año 1583. quando affligida vna gran peste tuuo en el vnico remedio de la necesidad. No cõtento el buen Pastor con retirar en limosnas, lo que alcançauan sus rentas, dio su plata, i tapizes en aquella ocasion, i el precio dellos socorriõ los pobres enfermos, vido muchas vezes la ciudad por su misma peste. Dexo esta Iglesia en veinte i dos de Março quinientos i ochenta i siete, por ascension a Cordoua patria suya.

Entro en su lugar don Garcia de Haro de la misma ciudad de Cordoua, i de su nobleza: en 18. de Setiembre del mismo año no en paz su Obispado: fundo, i dote en

el Conuento de Monjas descalças de S. Bernardo, i murio en 14. de Agosto de 1597.

Tuvo la vacante vn año, cinco meses, quatro dias hasta los 19. de Enero en el 1599. que tomo la possession don Diego de Aponte Freile de Santiago, sujeto de grandes esperanças, si le viera durado la vida para lograrlas. Faltóle a los tres meses, i dies dias en 29. de Abril del mismo año 1599. Corremos los ombres como las aguas: no ay fuerça, que detenga las en su corriente, ni a nosotros en el curso de nuestra vista.

Entro en la possession desta silla don Tomas de Arja de la nobilissima casa de Gandia en catorze Março de 1600. auiendo vacado por diez meses, quinze dias. No pudo gozar esta ciudad mucho tiempo lo bueno que se prometia de tal pastor del gouierno de su Obispado; porque fue adadado del al de la Inperial de Zaragoza tres años, i tres meses, i catorze dias despues de auerse en- do deste.

co la silla solos tres dias, desde 28. de Julio de 1600 hasta el primero del Agosto siguiente del mismo año, en que la tomo don Iuan Alonso de Mosquera, un docto, exenplar en sus costumbres, gran orador, i que por lo vno, i por lo otro merecio de las de Guadix, Leon, i Malaga, con el nonbre de Arçobispo de Compostela; que no moro mucho porque sus años, i poca salud no dauan lugar a mudanças. Fundo en vida, i muerte muchas obras pias, en suma de ciento, i cinquenta.

VIII. dō Die-  
go de Apon-  
te.

1806  
año 1599

IX. don To-  
mas de Bor-  
ja.

1906  
año 1600

X. don Iuan  
Alonso de  
Mosquera.

2006  
año 1603

Fundador de  
muchas o-  
bras pias.

ta mil ducados, o a mas: vltra de las limosnas de cada dia. Cuya memoria se hallara en el libro, que dellas imprimio el Doctor Iuan Arias de Moscoso su sobrino, Dean que oi es de esta Iglesia. Passó desta vida en 21. de Agosto de 1614. auiendo gouernado esta Iglesia onze años, i veinte dias.

Siete meses i diez dias despues succedio en la silla Obispal don Luis Fernádez de Cordoua natural de la ciudad deste nonbre, i de su Ilustrissima casa en onze de Mayo del año siguiente 1615. Fue promovido de la Iglesia de Salamanca a la de esta ciudad donde oi preside con exemplo, i costumbres de Prelado; zeloso del bien de sus ouejas; rector e gouierno, puntual en sus obligaciones, grande de vicios, espuela de toda virtud. Hazen fe la racion del Clero, la suficiencia en letras de la piden los sagrados concilios para el estado, neficios Ecclesiasticos; de que soi testigo en concursos destos, donde se ven los frutos de la vigilancia de su Pastor.

De los empleos de sus limosnas he dicho en otro lugar.



XI. Don Luis Fernádez de Cordoua.

*Don Alonso de  
Don Thomas  
Don Juan de los Rios  
Don Cimeros  
Don Juan de S.  
Don Joseph  
Don Francisco  
Don Thomas  
Don Diego de Torres  
Don Diabolos  
Don Gaspar de  
Don Molinas  
Don Carr  
Don año de  
1739 =*

*Don Juan de eulate y sea Cruz hasta... y del 56...  
quis. y es e 76. Don Jth Molinas Lanio.*



## CAPITVLO XIX.

*Descripcion de la Ciudad de Malaga i sus fortalezas, especialmente la de Gibralfaro, i su antigüedad.*



Ae Malaga casi al fin de  
 nuestro mar interior de le-  
 uante, vezina a la entrada  
 del Poniente, distante del  
 estrecho como ochenta  
 millas, o veinte leguas, que  
 todo es vno. De la otra ri-  
 bera casi frente desta ciudad  
 el Peñon, plaça de inportancia. Correspon-  
 dia en otros tiempos la ciudad de Siga, como escriue  
 el autor, de quien oi ni señales ai, ni memoria. Mas  
 que se lleua el tiempo? Suelen verse desde aqui  
 las montañas de Berberia, que corren desde el estre-  
 cho toda la marina hasta cerca de Melilla. El  
 campo de la ciudad llano es, al fin della por la par-  
 te que se sube vn recuesto, en que estan edifica-  
 dos los castillos; grã defensa en ocasiones de guer-  
 ra. Este castillo se llama AL CAÇAVA, que en Ara-  
 bico es el castro, que fortaleza: cercado de dos mu-

*Sitio de Ma-  
laga.*

*Vense della  
las sierras de  
Berberia.*

*Gibalfaro  
monte del  
Farol.*

*Terrechos  
destos casti-  
llos.*

*En sitio quã  
fuerte.*

*Tiempo en q̃  
se labraron.*

ros con su barrera, i mas ciento i diez torres: las treinta i dos dellas en edificio, i grandeza maravillosas. Deste castillo al otro, que los Moros llamaron Gebalfaro, nosotros GIBRALFARO, que vale tanto como monte del farol, van dos muros tirados con calle en medio de seis passos en ancho, con que se juntan entre si, i se passa del vno al otro. Esta fundado en la cumbre tan alto, tan torreado, tan bien fortalecido, que parece casi inexpugnable. Dentro del vno, i del otro, ai pozos, i algibes abastecidos de aguas, casas de abitacion, Iglesia de S. Luis, Mezquita antes, que se ganara, de Moros, piezas de armas, piezas de batir en numero, con las mas municiones necesarias a la defenſa.

Por dõde miran al mar no pueden ser ofensa de fuerza enemiga: por donde a la tierra, tan altos estan de los montes cercanos, la subida tan faciles, quanto se experimento en su conquista de mucha sangre de Cristianos, i Moros, sin ser los muchos combates, que se les dieron. Los res destas fortalezas, el tiempo en que se labraron lo dicen nuestras Historias, ni lo hallar las estrañas. Luis del Marmol en la de Africa que abra poco mas de trecientos años, que ganaron los Moros. Gran parte de la fabrica ser suya. Pensara yo que la acrecentaron, leuantaron toda de fundamentos. Que de cuenta en tiempo de Romanos (quando dia en guerras, i la mayor fortaleza de su defenſa consistia en los castillos, i mu-

los tuuiese? Por eso se alçaron ellos con el nonbre de fortalezas, porque eran las mayores, que entõces auia, quando faltauan los braços en las peleas. Ya, despues de la cruel inuencion de la poluora, todo se le humilla, a penas quedo campo donde se mostrase el valiente, ni huyese el cobarde.

Da fuerça a mi opinion el nonbre de Gibralfaro, que es hecho de GEBEL, esto es, Monte: i de PHAROS vocablo Griego, que significa alguna torre alta, luzida, que se alcança a ver mui delexos. Como el nonbre de la Isla, i torre, que en ella edifico el Rei Ptolomeo Philadelfo de Egipto, en Alexandria; toda de piedra blãca, tan suntuosa, tan sonora, que costo su edificio ochocientos talentos, e los menores suman cinquenta i ocho mil libras de oro. Labrola vn grande Arquitecto priuado del Rei, i puso en ella su nonbre, como escriue Plinio en el libro 17. *Conjagro esta torre Sostrato Rey de Gnido (ciudad en la Caria, Prouincia de Asia, entre Licia, e Ionia) a los Dioses Saluadores, para el buen saluamento de los nauegantes.* Aqui encendian fuegos de noche, para que viendo los, pudiesen guiar sus naues al puerto. Dizen, que PHAROS, es lo mismo, que PHANOS; antorcha, o cosa que da gran luz, i se muestra de leuante. En ambos nonbres nos seruimos los Españoles, llamamos faroles, i fanales, las lanternas, que las naues enciēden de noche, para que sus arrojados luzigan. Esto assi, parece cierto, que quando vi-

*Porque se  
llamaron for-  
talizas.*

*Gebel phar-  
os que signi-  
que.*

*Faro de Ale-  
xandria.*

*Su Autor.*

*El fin para q  
se hizo.*

*Faroles i fa-  
nales de las  
naues.*

nieron los Moros a Malaga, ya hallaron edificada Torre, o Castillo en este monte, i por eso le conseruaron el nombre llamandole, GIBELFARO, que es monte del farol: despues aumentaron el edificio en la forma, que aora, vemos. Otro Faro, o Torre, o Castillo, fuera del que conodemos en Portugal, y en la costa de poniente, llamado la Torre de Ception, que corrompido el vocablo, dezimos aora, Chipiona. Otra bien insigne en el puerto de la Coruña en Galicia, de quien escribe Paulo Orofio lib. 1. cap. 2. que entre las pocas, que auia de quenta podia contarse aquella por marauillosa.

La inportacia i neccsidad desta fortaleza, concieron mui bien los Reyes Catolicos, pues luego que las ganaron de los Moros, trataron de sus reparos, i los dotaron en los diezmos de la cal, rejas, drillos, i qualquiera otro barto, que se labrase: mo parece por su Real cedula despachada en la ciudad de Iaen, en octubre de mil i quatro cientos chenta i siete. A la raiz deste monte de Gibraltar el mar por leuante: donde desde el primer del año mil i quinientos i ochenta i ocho, se eço a tirar, i se prosigue vn M V E L L E, de las nes maquinas, que el mar sufre en medio su uia, humillando su fuerça al arte, i maña de bres. Bendixo la primera piedra el Obispo Garcia de Haro, asistiendo su Cabildo, la i concurso de todo el pueblo, con gran n. estrangeros. Al echarla en el agua, hizo b. tilleria, a compañandola bienafortunad.

*Faro de Portugal.*

*El de Chipiona, i la Coruña.*

*Paulo Orofio.*

*Renta para sus reparos.*

*Muchaqueño.*

ciones de los presentes.

Dizefe MVELLE de la palabra Latina M O L E S , que significa algun edificio, o cuerpo de des-  
 medida grandeza; a quien llamaron primero P I -  
 L A S , de la voz Griega C H I L A S , que significa lu-  
 gar donde se abrigan los nauios, i se anparan cõtra  
 la furia de los vientos. Aunque ya los Griegos to-  
 mado àn la palabra Latina M O L E S . Consignaron  
 a esta fabrica veinte mil ducados en cada vn año:  
 diez mil dellos del Patrimonio Real; los seis mil  
 propios, i Arbitrios de la Ciudad: los quatro  
 que restan, de repartimientos en quarenta i  
 o lugares del Reino de Granada, i Andaluzia.  
 Los el Licenciado Pareja de Peralta Alcalde  
 rimen de la Real Audiencia de Granada, por  
 de su Magestad. Con esta situacion se comen-  
 fabrica; i corre oi por las agnas mas de qui-  
 i treinta varas, formando la buelta, i codo  
 al Poniente; con quatro escaleras de dos  
 radas vna cõ otra, i veinte i quatro columnas  
 e, donde se amarran las naues, i tienen de-  
 los vientos, especialmente el leuante, con  
 gran en esta playa. Dentro deste edificio,  
 mira al Poniente, esta labrada vna Capil-  
 quedan oir Miffa la gente del Mar, que  
 er salir a tierra, quedan ordinariamen-

ciudad esta cercada, en forma casi redõ-  
 s, i altas murallas, muchas tortes a tre-  
 antemuro. Por la parte que la bate el

*significaciõ  
de su nombre*

*fitnado para  
sus reparos.*

*Espacio que  
corre lo la-  
brado.*

*Cercas de la  
ciudad.*

*Plata forma  
del Obispo.*

mar al poniente del alcaçaua, no lexos della, tiene otra fortaleza con seis torres, que llaman Castillo de Genoueses. De aqui sale, i entra en el Mar vna gran Torre con su plaça de armas, a quien se arrimo el Muelle viejo: donde oi labra a su gasto vna plata forma, insigne defensa, i seguro del puerto desta ciudad, el Obispo della don Luis Fernandez de Cordoua, que como tan zeloso del bien comun no solo Espiritual, sino temporal tambien de sus quejas a todo, i en todas ocasiones acude con prudentes consejos, acertados auisos, i cumplidos socorros su hazienda.

*Ataraçanas*

*Torre gorda*

*Arrabales.*

*Muros Sacrosantos.*

Poco mas adelante sobre la puerta del mar tan las ataraçanas reales, muradas i torreadas fuertemente: de donde se encuentra con el mar vna gran torre correspondiente a la Plataforma con su artilleria abrigan los nauios del puerto. Tiene dos grandes arrabales: el que esta de tierra, cercado antiguamente con tan gruesos fuertes muros, quanto muestran oi sus ruinas duelo de nuestro descuido. Las torres, los muros otros tienpos Sacrosantos, (tan enteros, tan labilmente se conseruauan) ya la cudicia de los turcos los tiene en España. Mezclados en los muros particulares, o derribados por ellos, i perdieron su ser, i el prouecho de la Republica inutil los tenemos, porque no llegan a los enemigos. Gran yerro, pensar, que ni que puede ser mayor de salud nra que se se, que no sera menester, lo que ha sido

vezino el peligro, que quando el menos temido, i mas confiada la seguridad. Pluguiera a Dios, i fueran necesarios exenplos de fuera. El dolor es, que los tenemos en casa, i a la vista cada ora, i passamos por ellos, como si no vuieran pasado por nosotros. Tenidos estan estos cápos, estas torres, estos muros, estas calles, estos mares cō la sangre de nuestros Padres, i abuelos. Aqui las cabeças, aqui los braços, aqui los cuerpos trancos a penas pudieron tener sepultura, sino en vientres de bestias: a costa de sus vidas mal logradas al filo de los Alfanges enemigos. Passamos las nuestras en ocio, en plazeres, en fue-

ra, i estima de las gentes en igual peso, i lugar es en las Aras, los Templos de los Dioses, i los muros de las ciudades. Santos llamauan, i Augustos i llamaban a los vnos, que a los otros; así cōsagrados los muros, como a los templos. Violarlos con la pena se castigaua, defenderlos por igual obligación corria. Agora qualquiera se les atreue, y ofende rompiendolos para su comodidad, i usos profana, firuiendose dellos para arrimo de edificios, facilitando los agrauios, que por ellos se hazen a los enemigos en su entereza, i por sus vidas en la ciudad.



*Mayor peligro en la mayor seguridad.*

*Ofensa de muros como Sacrilegio.*

## CAPITVLO 'XX'

*Cuidado de los Reyes Catolicos i de la ciudad de Malaga entonces, i agora en el reparo de sus muros. Daño que recibieron en un esotraño temblor de tierra el año mil i quatrocientos, i nonenta i quatro, lo que resta de la descripcion de la ciudad: i sus calidades.*

*Cuidado de su reparo en los Reyes Catolicos.*



O salto en los Reyes Catolicos esta prouidencia tan portante, como necesaria en el gouierno ciuil, que aduertidos fueron en seruar lo que conquista como valerosos en contarlo: i tan prouident

lapaz, como animosos en la guerra. En los primeros ordenes, que diere gouierno en la ereccion de esta ciudad, es como tan principal para su conseruacion (de de auer señalado numero de Regidores, Jurados oficiales para la administracion de lo que sus ordenauan) es el siguiente. *Porque los muros de esta ciudad son menester repararse, e labrarse, e asi cumple a nuestro seruicio, e a la buena gobernança de nuestra merced, e voluntades, de nonbrar, e por obrero, para que haga labrar, e reparar muros, e edificios de la dicha ciudad de Arebalo, por dos años, que començen el primero de Nouiembre deste presente año d*

*Cedula suya en esta raxo*

Cristianos de los que no lo eran, i los aborrecian: todos a sus anchuras, como en sinagogas de Sathanas, i mas tributarios deste, que de sus dueños: anparados igualmente del vno, i de los otros: de aquel por lo que interesaua del daño de sus almas; de estotros, por el prouecho, que conseguian del trabajo de sus cuerpos. No bastauan cédulas, i mandatos reales despechados en razon de echarlos de la ciudad porq̄ sobrauã defensores, no tãto de los Moros, quanto de su interes. Auia quien fuese dueño diez, veinte, i mas Moros cortados, pecheros tantos de cada dia. Vencieronse todos estos estorvos, desterraronse de la ciudad, no solo los deste genero, sino todos, como no fuesen esclauos, que estuuesen en seruicio, i poder de sus dueños. Vedose a los Moros no tener casas de posadas, como se guarda en los Reinos mejor gouernados. *El Rey don Alonso* por su exemplo de estas diligencias en sus primeros tiempos esta ciudad. Suplico a los Reyes Catolicos, mandasen echar de aqui los Moros Mudejares, cuyos auisos passauan los de Africa, i hacian grandes daños en nuestra costa. I por su misma orden derribo sus proprias tiendas, que estauan a la ribera del mar, con perdida de mucho inbueno parece por vna, que escriuio a sus Alcaides de mil i quatrocientos, i ochenta i cinco en vn memorial por mano de dos Regidores. Quinto Capitulo dize assi: *Otro si fagan saber a los Moros que esta ciudad veiendo el grande daño que le ha de venir de estar la ribera, del ocupada con ca-*

*Moros cortados pecheros a sus anchuras.*

*Echados de la ciudad.*

*Como antes los Mudejares.*

*Derribadas las tiendas de la ribera.*

*Pidiendolo la ciudad a los Reyes Catolicos.*

# M A L A G A

*ses e tiendas, fizo derrocar todas las casas, e tiendas, que eran de sus propios, e rentas della: i solamente quedaron en la dicha ribera las tiendas, e casillas, con otro corral, de que sus Altezas fizieron merced a Garci Lopez de Arriaga. E porque la dicha ribera quedase del todo desenbaraçada, esta Ciudad daua al dicho Arriaga quatro mil maravedis de renta en cada vn año sienda en sus propios; para que se derrocasen como las otras, qual no quiso fazer. E lo fagan saber a sus Altezas el daño, que esta ciudad recibe si quedan en la dicha ribera las dichas casas, e tiendas del dicho Arriaga. Esta ciudad suplica a sus Altezas mande, que se den: pues la dicha merced se fizo en grande daño, i perjuizio desta ciudad, e del bien comun della. Así daua en aquellos tienpos de lo que en otros tiempos se ha hecho: Bueluo aora a lo que deuenia mençado de la descripcion de la ciudad.*

*Por el graue daño que de las se seguia*

**Barrio de los Percheles.**

*Viñas i su cosecha.*

El segundo arrabal, que cae al mar es el de los Percheles tambien murado antiguamente, quanto muestran los destroços del descuido nuestro, en las cercas i torres de que se ven por aquella parte: donde aora, ces auia muchas huertas, i casas caidas. A las del mar hazia el norte, se leuantan viñas, donde los moradores de muchas casas de plazer, i mucha ganancia, vn año con otro veinte mil pipas de vino, entre los de España, de las naciones que ya en cambio de varias mercaderias de sus tierras, ya en dinero cõtado fac

mas de las quinze mil dellas, con grande cantidad; de passas, i almendras, frutos tambien de Malaga, Enporio en sus principios de la contratació de los Griegos, i Fenices: despues, de las gentes de Africa, aora de muchas, i varias naciones.

De las buenas calidades desta ciudad escriue el Moro Rasis en el capitulo de Elibera, ciudad nta. a Granada. *E Malaga iace sobre la mar, e es el mejor de frutos, que quantas ha en el mundo; e de bueda, e de yeruas, e de pan. E otro si su termino es on, e del sale el mejor sirgo de todo el mundo; e denan a todas las partes, de España. E otro si el mejor ue ha en todo el mundo, e mas probado entre tomugeres. E en todo el año no mengua fruta. Bafuueca de la tenpiça del lugar en todo tienaspereza, ni rigor en el iuierno; sin calmas hornos en el verano: por las continuas maue la hazen saludable a naturales, i foraf-*

nte de trato apazible, policia de costumbres, dociles a virtud, i letras, si son cultiuados encia. Delo antiguo podriamos dezir, que los primeros, que en España tuieron encias. Porque si los Españoles, como esos autores, fueron de los que primero ron por enseñanza de sus progenitores e Noe, mas de dos mil años de los nuefue viera Atenas en Grecia, ni Roma nui consiguiente, que auiendo ellos a los principios esta costa, aqui las en-

*Rasis de las calidades de Malaga.*

*Las de sus naturales.*

*Ciencias en España quã antiguas.*

señafen.

señasen primero. De nuestros tiempos todos sabemos, i conocemos luzidos ingenios, que han onrrado, i onrran grandes puestos en Iglesias, Religiones, Colegios, Audiencias, i otras plaças importantes del Reino, con tanta satisfacion de letras, i armas, que pueden ser enbidiados de muchos. Hablaré desto, quien hiziere historia de sus alabâças, que yo no la hago sino de sus antigüedades: i de lo presente solo aquello toco, que con ellas se ase.

Ni fálto a Malaga la calidad tan conocida, i celebrada desta parte de España, minas de oro, i plata, demas metales: que de todos los rios, i aun arroyos desta region sin diferencia, i aun de arenales, i agua, dize Strabon, que se sacaua el oro. I de seruido, la tierra de Andaluzia de Gibraltar a Madridize: que por esta parte se leuantan vnas sierrabladas de arboledas, i seluas, que sirven como muro a las aguas: *I por toda esta tierra, dize, saca en muchas partes el oro, i los demas metales. Aqui el principal lugar es Malaga.*

*Minas de oro, i plata.*

*Strabõ. lib. 3*



cientos. i ochenta i nueue. e lo que mōrare la costa. elabor de los dichos reparos se pague de lo q̄ mādaremos dar de propios, a la dicha ciudad de los dichos dos años, para que passados los dos años dende ai adelante la dicha ciudad nombre obrero para las dichas labores de dos en dos años. I consiguientemente les dan propios para este efecto.

El año adelante de nouenta i tres los Regidores desta ciudad teniendose por obligados en conciencia a hazer empleo de sus propios en aquellas cosas, para que les auian sido cōsignados de los Reyes, repartieron tres partes dellos; i reseruando las dos para pagar los oficiales, guardas, pliegos, mensageros, y otras obligaciones publicas; la tercera diputarō para el reparo de los muros; i añadieron: *que si de lo de las tercias primeros sobraren, o quedaren de las algunos. sea para reparos de los dichos muros, se gaste en ellos, &c.* I que de las penas incurridas por quebrantar las ordenanças de la ciudad, las partes se adjudicassen a los mismos reparos.

En el año antes de mil i quatrocientos, i nouenta i tres la misma ciudad zelosa del bien publico, i azeblando establecer la seguridad de sus moradores con la paz de su morada; no bastándole los propios para sustentar los muros en la entereza, que se les fenfa, pidierō a sus Altezas les mandasse dar de costa para repararlos. Tenian memoria de lo que auia costado ganarla, y así se presentaron a los Reyes, suplicándoles hagā merced; *que con tanto trabajo, afrenta, e costa*

*Cuidado de la ciudad en lo mismo.*

*Aplica las tercias de sus propios a estos reparos.*

*Y piden ayuda de costa a sus Altezas.*



didos, e cascados. Mas en la fortalezas del Alcaçaba, e Gibralfaro no ouo daño, loado nuestro Señor, de que se deua hazer quenta. En las casas de los vezinos tanto daño vuo, i tan vniuersal, que ninguno quedo sin mucha parte, e muchas cayeron todas, e las que quedaron, quedaron todas tanto arbormentadas, que continuo caen a partes. E quedo la gente espantada, e descontenta desta cibdad, e de su viuiêda, por auer visto tan supito tâto daño. Porque comunmente todos los vezinos auian gastado lo que teniã en edificar sus casas: e aora ai muchos, que no les queda donde se puedan recoger con sus mugeres, e hijos: e gastados, e perdidos viuen en casas agenas, que es compasion verlos. E el daño, que deste caso se siguió es mucho mayor, porque sobre esto estando fatigados de gastos, que han fecho en las dichas labores, como en las otras eredades campo labrandolas: que por auer quedado desçadas, e taladas, fasta oi no han dado prouecho,

Sus Altezas atêdiendo al remedio destes daños consuelo de sus vasallos, les hizieron merced porrogarles la franqueza, que tenian por diez por otros dos mas: con cedula suya dada en na del Canpo en treinta de Abril del mismo, i juntamente les mandaron, que de sus proparasê los muros i torres de la ciudad: *pues zê los Reyes) quanto es necesario para la guardado de esta cibdad.* Hallarase en el prime de Cabildo, a fojas doziêtas i ochêta i tres.

*en las casas*

*En las çêtas*

*En las eredas.*

*Franqueza  
por dos años  
para repa-  
rarse.*

*Loable cui-  
dado de la  
ciudad en es-  
tos dias.*

*Derrilò ca-  
sas i tiendas  
afidas a los  
muros.*

*Solicitud i  
valor de su  
Corregidor.*

*Cornelio Ta-  
cito lib. 2.*

*Moros de  
jornal en  
grau nume-  
ro.*

*Cortarse q̄  
signifique.*

No ha sido menos de estimar en estos dias el buen animo desta ciudad, en lo que a su gouerno, i defen-  
sa pertenezia. Especialmente en el menoscabo del interes en cambio del bien publico, pues res-  
tandolo, dio orden, que se derribasen las casas, i  
tiendas, que dentro, i fuera estauan arrimadas a sus  
muros; con menoscabo de casi quatrocientos ducados en sus propios. Acabo esto el zelo del Regi-  
miento, con la sollicitud, i diligencia de don Gaspar  
Ruiz de Perea del abito de Santiago su corregido  
que como alma desta Republica (assi llama Core  
a los Capitanes) en todo, i en todas partes ha ob-  
do los marauillosos efectos, que vemos: defen-  
raçados, i esentos los muros por ambas partes, i  
mençados sus reparos; dados ordenes en la pro-  
cion de las fortalezas, en repartir las armas, i  
erecentar la milicia, en la diciplina de los sold  
exercitados (como dezia Tacito) en la guerra  
ella, proueyendo, i obrando, como si el esen-  
pretara.

Auia no quadrillas, sino enxambres de Mor-  
rones, i henbras en esta ciudad: a vezes enc-  
ras mas dellos en las calles, i plaças, que de  
nos. Auian hecho los naturales grangerias  
mo daño; dauan larga a sus esclauos para  
casen a jornal su rescate: i entre tanto,  
gauan, rendian pêsiones del principal, por  
cado vna blanca en cada dia. Este contra  
CORTAR, viuian como libres en cas-  
lares ombres, i mugeres sin diferencia los



## CAPITVLO XXI.

*Institucion primera, Gobierno i policia seglar de Malaga, sus terminos, su juridicion, sus primeros pobladores, i primeros oficiales Regidores, Jurados, &c. Casas de Cabildo, i denocion que se decreto en ellas, i que aora introducirse.*



A ereccion desta ciudad, sus terminos, su juridicion, su primera poblacion, ordende gouierno, i disposicion de republica, en ninguna otra manera mejor podra declararse, que con la escritura, que desto hizo el escriuano de Ca-  
 dro Fernandez de Madrid, que lo era de la de sus Altezas, i dize assi.

*ucion del primero libro de Carta de la Ciudad de Malaga.*

Nombre de Dios, que viue i reina por siennas sin fin, e de la bienauenturada nues-

*Ereccion de esta Ciudad.*

Como esta  
en el 1 libro  
de su Cabildo  
escrita quã  
do se gano.

Quando se  
gano.

Garci Fer-  
nandez Ma-  
rrique 1 Al-  
caide de las  
Fortalezas,  
71. Coregi-  
dor.

tra Señora Santa Maria Virgen su gloriosa madre,  
e a onor, e reuerēcia suya, e del bienauenturado A-  
postol Santiago luz, e espejo de las Españas, e de los  
santos Apostoles, e de los otros Santos, e Santas de  
la Corte Celestial. Poniendo tal principio en los  
principios de nuestras cosas, grande esperanza  
deuemos de auer, que nuestras obras duraran se-  
guras, aunque en ellas mui gran seguridad se re-  
quiera. E porque esta mia es entre las grandes  
grande, pues que a sola mi escritura se comete la  
certenidad, e memoria de las cosas, que passan, e p-  
saren en la gouernacion de tal cibdat, como esta  
Malaga, la qual por la gracia de Dios, de poder  
los Moros fue ganada, e reduzida a nuestra san-  
ta Catolica, por fuerça de armas, por el poder, e  
fuerça de los mui altos, e mui poderosos, e Cris-  
tianos Principes el Rei don Fernando, e la Re-  
ina Isabel nuestros señores, en diez i nueue dias  
de Agosto del año del nacimiento de nuestro  
Iesu Christo de mil e quatrocientos, e ochenta  
e siete años. E despues de la auer ganado, e se auer  
derado sus Altezas en la dicha cibdat, e en las  
casas della, e auer se le dado a mercet todos los  
Moros, que en ella estauan, e la defendian,  
ellos fiziesen lo que fuese su Real voluntad  
en los matar, como en recibir por capti-  
vos, e a sus bienes. Su Real Magestat deter-  
minó mandar apoderar de la dicha cibdat,  
e de ella al mui noble, e generoso señor Con-  
de de dez Manrique del Consejo de sus Alte-



ualleros de sus Reinos, e criados suyos continos de su Real Casa, e de otros Caualleros, e escuderos de sus guardas, e ermandades, e otros fijos dalgo, e nobles ombres, e otras gentes, que quisiesen vivir en ella. E viendo la nobleza desta cibdat, principalmente fizieron en ella sus assientos, e casas don Enrique de Guzman Duque de Medina Sidonia, don Rodrigo Ponce de Leon Marques de Calis, don Beatris de Bobadilla Marquesa de Moya, doña Maria de Mendoça Condesa de Cabra, don Pedro de Toledo primero Obispo de la Iglesia, e Obispo desta cibdat: don Enrique Enriquez Mayor de mayor del Rei; don Gutierre de Cardenas contador mayor de Leon, e contador mayor de Castilla; don Francisco Enriquez, el Comendador Portocarrero Señor de Palma; el Comendador Galo Chacon, Rodrigo de Vlloa, comendadores mayores de Castilla, luã de Guzmã Señor de el Dorador, Rodrigo Maldonado de Talauera de fejo de sus Altezas, Fernan Dalvarez de Tol Secretario, Rui Lopez de Toledo su Tesorero, e Francisco Ramirez de Madrit, e Fernando de Caerretarios de sus Altezas; don Sancho de Ro Inigo Manrique; Hurrado de Luna Capitan de sus Altezas; Alfonso de Cordoua, Señor de los rros, e allende destos otros muchos Caualleros principales, e nobles ombres, e Mercaderes, e labradores, e otros muchos de comunidat. E mandaron sus Altezas que se repartiesen las de la dicha cibdat, e de sus arrabales,

Repartimien-  
to de ca-  
sas i ereda-  
des.



*Sen dora 31  
Regidores.  
12. Jurados*

*Casas de Ca-  
bildo.*

*Deuocion  
particular a  
nuestra Se-  
ñora.*

*Decretada  
por la Ciu-  
dad.*

blacion, i el gusto en los vezinos de tener mano en la Republica, ha subido el numero de Regidores a cincuenta i vno, i el de jurados a doze. Perpetuados algunos dellos, auiendo se conpuesto el derecho, que aun quedaua en los Reyes de nombrar successores por muerte de cada vno, no auendolo renunciado en vida el difunto, quando determinan las leyes. Instituyeronse los officios de la ciudad al fuera de Seuilla, como parece de vna respuesta de la ciudad en veinte de Julio de mili quatrocientos i ochenta i nueue, a vna cedula Real en razon del Diezmo de la cal, ladrillos &c. para el reparo de las fontanas que se hallara a fojas siete del primero libro de bildos. Tienen las casas de su Ayuntamiento en la ca, i en vn balcon dellas vna rica imagen de nra Señora, a quien firuen de noche lunbres encendidas i saludan despues de la Oracion tres vezes con musica los Ministriles de la ciudad, por deuocion perpetua. Nacio esta deuocion, quando esta ciudad tomo forma de serlo, el año mil i quatrocientos i ochenta i nueue: de cuyo primero Cabildo es tan acertado, como es tan conforme a lo que oi se vsa. *Primeramente que en la casa de Cabildo, e ayuntamiento ayagen de nuestra Señora, para que assi conuocados notoriamente adoren, e rueguen, q por su intercesion de derecho alübrados en el seruicio de sus Magestades del Rei, e de la Reina nuestros Señores, e Señoras, e de la Republica de Malaga.*

Decreto tan importate, quan olvidado de algunos, que siendo ombres publicos de obligacion, tan particulares, i propios son de sus cosas, que en solas ellas estudian, ia solas ellas miran, sin acordarse de las comunes. Deuieran traer siempre ante los ojos este acuerdo, para no andar desacordados entre si, i desacertados en los negocios. Tuuieran juntos el celo de la Religion, i del bien publico, quicijos en ue se mueue el gouierno de la Republica.

Costumbre que guardaron aun los Gentiles, perdididos, que el primer cuidado de los Regidores de ser de la Religion, sin la qual ni puede comul alguna gouernarse bien, ni assegurarse en su ion. Templo eran las casas de su Cabildo, i de entrar los Senadores en la sala de acuerdo sacrificio a sus Dioses, fiando deste principio acierto de sus deliberaciones. Nosotros cõ acion de la Virgen juntar deuieramos la de eles sus cortesanos, de aquel especialmente el guarda desta ciudad, a quien por diuina ion pertenece endereçar el gouierno dello; los buenos consejos, conseruar en paz a danos, i defenderlos en la guerra de sus e-Beneficios tan olvidados en el comun de , q̃a penas hallareis vno entre muchos, se acuerde; quanto mas, que con algun agradezca. No dudo, sino que muchas Dios este oluido con los desaciertos as, con engaño en los consejos, con s en la execucion dellos, cõ los yerros

*Primero cui-  
dado el dela  
Religion.*

*Deuocion a  
los Santos  
Angel'es  
guardas de  
la ciudad.*

*Castigos por  
falta dello.*

en el gouerno, con las perdidas en los enquentros de los enemigos. I si alguna otra ciudad desta costa puede, i deue instituir en cada vn año fiesta al Arcangel de su guarda, en Malaga es mayor la obligacion; tanto por ser la mas principal della, como por tener mas a vista los enemigos, cuyo freno es la proteccion destes Espiritus Celestiales. Leeranse raro exenplos en lo que escriuimos del glorioso Arcangel S. Gabriel en la Historia de los Santos de Cordoua, i añadimos en los siete Principes Angeles que con la diuina gracia saldrán presto a luz.

## CAPITVLO XXII.

*Peligro de guerra civil en Malaga, poco despues de nada ocasion, i suceso della.*



Oco despues que el entro en possession de tianos, quando sus co en mayor pujança, di to vn alboroto en e pudiera atajar los r su bienandancia, en graue peligro mucho de lo ganado. El origen, i suceso fue assi. Los ALMIRANTES en Cadad son, i cargo con juridicion en la m personas, que a ella tocan, ya en la guerra. Los pleitos, q entre marineros,

*Almirantes  
de Madrid en  
España*

se recreciã en su tribunal se tratauan; sus causas alli se decidian, sus delitos alli se castigauan. Para la administracion de la Iusticia tenian en la costa de España, mayormẽte en los puertos i ciudades de mas concurso, i frecuencia, como Seuilla, i Malaga, sus Teniẽtes, sus lugares de audiencia, sus ministros, su horca, i cuchillo. Los desta ciudad lleuauan pesadamente este tribunal tenianle por cosa indigna, i perjudicial a la Republica. Dezian, que no seruiã sino a enflaquecer el braço de la Iusticia Real, i hazer reuidos a los insolentes, i foragidos, de que en puertos maritimos suele auer numero, por la conuulsion de la fuga por mar en el temor del castigo. Quando por los ministros ordinarios eran traídos a Sevilla, apelauan a los del Almirante: quando los querian prenderlos, o castigarlos, acudian a el Rey. El tiempo, que auian de gastar los vnos en el conocimiẽto de las causas ocupadas en competencias de Iuridicion. Los delinquẽtes, parados de aquellos a quien se sujetauan, i de los que auian de castigarlos, corrian sin freno en sus insolencias. Restaua la justicia burlada; i auxiliados sin su justa satisfacion. No fue este daño a aquel tiempo, pluguiera a Dios, i no se ha de ser el nuestro. Conpranse officios en las republicas, pretendense, no para exercitarlos, porque los ignoran, sino para esentarse de la Iusticia ordinaria, i cubrir con el onrrado título de ministros, o criados del Rei, lo que no pueden hazer con eficacia de sus obras, pues pecan contra

*Su inuidi-  
cion en la  
mar, i sus  
Tribunales.*

*Daños que  
dello se fe-  
guian.*

*Como los q  
aora esperi-  
mentamos  
en sus seme-  
jantes.*

el mismo Rei, i a titulo de seruirlo, si ruen en todo a su proprio interes. Que estudio mas proprio de estragadas costumbres, que enflaquecer el brazo de quien tiene mano para corregirlas? Aquien sus ruines hechos desesperan de premios, estos solo aspiran a esentarse de los castigos. Para salir con ello, este camino han hallado el mas breue, muchedumbre, i lo que della nace, enqentre de Tribunales con absoluta juridicion. Entre sus porfias, pierden de mucho de sus filos la Iusticia; cobran aliento los malhechores.

*Proverbio antiguo.*

Celebrado Prouerbio fue entre los Griegos los Latinos, que la muchedumbre de Gobernadores echo a perder la Prouincia de Caria, Region de Asia menor entre Licia, e Ionia, i de tal manera go las costumbres de sus moradores, que como Ciceron defendiendo a Flaco, el que queria quitarse a toda ruindad, en solo aquel lugar hazerlo. Tanto lo auian estragado los varios Tribunales no necessarios. Por esta causa interponeron pleito los de Malaga contra el del Almirante se trataua en el Consejo Real en vida de los Catolicos. Mas era fauorecida la parte del Almirante como de pariente del Rei. Muerto el Rey Fernando en primero de Febrero de mil e quatro e cinquenta e tres años, i diez i seis, estando ausente en Flandres el Emperador Carlos Quinto su nieto, quedo en su lugar en DON FRAI FRANCISCO XIMENEZ Religioso del Orden Serafico, Arçobispo de Toledo, varon tan insigne, quanto aora se

*Inuenta Malaga pleitos contra los Ministros del Almirante.*

*Don F. Fr. Ximenez Governador del Reino.*



# INDICE

## De los capitulos de este libro

### CAPITULO I.

ciudad aya sido Malaga de  
antiguas de España; su non  
fundadores; dificultad de  
fundo. I

#### CAP. II.

nombrados, que dan a Ma-  
gunos Autores : su fun-  
to, i refutacion. Saldu-  
lad, i Rio, donde estu-  
razon que dan deste

3

#### CAP. III.

rola Castillo de Ma-  
laduca, i lo que de  
el Obispo de Gi-

#### CAP. IV.

De otros apellidos, que con me-  
nos fundamento dan otros a  
Malaga. Fabula de los Moros  
cerca del origen de este non-  
bre : i engaño general de la  
puerta, que aqui llaman de la  
C A V A. 8

#### CAP. V.

Antiguedad de la fundacion de  
Malaga: atribuyese a los Feni-  
ces. Des hazese esta opinion.  
Dizense fundadores los que  
acaban, o acrecientan lo ya  
fundado. II

#### CAP. VI.

Discurso en la Antiguedad de  
Malaga. Su nombre vno mis-  
mo en todas lenguas con algu-

quiere

# INDICE.

na diferencia en la significacion, calidades de su asien-  
to. 15

## CAP. VII.

Memorias antiguas de Romanos en Malaga, cuidado en reparar sus caminos; cédulas de los Reyes Catolicos en esta razon. 18

## CAP. VIII.

Del Rio Guadalmedina, i otros del termino de Malaga. 23

## CAP. IX.

Antigüedad en Religion de la ciudad de Malaga; sus ciudadanos fueron las primicias de la Gentilidad en la fe de Cristo. Cayo Cornelio Centurion de Cafarnaü, i S. Cayo Opio Centurion Obispo de Milan su hijo naturales de Malaga. 26

## CAP. X.

De los Santos varones Cayo, i Demetrio, hijos de S. Cayo Centurion. Declaranse muchos lugares de la III. Carta del Euangelista S. Iuan, que hazian dificultad. 30

## CAP. XI.

Engaño de algunos Autores acerca de la persona, i nacion de S. Cayo Centurion, con las razones de su desengaño. 32

## CAP. XII.

Aumento de la fe Catolica, Christianidad, e Iglesia de Malaga despues de la muerte de Cayo. Sus Obispos hasta la perda de España; i muchos despues. 34

## CAP. XIII.

De Hostigefio Obispo de Malaga en tiempo de la capitulacion de los Moros: agraciado con los Cristianos de su tiempo. 36

## CAP. XIV.

Razon de la Iglesia, i Obispo de Malaga hasta la conquista de los Moros. 38

## CAP. XV.

Conquista, i restitucion de la Iglesia de Malaga. Prebendas, que se conseruan. 40

## CAP.

S. Luis Obispo de Malaga. 42

## DE LOS CAPITVLOS.

de la Ciudad de Malaga: 51

### CAP. XVII.

Embaxada de los Reyes Catolicos al Papa Inocencio; i la causa de auer adoptado por Patronos a los Santos Cyriaco, i Paula Martyres, con lo que de su vida se sabe. 64

### CAP. XVIII.

Edificio de la Iglesia Cathedral: Succession de sus Obispos hasta nuestros tiempos, i su dignidad de sus Prebendados. 66

### CAP. XIX.

Descripcion de la ciudad de Malaga sus fortalezas, especial-mente Gibraltar, i su antiguo Muelle, Muros &c. 69

CAP. XX.  
de los Reyes Catolicos

cos, i de la Ciudad de Malaga entonces, i agora en el reparo de sus muros. Daño que recibieron en vn extraño temblor de tierra el año mil i quatrocientos i noueta i quatro. Lo que resta de la descripcion de la Ciudad. 72

### CAP. XXI.

Institucion primera, gouerno, i policia seglar de Malaga. Sus terminos, su Iuridiccion, primeros pobladores della; i primeros oficiales Regidores, Jurados &c. Casas de Cabildo, i de uincio que se de creto en ellas, i se deue introducir agora. 77

### CAP. XXII.

Peligro de guerra ciuil que vno en Malaga poco despues de ganada a los Moros. Ocasión, i successo della. 80.





# INDICE,

## DE PALABRAS, I COSAS

### A

**A**diciones de S. Braulio Obispo de Zaragoza al Cronico de S. Maximo. 26.

Adoracion de las Imagenes en España quan antigua. 37.

ADRA, població de Fenices. 12.

Alacaua verdadero nombre de la puerta de la Cana. 10.

Alcaçaua lo mismo que fortaleza, o Castillo. 69.

Su antigüedad. 10.

Renta para sus reparos. 72.

Su primero Alcaide. 71.

Almirante, su officio, i luridicion: 80.

Pleito en Malaga contra sus Ministros. 81.

Almohades, i Almorauides crueles perseguidores de Cristianos entre los Moros. 45.

**ALMYNECAR**, la que guamente se llamo Hexgitania.

Su fundacion.

Sus Ciciales muy estimo

Amasuindo Monge de su epitafio, i declarac.

Apellido de Cornelios i Andaluza.

Arrabales de Malaga.

Arrecifes inuencion de en España, i de ellos dieron los Romanos

**A S T A** Ciudad, la que de la frontera

Caualleros Romano della.

Araraçanas de Mal

## DE PALABRAS, I COSAS,

de Malaga. 24.  
**EVADALMEDINA** Rio, su  
 origen. 23.  
 llamauase Malaga. 24.

### H

unos vsados en epitafios de se  
 ulcros. 42.  
 orio Obispo de Malaga. 40.  
 gesio Obispo de la misma en  
 po de Moros, perseguidor  
 s ouejas. 41.

### I

Obispo de Malaga de-  
 ajustamente. 38.  
 lo despues por vn luez  
 iador. 39.  
 de Malaga unuo O-  
 o. años despues de pos-  
 Moros. 42.  
 Maria de la Encar-  
 48.  
 Cardenal de Espa-  
 48.  
 enyo su edificio, i  
 apilla mayor. 66.  
 al restituida al O-  
 laga. 40.

liberi ciudad en Catalna, i An-  
 daluzia. 37.  
 liberitano Concilio en Andalu-  
 zia. 37.  
**IMAGENES**, su adoracion quã  
 antigua en España. 37.  
 Imagen de nuestra Señora traian  
 los Reyes Catolicos en las  
 guerras. 48.  
 Isaias cap. 23. declarado. 17.  
 Italic patria del Centurion que  
 baptizo S. Pedro. 36.  
 Italico, e Italicense por lo mis-  
 mo. 36.  
 Iuan Obispo intruso de Malaga,  
 condenado, i depuesto. 39.

### L

**LARACHE** rio, i ciudad,  
 llamados antes Lixo. 23.  
 Libreria del Monesterio de Fulda,  
 insigne. 26.  
 Licimano Obispo de Malaga. 38.  
 Lino de Malaga, en tiempo de M-  
 ros, auentajado. 7.  
 Longino soldado que dio a Cri-  
 sto la lanza, de 35 años. 36.  
 S. Lvs Obispo, su vida, i Mil-  
 ieres. 51.

# INDICE

M

**MALACH.** en Hebreo, i Arabe significa Reinar. 16

**MALACO** Feniz, i Griego, no fundaron a Malaga. 11

**Malaco** en Griego, es la pepita del Almendra. 17.

**MALAGA,** Rio, i Ciudad. 2. 24

Dizen que se llamo Menaca. 2.

Su Sitio, i nombre sienpre vno. 1.

Fue lugar confederado. 4. 25.

Puerto de Granada. 8.

No es la ciudad Egitanian ni villa Viciosa. 9.

Ni se dixo de mala CAVA. 10.

La plaza mas fuerte de los Moros en España. 9

No fundada por los Fenices. 11. 15.

Epigramma que lo afirma. 11.

Ni por los Griegos, sino por los primeros pobladores de España. 15

Cabeça desta Costa, i plaza de contraracion. 16.

De los primeros lugares de la Gentilidad que oyó el Evangelio. 27. 37.

Tauo Iglesia en forma con Obis

pado aun en tiempo de los Moros. 42.

Posseida dellos 770. años. 48.

Ganoseles el de 1487. 48.

Sus primeros pobladores de este tiempo.

Sus terminos, i jurisdiccion.

Repartimiento de sus casarredades.

Su descripcion, sus fortalezas.

Su Gobierno.

Peligro de guerra civil en ella.

**MAMORA,** Rio, i ciudad.

**MARBELLA,** rio, i ciudad.

De donde se dixo a Marsella segundas Armas.

**MENACA,** i Menobza.

**Menobza,** VELEZ Malaga.

Mezquita mayor de Malaga, donde oi esta la Iglesia.

48.

La de S. Luis en las Minas de sal en Zaragoza.

Minas de oro, i plata.

Monasterio de Monasterio de Malaga.

Mores.

Moneda de Avila.

Monda, i Carram.

# PALABRAS EN COSEAS

Saludo...  
 Saludo en Malagraceo, i su  
 significado, el vino de  
 ...  
 Se conoce en Hebreo simboliza  
 on de Malaga.  
 b que ciudad, i quantas del  
 nombre.  
 fue Malaga singular es...

Los virtudes.  
 Saludo de Pato...  
 Fudo  
 Sudo...  
 Sudo...  
 Sudo...  
 Sudo...

Artes de la...  
 Obispo...  
 Iglesia de las...  
 a perpetua...  
 de la Compañia de...  
 de Malaga...  
 Cayo...  
 ...  
 ...

Artes...  
 Tarifa...  
 Templo de tierra...  
 Templo de...  
 Teopios...  
 Tradu...  
 ...

llamaren  
 8.  
 8.  
 22.  
 34.  
 i mismo no  
 5-24.  
 4b

**Presente de los Reyes Catolicos**

**Aduca Rio, o Salduba. 5.8.**  
**Sal Symbolo de la paz, i de la**  
**1 Sa-**

M

**MALAGA**, en Hebreo, i  
 Arabe significa Reinar. 16  
**MALACA** o Feniz, i Griego, no  
 fundaron a Malaga. 17  
**Maleros** en Griego, es la penita  
 del Alcaides. 17.  
**MALAGA**, Rio, i Ciudad, 18, 24  
 Dizen que se llamo Monaca. 2.  
 Su Sitio, i nombre siempre fue.  
 1.  
 Fue lugar confederado. 4. 196.  
 Puerto de Granada. 3.  
 No es la ciudad Egitania ni vie  
 la Viciosa. 9.  
 Ni se dixo de mala C. 10.  
 La plaza de la parte de los Mo  
 ro. España. 9  
**M** Añada por los Fenices. 11.  
 la  
 Nób e de una que lo afirma. 11.  
 en var. Griegos, i fino por  
 Ai muchos de los pobladores de  
 escritos. 11.  
 Nombres de los Griegos, i plaza de  
 sus calidades. 16.  
 Nombre de otras plazas de la  
 a que se est. que por el Dux  
 N. Señora del Pilar que an veno  
 da en todos siglos. 19.

padre en tiempo de los Mo  
 ros. 11.  
 Poblada de los 77 años. 11.  
 Causa de su nombre. 11.  
 Sus primeros pobladores de  
 este tiempo.  
 Sus terminos, i jurisdiccion.  
 Poblacion de los siglos  
 edades.  
 Su descripcion, sus fort  
 de. 11.  
 Su Gobierno. 11.  
 Peligro de guerra. 11.  
**MAMORA**, Rio, i Ciudad.  
**MARBELLA**, Rio, i Ciudad.  
 De donde se dixo. 11.  
 Mariella segundas de.  
**MENACA**, i Menaca.  
 Menora, VELEZ.  
 Mezquita mayor de  
 lo donde oi esta la. 11.  
 18.  
 Lade S. Luis en la  
 Minas de sal en Z.  
 Minas de oro. 11.  
 Monasterio de. 11.  
 Moros.  
 Monjes de. 11.  
 en Malaga. 11.

## DE PALABRAS, I COSAS,

Sabiduria.	4.	ros, i su crueldad.	41.
Sal derramada malaguero, i su contra aguero, el vino derra- mado.	4	Setubal de Portugal, quien lo fundo.	4
Su nombre en Hebreo simboliza on el de Malaga.	4.	Seuero Obispo de Malaga, i sus escritos.	37.
ba que ciudad, i quantas del nombre.	4.	Suel Municipio antiguo, la Fuen- girola.	6
fue Malaga ninguna dellas.		Sus naturales grandes tirado- res.	7.
		Suel pueblo en la Celtiberia.	7.

Abad de la Iglesia de San en Cordoua.	41.
co i Paula.	65
fsion general en su dia.	66
Obispo, i su ermita.	51.
liquias.	63.
an, Iglesia de las mas an- tiguas de Malaga.	51.
P. ocessio n perpetua en su dia el Colegio de la Compania de sus a quien la dieron los reyes.	52.
os antiguos de Malaga. Vease en la C. S. Cayo &c. desde fol. 28. hasta 34.	
da de Malaga quan auentaja- da.	74.
primio Seuero Enperador qua accepto en Malaga.	19.
quando Conde, esto es juez de los Cristianos en tiempo de Mo-	

### T

<b>T</b> Arragona porque se llame obra de los Scipiones.	13.
Tarifa, i Tarreso la misma.	2.
Tenblor de tierra, i sus daños en Malaga.	73
Templo de Marte en Malaga, i en cuya memoria.	19.
Templos con Imagenes vuo en Es- pania desde el tiempo de los A. postoles.	37
Teodulfo Obispo de Malaga.	40.
Torre Gorda.	71.
Torremolinos que lugar.	8.
S. Torquato dicipulo de Santia- go predico en Malaga, i toda su costa.	37.
Tubal que ciudades fundo en Es- pana.	4.

# INDICE.

Tudela de Navarra quien la fundó. 4.

Tufos, i copetes infamia de varones. 59.

Tribunal del Almirante quitado de Malaga. 82.

Tribunales varios quantos daños causen. 81.

Tunila Obispo de Malaga. 40.

Y

VELEZ Malaga, llamada antes Menoba, i segun otros Menaca.

VELEZ Rio, i ciudad.

Villa Viciosa, si se llamo Malaga. 9.

Viñas, i su cosecha en Malaga. 75.

Vso de peregrinaciones que se usava antiguo en la Iglesia.

# F I N.



